

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media



Enfoque Pedagógico Tradicionalista y sus Implicaciones en la Actitud Democrática, estudio realizado en la formación docente de magisterio de educación primaria en el Instituto Normal para Señoritas de Occidente

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

Susana Lucia Cotoc Chuc

Previo a conferírsele el grado académico de:
Maestra en Artes en la carrera de:
Maestría Regional de Formación de Formadores
De Docentes de Educación Primaria

Guatemala, noviembre de 2012

Autoridades Generales:

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Secretario General de la USAC
Dr. Oscar Hugo López Rivas	Director de la EFPEM
Lic. Danilo López Pérez	Secretario Académico de la EFPEM

Consejo Directivo:

Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Dr. Miguel Angel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
M.A. Dora Isabel Águila de Estrada	Representante de Profesionales graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
Br. José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

Tribunal Examinador:

Dr. Benjamín Roberto Luna Pérez	Presidente
Dr. Misael Romeo Sarat Ajanel	Secretario
Msc. Sergio Alfredo Sajquim Hernández	Vocal

Dedicatoria

A mi Padre Celestial: Por la sabiduría y misericordia derramada en mi vida, cual lluvia que la mantiene y sustenta todos los días.

A mi padre: Pascual Cotoc (Q.E.P.D.) por ser pilar de mis sueños

A mi madre: María Petronila Chuc, porque formada en la universidad de la vida, el amor y el sacrificio ha sido el muro fuerte, que fortalece mis éxitos y mis sueños.

A mis hijas: Leila Samantha, Cecilia Lucia y Mayra Rocío, porque son el motivo de mis sueños, esfuerzos y mi felicidad.

A mis nietas: Dayanne Amézquita Guzmán, Ana Valeria y Sarah Michelle Estrada Duarte, por la ternura con que llenan y coronan mi vida.

A mis hermanos: Luis Aroldo, Ada Liliana y Erick Ignacio, por el amor que nos une.

A mis yernos: Carlos Estuardo Amézquita Urizar, (Q.E.P.D.) como un tributo de cariño

Luis Ernesto Estrada con cariño.

A mis sobrinas y

sobrinos: Con cariño

Agradecimientos:

A Doctora Leticia Aída Hurtado Fuentes de De León

Por su apoyo incondicional en la elaboración de esta tesis, los conocimientos compartidos, su apoyo moral y su cariño.

A Maestra Betty Argueta

Por el acompañamiento en el desarrollo en esta Maestría y su apoyo incondicional

A los docentes:

Lic. Jaime Ríos, Dr. Carlos Palacios, Dr. Roberto Luna, Dr. Jairo Cifuentes, Dr. Misael Sarat y Dr. Ovidio Fuentes.

Por el acompañar y enriquecer mis saberes.

A la Cooperación de Holanda a través de la CECC/SICA

Por la oportunidad brindada para la obtención esta Maestría.

A autoridades del Centro Universitario de Occidente, CUNOC

Por el apoyo al proceso de formación.

A mis amigas y compañeras

Por el apoyo y los momentos compartidos

ÍNDICE

Contenido

Dedicatoria.....i

ÍNDICE.....ii

Contenido.....iii

INTRODUCCIÓN.....1

1.1 Antecedentes.....5

1.2 Planteamiento y Definición del Problema.....19

Definición del problema.....20

Delimitación del problema.....21

1.3 OBJETIVOS.....22

1.4 JUSTIFICACIÓN.....23

1.5 Tipo de Investigación.....25

1.6 Variables.....25

1.7 METODOLOGÍA.....28

CAPÍTULO II.....29

2.1 Educar para la vida democrática.....29

2.1.1 La educación como proceso de socialización.....29

2.1.2 La escuela como un centro de atracción.....37

2.1.3 La educación y la integración social.....39

2.1.4 La educación como medio de liberación del hombre.....41

2.1.5 Ciudadanía democrática, fortaleza del futuro ciudadano.....50

2.1.6 Como preparar al caminante.....53

2.2 Un hombre nuevo ser humano que emerge desde la democracia.....73

2.2.1 La cultura democrática para construir un estilo de vida con
proyección social.....73

2.2.2 Los caminos para llegar a la unidad en la diversidad.....77

2.3 Un ciudadano integral en búsqueda de la armonía, justicia y equidad.....	83
2.3.1 Ciudadanía con un sello de actitud democrática.....	83
2.3.2 La Ética y ciudadanía un sello de actitud democrática.....	88
2.3.3 Construir la sociedad con armonía, justicia y equidad es responsabilidad de todos.....	90
CAPÍTULO III.....	94
Presentación de resultados.....	94
CAPÍTULO IV.....	114
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	114
CONCLUSIONES.....	123
RECOMENDACIONES.....	126
PROPUESTA.....	128
JUSTIFICACIÓN.....	128
OBJETIVOS.....	130
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	130
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA PROPUESTA.....	132
SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA.....	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	135
ANEXOS.....	140

INTRODUCCIÓN

En Guatemala, la Formación inicial docente, ha tenido varios intentos de Transformación Curricular, desde esa perspectiva, la presente investigación “Enfoque Pedagógico tradicional y sus implicaciones en la actitud democrática, es un estudio enfocado a conocer hasta que dimensiones, se orienta a los futuros docentes, hacia la actitud democrática.

La formación de docentes del nivel primario, aún se teje en función del enfoque tradicional, cuyos efectos en la actitud de los futuros docentes, se refleja en la falta de participación en el aula y la ausencia de la comunicación dialógica. Así mismo, se considera, que una gran mayoría de estudiantes, desconoce la educación democrática, que puede crear en ellos una actitud democrática dentro del aula, en el establecimiento y en la sociedad.

Se considera que el enfoque tradicional manifiesta un vacío que se refleja cuando los estudiantes no participan con criterios personales, no interpretan, analizan ni manifiestan pensamiento crítico, eso prácticamente, es parte de las implicaciones que el enfoque tradicional ha tenido en la formación ciudadana y política de los estudiantes. Así mismo, la formación docente, refleja que se establece en la práctica de valores, por cuanto que a ellos, se atribuye la mejor forma de participación ciudadana, sin embargo, la formación de una actitud democrática, va más allá, de una vida en valores, trasciende hacia la construcción de sociedades justas, equitativas, y no excluyentes.

En el mismo contexto, el enfoque tradicionalista, que impera en la mayoría de las aulas, es una herramienta para la sumisión, sometimiento y falta de oportunidades que propician que los estudiantes asuman con carácter, su papel democrático, como ejercicio político, primeramente en las aulas y en consecuencia en el establecimiento. Esta actitud, puede convertirse en un patrón

que puede repetirse en las escuelas primarias, donde los niños tampoco son orientados hacia la práctica de la actitud democrática.

En consecuencia, la sociedad sigue manipulada e ideologizada, porque la misma escuela sirve como aparato de control social y sometimiento de la población a los intereses de los grupos dominantes. Parece ser que a los docentes se les ha olvidado, su papel político en la educación, y separan la Pedagogía y la Política ya sea por falta de formación en ese contexto o simplemente por falta de compromiso en la formación de los ciudadanos.

Es necesario entonces, que los futuros docentes, sean formados desde la política que pueda orientarles hacia la práctica de la actitud democrática, la responsabilidad ciudadana, que les permita vivir en justicia, respeto y buscar la identidad terrenal, donde la convivencia pacífica y la justicia social, hermane a los hombres y mujeres para caminar hacia el bien común.

La investigación, acerca del Enfoque Pedagógico Tradicionalista y sus implicaciones en la actitud democrática, se realizó con la intención de plantear el vacío que existe en la formación docente, a pesar de las implicaciones que esta formación tiene en el estilo de vida que las futuras docentes deben tener para que puedan orientar a los niños y niñas de la escuela primaria, hacia el ejercicio democrático y con ellos preparar una sociedad más humana y más justa.

El ejercicio democrático de diálogo, deliberación y propuesta, está ausente en las experiencias de aprendizaje dentro del aula. En consecuencia, el enfoque de la educación debe orientarse hacia un enfoque emergente, que permita formar a los futuros docentes, no sólo desde lo académico, sino desde lo político, para que los niños y niñas de las escuelas primarias, sean formados como ciudadanos responsables y comprometidos en la construcción de una sociedad más justa, donde el bien común sea buscado por todos, como un compromiso que deriva de la actitud democrática.

Para realizar transformaciones en el enfoque tradicional, se debe propiciar que los estudiantes de magisterio, aprendan en un enfoque emergente, donde se propicie el debate argumentado, la reflexión y desde ahí los niños y las niñas, se inicien en su formación política. Por lo tanto las aulas deben ser espacios abiertos, donde el docente, no debe olvidar que la organización escolar es buena pero que en libertad y consenso, se fortalece la práctica democrática.

Así mismo, se deben implementar los lineamientos del currículum nacional base, que establece la formación ciudadana, y la vida en democracia, lo que implica que los docentes formadores de formadores deben reaprender la democracia para tener una comunicación dialógica con los estudiantes, abrir los espacios para la participación ciudadana, como ejercicio dentro del aula y el establecimiento.

La idea de realizar esta investigación surgió porque las estudiantes, en su mayoría, no participan de manera espontánea, no deliberan, tampoco manifiestan capacidad para el debate y tampoco toman decisiones, aún cuando se provoquen las experiencias de aprendizaje, en consecuencia, se considera que esta actitud, se refleja en la sociedad, donde los políticos, y grupos de poder se aprovechan de la ingenuidad, la falta de conocimiento y práctica de la vida democrática.

En tal sentido, esta investigación, recoge las implicaciones que un enfoque tradicional, mecanicista, impacta en la actitud de los estudiantes cuya actitud se refleja en desinterés en las cuestiones sociales y políticas, por cuanto que la escuela en su función domesticadora, no propicia el diálogo, la deliberación, el pensamiento crítico y el compromiso en la construcción de una sociedad justa y libre. El enfoque tradicional, ha propiciado que los estudiantes, mantengan actitudes individualistas de ahí la necesidad de orientar hacia una actitud democrática, que permita asumir que la construcción de la sociedad es tarea de todos los ciudadanos.

En consecuencia, se presenta la propuesta. Los resultados de la investigación marcan una pauta, en cuanto a la ausencia de la formación de la actitud

democrática en las estudiantes de formación inicial docente, tanto desde la teoría como de la práctica como estilo de vida. La incidencia de la formación ciudadana se sostiene en el conocimiento de valores y aún así hace falta mucho por hacer. Se visualiza, entonces, una formación de la actitud democrática que permita que las futuras docentes puedan incidir en la formación de una mejor sociedad,

CAPÍTULO I

Plan de Investigación

1.1 Antecedentes

El tema de investigación en relación a la presente tesis ha sido objeto de estudio por algunos autores, entre los cuales se menciona a:

Gangas, R. (2,000) en la tesis, previa a obtener el grado de Magister en Ciencias Políticas, titulada Los jóvenes y la Política. Profundización Democrática en el Sistema Educacional de Chileno a partir de la Reforma Educacional, de la Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos, Escuela de Pos-grado en la que plantea como objetivo general, establecer los alcances que tiene la reforma educacional en temas de participación ciudadana, para evaluar de alguna manera la incidencia de la reforma educacional en cuanto a su contribución y inculcación de valores democráticos en la juventud chilena y de alguna manera hallar como se manifiestan las actitudes democráticas.

En el estudio plantea establecer hasta donde los jóvenes están comprometidos con las características del sistema democrático, así como demostrar que es posible la construcción de conceptos politológicos fundamentados en la opinión y el debate en el universo de estudiantes de enseñanza media, así mismo que la educación es el factor fundamental para fomentar la democracia y es incentivo para lograr la participación política. También revela que hay escasa contribución en el fortalecimiento de los valores democráticos a nivel de currículum en el sistema educacional vigente, lo que genera apatía, bajos niveles de participación política tradicional.

De igual manera el estudio refleja que los jóvenes no ven en el sistema democrático un medio de participación y expresión de sus demandas por lo que la manera en que buscan representación y participación es en sus propias

culturas urbanas emergentes, propias de su edad, sin interés por las cuestiones políticas ni organizacionales de su país, ciudad o comunidad.

En relación a la metodología, corresponde a un diseño cuantitativo, con carácter exploratorio y descriptivo, con el que investiga la relación que debe existir entre educación y participación política y explicar las formas de expresión y participación de la juventud desde el punto de vista de la educación.

Una de las temáticas fundamentales, en la actitud democrática, es la vida ciudadana, en relación a ello, Barrientos, H. (2012) en la tesis “Actitud hacia la ciudadanía de los estudiantes que participan en Gobiernos Escolares del Colegio Liceo Javier”, previa a obtener el título de Licenciada en Educación y Aprendizaje, en la Universidad Rafael Landívar, del Campus central de ciudad Guatemala, se planteó como objetivo general, determinar la influencia del gobierno escolar en las actitudes ciudadanas de los estudiantes que pertenecen o han pertenecido al mismo, en el Liceo Javier. De acuerdo a los resultados de la investigación, afirma que se discutió profundamente los valores, actitudes, destrezas y conocimientos en relación a ciudadanía, que generan una experiencia en los estudiantes que conforman los gobiernos escolares, así mismo considera que los resultados son un aporte para construir los lineamientos para reforzar el programa de Consejos Estudiantiles así como en la planificación de actividades de la institución. También considera que el conocimiento de las debilidades y fortalezas de estos gobiernos escolares, son una pauta para fortalecer la organización juvenil y la institucionalidad del Consejo Escolar.

De igual manera afirma que si este modelo refleja condiciones positivas para fomentar las actitudes ciudadanas, pudiera ser replicado en otras instituciones educativas para aprovechar la experiencia y darle fundamento pedagógico e institucional más firme. Suma a sus argumentos que conocer la actitud de los alumnos, como los denomina, permite tener claras las tendencias de los estudiantes a través de sus creencias, sentimientos y acciones, que derivan de su participación en los Consejos escolares.

Uno de los aspectos interesantes de la investigación, es en cuanto a los resultados, donde afirma que la estrategia del Gobierno Escolar, sí influye en las actitudes ciudadanas de los estudiantes que han conformado o que pertenecen a un gobierno escolar. Sin embargo llama la atención lo que refiere a la correlación existente entre el componente conductual y el componente cognitivo, ambos no presentan relación con el componente afectivo, por cuanto que los estudiantes dieron más énfasis al aspecto conductual y de conocimientos y menor importancia a la parte afectiva, según lo que ella afirma. Entre los resultados menciona que al inicio del Gobierno escolar, los estudiantes tienen altas expectativas, las cuales tienden a bajar en el proceso y su análisis comparativo.

Es interesante conocer que para el estudio se apoyó en el PEI de la institución educativa, en el cual, hace notar, que el Gobierno escolar, está contemplado como una estrategia en los espacios educativos.

Para el estudio aplicó una metodología comparativa, aunque no se especifica, pero hizo estudios con estudiantes del actual ciclo escolar de secundaria y bachillerato, la metodología estadística si está especificada y es según la autora, de enfoque cuantitativo.

Concluye de manera general en que los Gobiernos Escolares, si influyen en las actitudes ciudadanas y su enfoque fue en los componentes cognitivo, afectivo y actitudinal, finalmente, una de las recomendaciones se refiere a que se debe impulsar, apoyar y dar seguimiento a los gobiernos escolares. Es notable la recomendación que hace respecto a propiciar nuevos estudios que evidencien la necesidad de alcanzar la integralidad en la formación ciudadana dirigida al desarrollo de la dimensión afectiva o emocional para que este sea un factor donde se profundice para favorecer las actitudes ciudadanas y que los cambios en los estudiantes no sean sólo desde las dimensiones cognitivas.

Por otra parte López, M. (2009) comenta en la tesis “El aporte de la Pedagogía crítica de Paulo Freire para enfrentar la globalización neoliberal” previa a obtener

el título de Magister en Educación y Aprendizaje, de la Universidad Rafael Landívar del Campus Central, ciudad de Guatemala, en la que como objetivo general, se propuso determinar la actualidad de la propuesta de Paulo Freire en un contexto de globalización neoliberal. En uno de los objetivos específicos se propone actualizar la propuesta político-pedagógica de Freire para enfrentar la globalización neoliberal y para pensar críticamente el papel de la educación en dicha globalización. El estudio es bastante amplio y lo dividió en cuatro capítulos.

La metodología, refiere que es una revisión bibliográfica, elaboración de apuntes y redacción. Es un entretrejo según afirma el autor, de narración de capítulos y sale del modelo común donde se plantean antecedentes, el problema, objetivos hasta la presentación de resultados. Aunque de hecho, establece objetivos como un hilo conductor, también enuncia pregunta central y otras que aclara el objeto del estudio así como los caminos para llegar a la obtención de resultados.

Entre los hallazgos, como los denomina el autor, son relevantes los itinerarios intelectuales de Freire, así llamados en la tesis, los que son extraídos de las obras de Freire, como Educación y actualidad brasileña y la Educación como práctica de la libertad, en las que encuentra para la primera “su propuesta político-pedagógica” que desde los comienzos es evidentemente democrática.

También cita que Freire considera que la educación en vez de servir a la masificación debe servir a la concientización. En relación a Pedagogía para la liberación uno de los hallazgos más relevantes es la noción de praxis, donde refiere que los seres humanos son sujetos de la historia y capaces de transformar la realidad. Refiere que de acuerdo a Freire, la Psicología de la opresión en la que argumenta que la liberación sólo puede surgir de los oprimidos y nunca de los opresores.

Es interesante como Freire mantiene en sus escritos, la visión en cuanto a que, la educación puede tener un papel de opresión o de liberación de los pueblos y centra su pensamiento en la distinción de la educación bancaria y la educación

liberadora. En ese mismo enfoque, el autor, cita que para Freire, la dialogicidad como esencia de la educación propone que educadores-educandos deben mantener un dialogo horizontal en búsquedas conjuntas, porque una práctica educativa antidialógica, sirve a la opresión y no a la liberación.

Las reflexiones son importantes especialmente en cuanto a considerar que los seres humanos deben ser transformados desde la esencia de su ser, es decir, da relevancia al aspecto ontológico, a la praxis, la historia y la autonomía. Al concluir se hace una interrogante ¿Hay evolución intelectual en Freire? Se responde a que hay transformación de sus premisas desde el inicio de sus escritos hasta los últimos escritos por él. También concluye que la propuesta político-pedagógica de Freire, es profundamente “humanista”, democrática, dialógica, crítica e intersubjetiva. También es pertinente para pensar en críticamente en la globalización neoliberal.

De acuerdo al autor de la tesis, la propuesta político–pedagógica de Freire, tiene actualidad en la educación, porque esta sufre el acoso de las políticas neoliberales que mercantilizan la educación, en todo el currículo. No hay procesos estadísticos, instrumentos ni resultados cuantitativos, pero si sugerencias para que la educación sea revisada en el currículo, contenidos y la contextualización de la educación en relación con estudios, la pertinencia socio-cultural y su rol en tiempos de globalización y neoliberalismo.

En tanto que, Castillo, A. (2012) propone en la tesis, Reportaje escrito: Unidos para transformar Guatemala. Aporte de tres organizaciones juveniles, expone la importancia de la participación ciudadana de los jóvenes de la sociedad guatemalteca y se refiere a tres grupos denominados Jóvenes por Guatemala, Fábrica de Sonrisas y Generación Verde, de los cuales presenta un repórtate escrito, a manera de tesis.

También se propuso establecer que entienden los jóvenes por participación ciudadana. De acuerdo a la tesis, esta pretendía realizar un reportaje para dar a conocer lo que grupos de jóvenes están haciendo por su bienestar así como por

el país al tomar decisiones concretas así como hacer ver los problemas que existen en el país y que en la solución de estos pueden participar los jóvenes al proponer la participación ciudadana. Se considera un aporte para la carrera de Ciencias de la Comunicación y para comunicadores en general para incentivar a realizar reportajes acerca de investigaciones actuales en las que están participando jóvenes de Guatemala.

La metodología que empleó, fue el reportaje como técnica de investigación de productos mediáticos para ello empleo entrevista semiestructurada con 15 preguntas a un integrante administrativo, un voluntario de la agrupación en cuanto a razones, propósitos del voluntariado, logros personales y aportaciones que realiza al grupo y al país. También aplicó entrevista a profesionales guatemaltecos ligados a trabajo con grupos juveniles, como es el caso de CONJUVE, creado por la Presidencia en 1996 que busca entre otros objetivos, ejecutar y formular políticas de gobierno que permitan que los jóvenes tengan participación ciudadana.

Así mismo aplicó la técnica de observación cualitativa, con el propósito de explorar contexto, subculturas, vida social y actividades que se dan en las interrelaciones entre personas y situaciones así como para identificar problemas y generar hipótesis para futuros estudios.

El estudio revela que el 70% de la población guatemalteca es de gente joven, sin embargo, la opinión de la juventud no es tomada en cuenta porque se vincula el derecho de participación con la experiencia, esta última se considera que no la poseen los jóvenes. El aporte constituye el estudio a nivel internacional sobre los derechos de la juventud.

Los resultados revelan que han surgido varias instituciones juveniles tanto en la capital como en el interior de la república, aunque con dificultades para poder inscribirse en gobernación por escasos recursos económicos de sus miembros. El reportaje también revela que son los políticos los que más buscan a los jóvenes para involucrarlos en la toma de decisiones importantes en el país.

De la misma manera González, C. (2006) establece en la tesis Prácticas ciudadanas en los jóvenes en espacios rurales: estudio de caso: San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, Guatemala, requisito para obtener la Maestría en Ciencias Sociales en la FLACSO, realiza una investigación acerca de la participación ciudadana de los jóvenes en el municipio de Comalapa, especialmente se enfoca a conocer como este sector de la población incursiona en la sociedad mediante la participación ciudadana y social, como un reto a la sociología, este reto según el investigador se centra en las edades y las concepciones socioculturales y del concepto que poseen acerca de participación ciudadana. Centra su atención en la juventud rural guatemalteca y el ejercicio de la ciudadanía en el marco de la posguerra. Toma categorías como referentes las prácticas ciudadanas, percepciones que tienen los jóvenes al respecto, los obstáculos y límites para su práctica y la cultura política en la formación de las nuevas generaciones que cobran vital importancia en el discurso democrático y la propuesta de cambio en Guatemala, que de acuerdo al investigador, se convierten en un insumo para lograr que los ciudadanos se involucre activamente en los asuntos públicos.

El objetivo general de la investigación es analizar los aspectos que inhiben o fomentan las prácticas ciudadanas así como el sentido de ciudadanía entre jóvenes en San Juan Comalapa en el departamento de Chimaltenango. La investigación se trabajó con método cualitativo como cuantitativo, debido a la complejidad del concepto de ciudadanía y la necesidad de considerar los ámbitos y relaciones que la componen y le dan lógica. Las técnicas cualitativas se aplicaron para comprensión de significados sociales en cuanto a imágenes de la juventud, percepción de la participación social y ciudadana, del Estado y su papel, así como reconocer los elementos que inhiben la participación ciudadana y social de los jóvenes. También las técnicas cuantitativas, permitieron la indagación sobre el conocimiento de los espacios sociopolíticos de participación en la comunidad, la participación e intencionalidad de participar en espacios ciudadanos y sociales., y también se estableció el grado de confianza de los

jóvenes en cuanto al Estado y sus instituciones, y se cubrió a la población juvenil que pertenece a alguna organización como a las que no están integradas a alguna agrupación u organización juvenil

En la tesis, en el capítulo cuatro, se hace referencia a la participación formal: consultas populares, un 92 % de jóvenes desconocen la temática y 2% si conocen el asunto por haber recibido alguna capacitación en esos asuntos. El análisis refleja de acuerdo al análisis del investigador, que ese desconocimiento de mecanismos políticos, está relacionado a procesos educativos ciudadanos deficientes y afirma que esto se da a pesar de estar contemplado en la Constitución en los artículos 173 y 280. También afirma que en el nivel de educación formal no se informa a los jóvenes sobre su existencia, de igual manera menciona que los gobiernos locales y otras instancias del Estado y los partidos políticos no asumen un papel de formadores en materia política ni informan a la población sobre sus derechos.

Uno de los resultados en las entrevistas se refiere a que los que conocían el mecanismo de consulta popular, lo consideran importante y también lo definen como la “voz del pueblo”, por lo que ven positiva la participación más activa de los ciudadanos.

También revela que los jóvenes están conscientes de la marginación de que son objetos en la toma de decisiones de la comunidad. Los jóvenes desconocen las instancias que les permite una participación ciudadana en sus comunidades, por lo tanto, según el investigador, el Estado no propicia una participación activa ni empoderamiento de la población juvenil de su rol ciudadano. Otros datos interesantes derivados de los instrumentos aplicados en la investigación se refiere a que el ámbito electoral, los jóvenes no participaron en las votaciones de las pasadas elecciones, en un alto porcentaje y en cuanto a participación política, la encuesta reveló una participación casi nula, lo que se reflejó en que sólo tres de los entrevistados habían participado alguna vez, lo que resume en auto-inhibición, exclusión e inclusión subordinadas.

De los hallazgos del investigador, deriva que los partidos políticos, no propician la inclusión de los jóvenes en sus espacios ni los ven como un actor político, también no practican procesos de formación de cuadros jóvenes que incidan en ese campo, y dejan al margen lo que la legislación guatemalteca establece entre las funciones de los partidos políticos como la creación de espacios para informar, discutir y la formación ciudadana. Así mismo el sistema educativo según el investigador, no informa sobre los derechos de participación en los espacios que están instituidos para ello, el sistema no contribuye a la formación de ciudadanos informados acerca de las herramientas de participación incluyendo las consultas populares.

En cuanto a la enseñanza de lo cívico, se enfoca a cuestiones relacionadas con la creación de la nacionalidad guatemalteca, para lo cual se estudian los himnos, días de celebración nacional, héroes, etc., de acuerdo a la interpretación del investigador, de igual manera considera que no se informa a la población sobre sus derechos y el rol determinante de un régimen de democracia representativa. Los resultados de las entrevistas y encuestas, refleja que estos, en su mayoría son jóvenes que se encuentran en calidad de estudiantes, pero tienen conductas diferentes en cuanto a la práctica ciudadana, por lo que infiere que esto no es asunto de educación, sino del tipo de educación que reciben y en ese sentido se hace interrogantes como ¿Qué tipo de educación?, ¿En qué nivel?, porque considera que hay diferencia entre los que cursaron la primaria y aquellos que no saben leer ni escribir, pues a estos últimos la información le es reducida en cuanto a propuestas, partidos políticos y en cuanto a que el voto sea un procedimiento especial. Afirma que aún los que cursaron primaria o secundaria, no tienen garantizado que hayan logrado desarrollar aptitudes de criticidad y deliberación si se enmarca en un sistema educativo cuya propuestas educacional no promueve esas aptitudes en los estudiantes.

Refleja el estudio que la no participación ciudadana, tiene diversas causas, pero en el contexto investigado, es en un gran porcentaje, derivada de los rezagos de la guerra, que generan miedo a participar y la negación de los padres de familia

a que sus hijos se involucren en organizaciones políticas y de bienestar de la sociedad. Se debe destacar lo planteado por la investigadora en la siguiente cita: “Tal forma de represión y desestructuración del tejido social, desde su liderazgo y organización provocó inseguridad y perturbaciones de la identidad colectiva de esa comunidad. Llevar a cabo prácticas cotidianas de relaciones, procesos organizativos, búsqueda de bienestar grupal, antes del conflicto era valorado positivamente, durante y después del conflicto se convierten en contravalores. El mundo de la vida fue colonizado por estructuras de poder y de comunicación diferentes las existentes y legitimadas en la comunidad. Debido a lo anterior se produjo y desarrolló un tipo de miedo a la organización. Esto condujo a la alineación de los individuos que vivieron la guerra, al desvincularse de los procesos organizativos. De hecho estamos hablando de formas de autocensura; de formas de aislamiento social; de cuestionamiento de valores; así como una desconfianza comunitaria.”

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron la entrevista y la encuesta, de las cuales presenta varios cuadros que resumen los resultados en forma de porcentajes a los que hizo una interpretación.

Por otra parte Dubón, S. y Hernández, C. (2009) en la tesis “Dificultades en el desarrollo psicosocial de los niños de 6-9 años de escasos recursos de la ONG “Amar es servir”, año 2009”, exponen que el desarrollo psicosocial del niño se define como el proceso de cambio ordenado y por etapas, en que logran en interacción con el medio, niveles más complejos de movimientos y acciones, de pensamientos, de lenguaje, de emociones, sentimientos y de relaciones con los que les rodean.

Afirman que en este proceso se van formando una visión del mundo, de la sociedad y de sí mismos, paralelamente, consideran que adquieren las herramientas intelectuales y prácticas para adaptarse al medio donde les toca vivir y allí construyen su personalidad, fundamentados en el amor propio y la confianza en sí mismos. Citan a Erik Erikson para exponer que él considera que

“El concepto de desarrollo psicosocial se refiere básicamente a cómo la interacción de la persona con su entorno está dada por unos cambios fundamentales en su personalidad”, luego agregan que entonces el niño se desarrolla psicosocialmente en los diferentes ambientes donde se desenvuelve.

En otro referente está Albert Bandura, psicólogo conductista que propone que el desarrollo social del ser humano se transmite socialmente de manera deliberada o no, a través de ejemplos de las personas influyentes en su vida, a las que observan y toman como modelos apropiados. Bandura sugiere que los humanos aprenden la mayoría de sus conductas mediante la observación de modelos de conductas nuevas y estos modelos codificados les sirven como guía de acción. Para culminar con lo expuesto por Bandura, los investigadores concluyen en que la imitación y observación de modelos tiene tres efectos principales: el observador puede adquirir respuestas nuevas que el niño no tenía en su repertorio, para reproducirlas exactamente. En segundo lugar, observar los modelos puede fortalecer o debilitar las respuestas inhibitorias que pueden aparecer en respuestas provocadas que ya existen en el repertorio del sujeto y en tercer lugar es posible que observar un modelo provoque respuestas de estimulación aprendidas con anterioridad, porque la percepción de actos de algún tipo determinado sirva como “disparador” de respuestas de la misma clase, a este efecto se llama facilitación social. Para Bandura los procesos que dirigen o controlan el aprendizaje por observación, son: atención, retención, reproducción y motivación. Finalmente, exponen que Bandura considera que el ser humano, también regular su conducta mediante criterios internos y reacciones autoevaluatoras, entre las que destaca la autoeficacia o convicción de que uno puede realizar con éxito una conducta para producir determinados resultados.

Otro referente es el psicólogo Lev Semionovich Vygotsky, del cual exponen que afirmó que el ser humano se caracteriza por una sociabilidad primaria y que “Por mediación de los demás, por mediación del adulto, el niño se entrega a sus actividades.”, de acuerdo a lo expuesto, deducen que el comportamiento del niño

esta fundido, en lo social, por lo tanto, las relaciones del niño con la realidad son, desde el comienzo, las relaciones sociales, según Vygotsky, por lo que considera que el ser humano es meramente social desde su nacimiento. Las interacciones asimétricas, es decir, con adultos portadores de la cultura son importantes en la primera infancia. Así mismo, considera esencial a los sistemas semióticos, que primeramente tienen una función de comunicación y luego individual, hace énfasis en que para Vygotsky, es fundamental en la interacción social para el proceso de desarrollo, porque desempeña el papel de formador y constructor.

El desarrollo psicosocial, también lo abordan desde la teoría del psicólogo y sacerdote Ignacio Martín Baró, quien afirma que el proceso de socialización se inicia en el momento del nacimiento en vinculación afectiva del bebé con la figura del apego a lo largo de la infancia, con características de gradual, secuenciado, sincronizado y con participación activa en el contacto social. Son los adultos, según el psicólogo citado, los adultos quienes los incorporan a la cultura de su entorno a través del proceso de socialización, para adquirir hábitos, normas y valores que caracterizan a la cultura donde deben insertarse los niños, para lograr la adaptación social.

Entonces, la identidad personal, se inicia en los procesos de socialización así en el futuro el sujeto logra definirse como persona y logra concretar su identidad individual para definirse como miembro de una comunidad, lo que le permite establecer su identidad social. Argumentan que se debe reconocer que la identidad individual, se forma en base a características particulares entre las que citan el medio donde vive el niño, las relaciones interpersonales, su familia, entre otras.

La investigación considera determinante la influencia de los padres. Como principales creadores del desarrollo psicosocial del niño, entre los que cita a aquellos padres hostiles y otros afectivos. Citan los estilos de paternidad: padres autoritarios, democráticos, ignorantes o permisivos y las consecuencias de la

formación en los niños. Otro aspecto importante, refiere a los maestros como agentes de socialización y su influencia como modelos que pueden fortalecer ciertas actitudes y pueden debilitar otros modelos, de tal manera que los niños se ven influenciados a ser impulsivos o reflexivos. El docente, según las investigadoras, puede tener un papel determinante en la vida de aquellos niños cuyos padres están ausentes en el hogar, por diversas causas, por lo que el educador debe propiciar en su estudiantes, experiencias educativas que lo formen para resolver sus problemas, desarrollar su autonomía y tomar decisiones, por ello debe incrementar su apoyo en las áreas de disciplina, autocontrol, conducta, estado emocional, adaptación, aceptación, valores, actitudes, interacción con otros.

Otro factor, es la escuela a la cual se asignan además del proceso académico, el fomentar la autoestima, el autoconcepto, es decir, una formación integral. Así mismo hacen alusión a las características del docente ideal y reconocen que el docente tradicionalista no favorece el desarrollo psicosocial del niño.

La metodología es cuali-cuantitativa o modelo mixto y la investigación es descriptiva. El modelo mixto combina el proceso de investigación cualitativo y cuantitativo, el cual permite el manejo completo de esos dos enfoques y mantener una mentalidad abierta, agrega complejidad al diseño. Se utilizan esquemas de pensamiento inductivo y deductivo y requiere dinamismo en el proceso. Aplicaron cuestionarios de preguntas abiertas, a padres de familia, a niños, entrevista a docentes, el test Batería de Socialización (BAS) y observaciones a niños en diferentes ámbitos y tiempos dentro de la escuela.

Los resultados plantean que la mayoría de niños viven en familias cuyo estado civil es por unión, un 40% de padres son autoritarios, donde las reglas y órdenes no pueden ser cuestionadas ni negociadas, la relación es para dictar órdenes, el 32% son padres democráticos, exigentes pero alientan las necesidades de sus hijos. Estos padres establecen estándares claros y son firmes en sus reglas, sancionan de manera adecuada y apoyan la individualidad e independencia de

los hijos, así como promueven la comunicación familiar, respetan los derechos de los hijos como los de ellos, Se preocupan por observar que los hijos cumplan con deberes y que estudien y velan porque no practiquen cosas malas de la televisión.

Un 28% de padres de familia son permisivos, son poco exigentes, atienden necesidades de sus hijos en exceso, no establecen muchas reglas de comportamiento. También son demasiado tolerantes y usan escasamente el castigo para disciplinarlos, la comunicación no es efectiva y es unidireccional. En cuanto a los pares, manifiestan los instrumentos de investigación que más del 70% de la muestra imitan conductas de sus grupos y un poco más del 20% no las imitan. En cuanto a los docentes, un 40% son docentes transmisores, los niños sólo repiten lo que el docente les instruye y el 60% pertenecen al tipo tradicional, que ostenta autoridad, las explicaciones no las repite, impone la forma de resolver los problemas basado en un libro de texto y es como muestra su inflexibilidad y disciplina.

En relación a la relación docente-estudiante, revelan los resultados que el 90% de maestros tienen relaciones sólo referida al desarrollo académico, el 10% tienen una relación cercana para conocer “las cosas” que les pasan a los niños para conocer más de ellos. Respecto a las características que pueden causar influencia en los niños, un 65 % influyen por ser alegres, cariñosos, juguetones y el 35% tienen influencia negativa por ser considerados enojados, regañones y gritones.

Entre las conclusiones ligadas a esta tesis, se encuentran las siguientes: que por desinformación en cuanto a desarrollo psicosocial, algunos maestros provocan que las actitudes, enseñanza y conductas no sean adecuadas para ayudar en esta etapa. Así mismo, que la influencia que los maestros ejercen sobre los niños, es determinante en las actitudes que pueden ser positivas o negativas ya que los niños los toman como modelos de comportamiento a seguir.

Finalmente consideran que la interacción por grupos pares, fortalecen la socialización y evitan la timidez.

1.2 Planteamiento y Definición del Problema

En las aulas, generalmente, se observa, en las estudiantes, la falta de participación, de debate argumentado, la carencia de juicio crítico, interpretación y comprensión de la realidad social. Las y los docentes, mantienen la tendencia de dominio de conocimientos y de la disciplina en el aula, las estudiantes no se expresan con libertad, a falta de orientación hacia una actitud participativa, capacidad de organización y por el modelo conductista en que han sido formadas.

El enfoque pedagógico tradicional, implica un modelo educativo que coarta la posibilidad de orientar la formación docente, hacia una actitud democrática de las futuras maestras, situación que preocupa, por cuanto que, de la formación de las futuras maestras, depende la clase de ciudadanos que se forman desde la niñez, en las escuelas primarias.

El enfoque pedagógico tradicional, favorece a que el proceso educativo, sea un aparato de control social, al servicio del Estado. En ese contexto, las futuras maestras, son objeto de manipulación y alienación por ignorancia a sus derechos y obligaciones. La formación y el ejercicio de una ciudadanía responsable esta ausente en ellas, de tal manera que cualquier poder político o tendencia ideológica, fácilmente las utilizan, en esa dimensión, se puede citar, las protestas hacia la transformación de la Carrera Docente, protestas que carecen de orientación y definición de lo que pretenden. Donde además hay evidencias que a los estudiantes les ha hecho falta la formación para la vida democrática manifestada en actitudes de diálogo, propuesta y conocimiento de los fundamentos de su formación docente.

Las transformaciones sociales que se viven actualmente, no sólo a nivel nacional sino mundial, son desafíos para los cuales no están preparadas las futuras docentes, la complejidad y la incertidumbre de las problemáticas sociales,

políticas, económicas y culturales, plantean la necesidad de formar hacia una ciudadanía que no sea por cumplir la mayoría de edad, sino porque hay que aprender a vivir en armonía, con capacidad para afrontar las incertidumbres y tener cultura de esperanza para participar en la construcción de una sociedad justa, libre y democrática.

Definición del problema

El desconocimiento o desinterés por la formación de la actitud democrática, es consecuencia del enfoque pedagógico tradicionalista, con implicaciones en la formación de una sociedad manipulada, controlada y sin conciencia de la necesidad de su participación ciudadana para construir una sociedad justa y con equidad, con un cimiento de respeto por la dignidad humana de sí mismos y de los demás.

El enfoque pedagógico tradicional, limita la práctica de actitudes democráticas y promueve que docentes, autoridades y estudiantes, no practiquen la comunicación dialógica, en respeto de unos a otros, ejerzan el derecho a participar en igualdad de condiciones y a cumplir con responsabilidad sus derechos y obligaciones. El perfil ciudadano guatemalteco no se focaliza para la praxis educativa. La mediación pedagógica no es dialéctica, la comunicación en el aula no es resultado de un diálogo creativo, en consecuencia, la formación hacia una actitud democrática, está ausente en el proceso de formación de las futuras maestras.

En ese contexto, no es extraño, que la actitud democrática, en las estudiantes, carezca de presencia; el protagonista de la mediación pedagógica, es el docente, quien conserva autoridad y dominio, tanto en la actitud de las estudiantes como en la determinación de contenidos y estrategias de aprendizaje, más no se ocupa de la formación democrática de las estudiantes y las implicaciones en la formación de ciudadanos democráticos, que se formen desde la escuela primaria, contexto donde las futuras maestras realizarán su

labor docente, pero sobre todo la educación como un proyecto político para la liberación de los pueblos.

Delimitación del problema

Delimitación geográfica

El proceso de investigación se realizará en la ciudad de Quetzaltenango.

- Delimitación espacial

El Instituto Normal para Señoritas de Occidente, será el escenario de la investigación.

- Delimitación temporal

La investigación se ejecutará en los meses de junio a septiembre de 2012

Delimitación teórica:

Será fundamentada en aportes teóricos pertinentes y significativos a la investigación así mismo con aplicación de categorías que den sustento a los diferentes temas que abordará la investigación.

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

- Contribuir a encontrar las implicaciones del actual Enfoque Tradicional Pedagógico para conocer la actitud democrática de las estudiantes de Magisterio de Educación Primaria.

Objetivos específicos

- Identificar las consecuencias del Enfoque Pedagógico Tradicional y la actitud democrática, en las futuras Maestras de Educación Primaria.
- Proponer lineamientos que generen reflexión, análisis, pensamiento crítico, sensibilización y compromiso social, para orientar hacia la práctica de la actitud democrática, a partir de experiencias y vivencias, en comunidades rurales y zonas marginales.

1.4 JUSTIFICACIÓN

La realidad social que vive la nación guatemalteca demanda una transformación en el enfoque pedagógico tradicional, debido a que éste, forma mecánica e irreflexivamente a los estudiantes, especialmente a aquellas estudiantes, que toman la decisión de abrazar la Carrera de Maestras de Educación Primaria. Las estudiantes de Magisterio, se gradúan sin tener conciencia del compromiso y el papel protagónico que tienen en la construcción de una sociedad libre, justa y sin desigualdades, en ese sentido, López (2011) enuncia que

“Los guatemaltecos aspiramos a que la educación sea creativa, emprendedora, ética, que prepare para la incertidumbre, que busque el desarrollo de la persona humana y de la sociedad en su conjunto, que permita al ser humano vivir en armonía con sus semejantes y con la naturaleza; una educación para la vida y el desarrollo” (p. 44)

No cabe duda que el enunciado, fortalece la necesidad de orientar hacia la actitud democrática, no sólo para la práctica en las escuelas sino como un estilo de vida, necesario para todos los guatemaltecos.

Es necesario que en los espacios educativos donde impera el autoritarismo del docente, la imposición de criterios librescos, la memorización de contenidos, entre otros, se practique la reflexión, el diálogo creativo y la comunicación dialógica, de igual manera se debe propiciar la expresión del pensamiento, organización y autodeterminación de las futuras maestras de educación primaria, porque al encontrar pseudo-líderes, fácilmente son manipuladas, alienadas y se empoderan de autoridad, para gestar movimientos contra su propio proceso educativo, así como contra docentes y autoridades educativas o no participan del ejercicio de su ciudadanía con actitud democrática.

Las futuras maestras, en su mayoría, ya por su corta edad, la falta de pensamiento crítico, sustentado en el conocimiento de la realidad social y nacional, así como del campo de la Pedagogía, asumen actitudes de indiferencia, o de rechazo, tal es el caso de la violencia que ha generado la Propuesta de Transformación a la Carrera Docente, donde se ha manifestado no sólo el desconocimiento de su contenido, sus implicaciones y los retos tanto para estudiantes como para docentes, esta circunstancia evidencia vacíos del enfoque educativo tradicionalista, falta de sensibilización y lectura de la vida. La responsabilidad y compromiso en la formación de la sociedad requiere una visión más humana y democrática, respecto a ello, para formar el germen de una nueva sociedad enfocada en lo que Morin, E. (2002) expone:

“La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras clave de este mundo en devenir. Debemos asegurarnos de que la noción de “durabilidad” sea la base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras naciones y nuestras comunidades y de interactuar a escala global”. (p.86)

Por tal razón, con el trabajo investigativo, se sueña, con que a través de la Formación Docente Inicial, el Magisterio Nacional, recupere el protagonismo político y democrático que tuvo en la historia de Guatemala, como el líder, en las luchas por las conquistas sociales y de los derechos ciudadanos, pero desde el compromiso de actuar, sentir, hacer y escribir la historia de Guatemala, con responsabilidad, en el marco de una ciudadanía responsable, como PNUD (2004) enuncia

“ciudadanía como fundamento de la democracia, cambia la manera de evaluarla”. (p.50)

De esta manera se busca que sea enmarcado el Enfoque Pedagógico Alternativo, cuyas rutas se guíen con Teorías de Aprendizaje Social, Incertidumbre, y la Complementariedad, para que desde las aulas, del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, donde se forman las futuras maestras, no sólo se encuentren las implicaciones y los aspectos vinculantes para lograr la

actitud democrática, sino sea una praxis educativa, así mismo, orientar hacia un perfil de nuevo ciudadano, democrático, propositivo y comprometido, en la construcción de una sociedad más humana.

1.5 Tipo de Investigación

La investigación es de tipo descriptiva, cuya finalidad responde a su denominación, que es describir situaciones en las que podrían tener, implicaciones, el Enfoque Pedagógico Tradicional, en el desarrollo de Actitud democrática.

Se usaran indicadores que pongan de manifiesto el comportamientos de los fenómenos del estudio, para obtener información sistemática y comparable de tal manera que se puedan hacer predicciones a partir de los resultados de la investigación.

1.6 Variables

Variable independiente

- Orientación del Enfoque Pedagógico

Variable dependiente

- Formación de Actitud democrática

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

Variable	Definición teórica	Definición operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Orientación del Enfoque Pedagógico	Teoría desde la cual se concibe un proceso y unas estrategias de enseñanza y aprendizaje.	-Se aplicará Encuesta a docentes y estudiantes.	-Enfoque tradicionalista - Actitud democrática en el aula -Formación ciudadana - Democracia como estilo de vida - Comunicación dialógica en los espacios educativos -Estudiantes -Docentes	- Encuesta Presencial para recabar información. -Entrevista a docentes	- Cuestionario, con relación a la variable

Variable	Definición teórica	Definición operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Formación de Actitud democrática	Es el valor o conjunto de valores que constituyen nuestra visión de vida, sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras interrelaciones y conductas en el medio cívico-político que hemos aceptado constitucionalmente.	Se aplicará Encuesta a estudiantes y entrevista a docentes	Conocimiento de ciudadanía en sus esferas social, civil y política. -Perfil de ciudadano democrático - Implicaciones de la democracia en la construcción de la sociedad - Consciencia social -Relación estudiantes y docentes. -Estudiantes -Docentes	-Encuesta Presencial para adquirir la información pertinente a la variable.	Cuestionario, en relación a variable

1.7 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos de la presente investigación se aplicó el Método Analítico- Sintético, para la consulta de bibliografía, seguidamente se hizo la síntesis de documentos bibliográficos para la fundamentación teórica de la investigación, los resultados de la investigación fueron elementos esenciales para elaborar la propuesta de solución. Así mismo se utilizó el Método Inductivo-Deductivo para la explicación de la realidad actual del Enfoque Pedagógico y su implicación en la Actitud democrática de las estudiantes.

Se aplicaron instrumentos como encuesta para recabar información de manera aleatoria a las estudiantes de las ocho secciones de quinto Magisterio de Educación Primaria, así como a docentes que laboran en este grado en particular.

1. 9 Sujetos de la investigación.

Para la realización de la investigación, se tomará en cuenta a la población estudiantil del Instituto Normal para Señoritas de Occidente de Quetzaltenango, inscritas en la Carrera de Magisterio de Educación Primaria, del total de población se tomará en cuenta, como muestra, a 196 estudiantes de 5º. Magisterio de las ocho secciones, que representa el 10% de la totalidad de estudiantes del ciclo escolar 2012, por otra parte serán objeto de investigación 8 docentes de la misma carrera, que representan el 5% de 50 docentes y la directora del establecimiento, para obtener la información pertinente

Tratamiento de los datos Se elaboraran diagrama de sectores, para tabular y presentar los datos hallados mediante porcentajes

CAPÍTULO II

2.1 Educar para la vida democrática

2.1.1 La educación como proceso de socialización

Los desafíos a los que se enfrenta la educación actual son muy relevantes. Cambian los enfoques y los paradigmas y revierten su condición de educación positivista hacia una educación abierta, libre y en respuesta a la clase de ciudadano que se quiere formar y en consecuencia a la sociedad que se espera, que estos nuevos ciudadanos puedan formar. Latinoamérica tiene aproximadamente veinticinco años de haber iniciado su transición hacia la democracia, proceso lento, pero que de alguna manera, ha empezado a tener algunos frutos en países como Chile, Argentina, El Salvador, Nicaragua y Guatemala entre otros. Otro factor que ha incidido en estos desafíos, es el proceso de globalización de la economía, del cual no escapa ninguno de los países de Latinoamérica, además los conflictos que se originan en cuanto a la crisis del concepto y práctica de Estado-Nación.

En todos estos problemas sociales, la educación ha tenido un papel fundamental, se puede confirmar con Gutiérrez (1991, 20) que plantea:

“Educar es por tanto socializar, preparar individuos para una sociedad concreta e ideológicamente definida”.

Se debe reconocer que el proceso de socialización no es exclusivo de la escuela, también socializa la familia, como otra institución educativa tradicional, sin embargo, es preocupante reflexionar lo escrito por Tedesco (1996, 7) que afirma:

“Vivimos un periodo en el cual las instituciones educativas tradicionales –la familia y la escuela– están perdiendo capacidad para transmitir valores y pautas culturales”.

Al reflexionar acerca de lo que afirma Tedesco, surge una realidad tan evidente, las nuevas generaciones viven otros procesos más complejos de transformación social, parece ser que tienen más posibilidades de conocimientos, experiencias y hechos que bien podrían impulsarlos a buscar una mejor sociedad, con verdadera calidad de vida, mas la realidad es de indiferencia y hasta de desconocimiento de hacia dónde dirigen su vida y por ende, la vida de la sociedad. Entonces el proceso de socialización se torna más complejo y desafiante, porque la transformación social tiene sus incertidumbres y complejidades pero así mismo, debe hacerse el intento de recuperar el papel de la educación en ese proceso de socialización, en ese sentido, Tedesco (1996) afirma:

Para explicar esta situación es preciso aceptar, como punto de partida, que estamos viviendo un profundo proceso de transformación social. No estamos ante una de las tantas crisis coyunturales del modelo capitalista de desarrollo sino ante la aparición de nuevas formas de organización social, económica y política. “Sociedad de la información”, “sociedad post-capitalista”, “sociedad post-industrial”, “nueva edad media”, “tercera ola”, son algunas de las expresiones que diversos autores como Jacque Delors, Peter Drucker, Alain Minco Alvin Toffler, han popularizado en los últimos años. (p.2)

Si la nueva estructura social, presenta complejidades, entonces la formación de docentes, también requiere transformaciones que permitan que los nuevos docentes puedan hacer frente a las demandas sociales, económicas y políticas. Esto implica que los futuros docentes tengan capacidad de reflexión, compromiso en la construcción de una sociedad, donde prevalezcan los intereses comunes, donde la Ética, permita servir con amor no sólo a los estudiantes del nivel primario, sino a todos los actores del acto educativo. Por ello la socialización deberá tomarse con mayor énfasis y alcanzar lo que al respecto, Nérici (1976, 30) enuncia:

“Es crear disposiciones y actitudes de colaboración con sus semejantes de cualquier grupo (que no sea hostil) reconociendo que los problemas sociales

tienen un denominador común que exige la participación de todos para su solución”.

En virtud de lo que se enuncia, el enfoque pedagógico debe cambiar, para propiciar que la socialización, como construcción social, deba ser alcanzada a través del contacto directo, entre el estudiante y la realidad social que vive, tanto en su entorno, su comunidad, su país y su familia. El enfoque metodológico en la Formación Docente, tiene que darse desde la experiencia, que permita sensibilizar el ser del estudiante para provocar un compromiso, que los lleve a sentirse parte del problema, a tener la disposición y la actitud de velar por los intereses de los otros, es decir, lograr que esa proyección social, nazca desde un estilo de vida democrático y no como un servicio que se cumple por imposición o cumplimiento.

Por otro lado la socialización puede cumplir un doble sentido, según Gutiérrez, F. (1991) que afirma:

“Por un lado satisfaciendo no sólo la necesidad de enseñar las diferentes pautas, valores y formas de vida existentes en la sociedad, sino también la necesidad de regular de este modo el comportamiento de los miembros de la misma. En el primer aspecto, la educación es la manifestación institucionalizada del fenómeno de la socialización; en el segundo, la educación es un importante medio de control social” (p. 20)

Puesto que ambos sentidos se dirigen a una manera política de educar, se puede inferir que el componente político está presente, desde los intereses del grupo de poder, por cuanto que a los docentes no se les orienta para alcanzar en los estudiantes lo que de manera lírica está escrito en el CNB, de hecho con la intención que las Escuelas Normales sigan formando docentes que fortalezca la ideología que instituye el Estado y formar al ciudadano o ciudadana, que le conviene. Sin embargo, los docentes, antes de ser educadores, deben ser políticos y desde esa plataforma su formación durante la carrera, debe orientarse a formarse una conciencia social que impulse sus actitudes a hacer posible y real lo que a desarrollo humano refiere el CNB (2006) que enuncia:

Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta, el respeto a la diversidad cultural y étnica de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras. (p.29)

En ese sentido, la formación docente debe apuntar a que los futuros docentes, aprendan a ser políticos, como docentes, esto precisamente es llevar a la escena de la vida, ese protagonismo, donde el compromiso es liberar a través de la educación, a sus estudiantes, desde la escuela primaria, espacio donde sembrar a semilla de una ciudadanía comprometida, es el momento oportuno para que más adelante, sean ciudadanos comprometidos en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, donde todos sean beneficiados y puedan aspirar a tener calidad de vida, un sueño quizás, pero de sueños han surgido los principios de una educación inclusiva. Por lo tanto, la escuela según Gutiérrez, F. (1991,22) no debe ser:

“el instrumento por medio del cual se consolida en la sociedad la división de clases tan diferenciadas, por no decir antagónicas”

En tanto la escuela no asuma su función político-social, la educación no tendrá impacto en la socialización de los estudiantes. Se esperaría que la formación inicial de docentes de educación primaria, pudiera darle vida a la educación inclusiva, para convivir de manera justa, equitativa, sin desigualdades, ni exclusiones, es más, la socialización debe ampliar o proyectar la inclusión de padres de familia, debido a que es allí, donde surge la génesis de este proceso. Padres con mayor educación serían un apoyo para la escuela, pero socializados para que aprendan a servir a la humanidad, con la creencia y la convicción de que los procesos sociales son empresas colectivas y no procesos individualistas.

Desde otro ángulo, la socialización, se fundamenta en la formación desde lo emocional, desde lo afectivo, desde el ser del estudiante, puesto que es allí donde se genera la actitud ante la vida, ante lo social, ante los retos que se deben asumir cotidianamente, mas el escenario no es fácil, la socialización

debería iniciarse en el hogar, sin embargo, la problemática tiene un denominador común-desintegración familiar- una gran mayoría de familias ha perdido ese poder socializador. Uno de los problemas, por ejemplo, se da en aquellas familias donde la figura paterna marca un gran vacío, entonces, los valores y las formas de vida, que permiten una vida en común, en colaboración y en armonía, no tiene quien inculque esa visión de vida. En ese sentido, Tedesco (1996) expone:

...estamos asistiendo a un proceso mediante el cual los contenidos de la formación cultural básica de la socialización primaria, comienzan a ser transmitidos sin tanta dimensión afectiva como lo eran en el pasado. Los adultos significativos, los adultos importantes para la formación de las nuevas generaciones tienden a diferenciarse y, en realidad, no sabemos aún que efectos a largo plazo provocarán estos cambios. (p. 7-8)

Aquí surge otro reto para la formación de los docentes de educación primaria, incluir en el proceso educativo, a los padres de familia, que dicho sea de paso, en la actualidad, se han empoderado en contra de los docentes, pero se debe a manipulaciones, que podrían tener diversos orígenes, es aquí donde la formación docente, debe fortalecer estrategias para armonizar ideas, proyectos y actividades que permitan recuperar esa relación docentes y padres de familia, porque no se puede marginar su participación porque allí surgen las primeras actitudes de los niños, de esa cuenta, resulta necesario extender la educación y socialización hacia ellos. De lo anterior se deduce la necesidad de tener claridad en cuanto a que es actitud, la cual es definida así:

“Predisposición interna (tendencias) a reaccionar de una determinada manera (a favor o en contra). Y de una manera predecible...ante un determinado estímulo (personas, grupos, ideas, etc.) Servicios Educativos de Reflexión Capacitación y Actualización Pedagógica, Guatemala, C.A. (SERCAP, 2000).

Saber que la educación no sólo va sólo a ser depositaria de conocimientos, sino de la formación del ser del estudiante, con formación para toda la vida, exige entonces, que la formación de docentes, debe hacer énfasis en la transformación de paradigmas, de esa manera, se debe fortalecer una actitud democrática, que más allá de ser llevada a la práctica en la docencia, debe ser un estilo de vida

desde la familia. Los futuros docentes, deben aprender a ser personas más humanas, más sensibles a las necesidades de los otros para que se asuma el compromiso de luchar por soluciones en común, pero esto debe vivirse desde el hogar, por ello es fundamental, que la educación como proceso que se comparte en la escuela, sea más puntual en relación a la socialización de los futuros docentes, que a la vez, se convertirán en padres de familia. De allí que tener clara la definición de actitud, resulta necesaria, en relación a ello, Allport citado por Martín-Baró, define como actitud, en los escritos de Maya, A. (2009) así:

“Una actitud es un estado de disposición mental y nerviosa, organizado mediante la expresión mental que ejerce un influjo directivo o dinámico de la respuesta del individuo o toda clase de objetos o situaciones” (p.13)

Ese influjo directivo o dinámico, no sólo tiene una gran carga de poder, sino sus consecuentes implicaciones en la vida de las personas, así la familia y los docentes formadores de formadores, deben rescatar los vacíos que hay en cuanto a la formación afectiva, dicho de otra manera, se debe restablecer el papel que debe tener la ternura y el amor en preparar en valores y estilos de vida, que devuelvan la esperanza de vivir en armonía, al preparar a los futuros ciudadanos, en esa esencia prodigiosa, que es el amor por sí mismos, por los demás y por la propia Naturaleza. No deja de ser desafiante el reto que la familia debe asumir en la actualidad, Maya, A. (2009, 95) explica:

“La familia, ese núcleo de personas de armoniosa convivencia, de calidez, desarrollo, realización personal, amor, solidaridad y ternura que fue en otro tiempo, por diferentes circunstancias difícil de analizar aquí y ahora, ya no lo es más”

Podría ser deprimente el análisis que Maya realiza, pero también se puede apuntar a integrar en la formación docente, la Pedagogía de la ternura, con extensión a la familia, para transformar la intencionalidad de la escuela, donde el compromiso, parte desde el cambio personal, de los paradigmas, en cuanto a la forma de disciplinar, compartir y comunicarse en el seno familiar así como en las aulas, este proceso debe ocurrir tanto en padres de familia, como en los propios docentes, para cambiar el autoritarismo, sometimiento y conformismo,

con el que el enfoque tradicional ha formado tanto en la familia como la escuela y dejar fluir con libertad la expresión genuina de una comunicación dialógica.

Donde callar era una obligación necesaria para no recibir castigo, actitudes que aún marcan el acto pedagógico, de algunos docentes estancados en el viejo paradigma, cuyas implicaciones aún son latentes en la actitud de una gran mayoría de ciudadanos que ven pasar la historia del país con sus correspondientes problemáticas sociales y que de manera directa afectan la vida ciudadana, pero que aún, cuando cala la vida en sus diversas dimensiones, no son capaces de alzar la voz, porque temen ser castigados, reprimidos y sometidos, ese fue el molde en que el guatemalteco inició su formación desde la invasión española, hasta hoy donde empiezan a surgir transformaciones en el campo educativo.

Ante las reflexiones acerca de las implicaciones negativas en lo afectivo, del paradigma tradicional, en la vida personal de los estudiantes, se debe asumir el compromiso, en la formación del docente del nivel primario, como en la formación de los formadores de formadores, crear oportunidades de reflexión, y sensibilización, sobre la necesidad de cambiar castigo por amor, intolerancia por ternura, imposición por negociaciones, órdenes por diálogos, donde lo afectivo, sea el motor para disponer las actitudes de convivencia en armonía, en equidad, justicia, diálogo, consenso, negociación y ponerse en el lugar del otro, para sentir lo que siente, para soñar sus sueños y para pelear buenas batallas, cuyos frutos sean en bien de todos. Se fue formado desde una cultura patriarcal, impositiva, ahora se lleva en hombros, el mismo estilo, pero la sociedad demanda un cambio y ese cambio es por una Pedagogía de la Ternura, para educar a las nuevas generaciones en ese fundamento. Una reflexión acerca de lo que expone la antropóloga Gutiérrez de Pineda, citada por Maya, A. (2009) señala

La estructura interna de la familia cualquiera sea el tipo de conformación, continuará internamente la tendencia democratizante en el ejercicio del poder y la autoridad y en la ubicación del estatus de sus miembros. Dicho de otro modo, habrá relevo del patriarcalismo hacia el sincretismo. Se borrarán las fronteras

por género en la pareja conyugal en algunos sectores. Así continuará el desplazamiento de funciones tales como socialización, crianza, cuidado de enfermos o incapacitados y seniles, del hogar a instituciones externas.(p.95)

Se espera que la inclusión de la Pedagogía de la Ternura, permita que el proceso de socialización social, en la formación docente, pueda cambiar la escuela autoritaria, impositiva y tradicionalista. Consecuentemente, las estrategias docentes en la formación de docentes, debe transformarse, donde el trabajo cooperativo, podría ser una alternativa, pero sobre todo, el diálogo, la comunicación afectiva entre docentes y estudiantes en el marco de la ética, es fundamental. Los estudiantes que se forman para ser docentes, aún son en su mayoría, una tierra fértil, para sembrar una Pedagogía de la Ternura que se manifieste en futuros docentes más humanos y sensibles.

Respecto al amor, como un fundamento de la ternura, también Maturana visualiza que la emoción es parte fundamental en la vida del ser humano, usted se preguntará que relación hay entre el amor y la socialización, pues bien, la relación es intrínseca, muy implicada y compleja, porque el resultado final de una vida en amor, es una vida en sociedad verdaderamente humana y digna, por ello es importantísimo lo que en relación a esto, Maturana, H. (1988) plantea

“El amor es la emoción que constituye el dominio de acciones en que nuestras interacciones recurrentes con otro hacen al otro un legítimo otro en la convivencia. Las interacciones recurrentes en el amor amplían y estabilizan la convivencia; las interacciones recurrentes en la agresión interfieren y rompen la convivencia” (p.23)

La acción pedagógica de los futuros docentes, puede ser más relevante, si el otro, que es, el estudiante, es considerado en iguales condiciones que el docente mismo. Surge, entonces, un papel diferente para el docente y el estudiante, porque la Mediación Pedagógica, según texto de Psicopedagogía. MINEDUC, (2002) enuncia:

La mediación pedagógica plantea una relación entre el maestro y el alumno donde ambas partes se encuentran y asumen que están en procesos de desarrollo, en condiciones de igualdad: cada quien tiene las mismas

posibilidades de continuar creciendo, complementándose y apoyándose mutuamente para lograrlo. (p.51)

Para la socialización, la Mediación pedagógica, a los futuros docentes, les permitirá un desempeño donde el proceso de los aprendizajes, facilite experimentar procesos de la vida social, en la práctica de las relaciones sociales, con actitudes, valores y estados afectivos, que favorece aprender a ser parte de la sociedad y asumir responsabilidad en la construcción y aplicación de conocimientos.

Vivir en una sociedad donde lo que priva es el amor, el respeto por el otro, la igualdad de condiciones y la equidad, puede producto de una actitud democrática, que evitaría egoísmos, guerras y disensiones que sólo originan la destrucción de la humanidad. Es un hecho que el amor se comunica, para ser sentido y vivido, pero sobre todo para ser compartido. Se comunica con el lenguaje, así Maturana, afirma que el amor es el fundamento de lo social, por consiguiente, si los futuros docentes, aprenden a vivir en una interconexión de amor, pueden educar en ese contexto. Es allí donde la se visualiza a los futuros docentes formados en un paradigma que emerge para rescatar a la sociedad de la crisis actual, podrán socializar a los niños con más calidad humana.

2.1.2 La escuela como un centro de atracción

A partir de la Transformación Curricular, se plasma un perfil de ingreso, que entre una de las características según el CNB, (2006) expresa:

“Tener buenos modales, principios y valores generales”. (p.37)

Sin embargo, no se realiza un diagnóstico que confirme la existencia o no, de tal característica, a pesar de las implicaciones que el futuro docente puede tener en la vida de la niñez del nivel primario. El perfil de egreso, en una de sus competencias, de acuerdo a CNB, (idem) enuncia:

“Desarrolla en forma permanente un clima afectivo donde se promueva la práctica de valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad y se interiorice la interculturalidad” (p. 38)

El diagnóstico para saber si los aspirantes a ser docentes llenan calidad humana, permitiría seleccionarlos por su calidad humana y la escuela sería un centro de gozo, de comunión y de práctica de lo espiritual para atraer a los niños para vivir con actitud democrática. En este caso, una de las caracterizaciones del CNB, (idem) enuncia:

El ser-Eqalen- Hace referencia a la misión que cada persona posee, a la identidad personal y social, es la responsabilidad, el cumplimiento de la misión, de la autoridad. Tiene que ver con la formación en valores individuales, colectivos, cívicos, culturales y ecológicos presentes en la formación inicial de docente. (p.35)

Puesto que la formación del docente, repercute en la educación de la niñez, ésta deberá ser orientada con más humanidad, con amor y ternura, de tal manera que la socialización, en la escuela primaria pueda alcanzar ser construida en las interrelaciones sociales, con actitud democrática, por ello, el nuevo docente, debe aprender primero, a amarse así mismo, para poder amar a sus estudiantes y hacer de la escuela un lugar a donde se acuda con expectativas, con ilusión y con esperanzas. En el contexto de la formación docente, de acuerdo a algunos autores, debe orientarse en tres áreas de acuerdo a un perfil y estas son: Área académica, personal y laboral. En relación al área personal, Velásquez, de León y Díaz, (2002, 73) afirman:

“El valor y la actitud se relacionan. En este sentido, los valores que posee una persona determinan sus actitudes. Estos los inculcan la familia, la comunidad y la educación sistemática, a través de toda la vida del individuo”.

Los docentes, en Guatemala, son producto de un proceso de aprendizaje, positivista, mecánico y repetitivo, formados para dar instrucción sin tomar en cuenta, el ser del estudiante, porque, lo más importante, es llegar al salón de clases a transmitir conocimientos, eso de educación integral, es sólo una acción sin intencionalidad humana. Por lo tanto, la formación docente, debe ser transformada, desde esa visual, Velásquez, M. et.el. (idem) cita:

“...la formación inicial del profesorado se sustenta o deberá sustentarse en las teorías mediacionales, puesto que ellas privilegian la forma cómo los estudiantes

reconstruyen significativamente el conocimiento, siendo capaces de atribuirle sentido y significado a lo que aprende”. (p.93)

Llevar a la práctica el diagnóstico y evaluación de ambos perfiles, contribuiría a mejorar la formación docente y desde luego, la calidad educativa, enfocada a la calidad humana, con que se pueda atender a los niños de la escuela primaria, que es a donde finalmente llegan los docentes egresados de las Escuelas Normales. En consecuencia, las prácticas educativas en las aulas, deben dar prioridad a la socialización para que se adquiriera la conciencia social que impulse al nuevo docente a sentir el compromiso de cooperar con sus semejantes y pueda prevalecer el bien común antes que los intereses individuales.

2.1.3. La Educación y la Integración Social

La formación docente también debe abordar la integración social de los futuros docentes. Una vez que se ha logrado la socialización y los futuros docentes han alcanzado el reconocimiento, en cuanto a que cada uno es parte de un todo y que por lo tanto, se constituye en un ser social, se debe trabajar por alcanzar la integración social. La educación actual, no ha logrado vencer la individualidad, muy a pesar de los trabajos en grupo o del trabajo cooperativo en el aula, así que las estrategias de aprendizaje en la formación docente, se deben orientar hacia el reconocimiento de sentirse y asumir que en una comunidad, en el papel de ciudadanos o docentes, existe la necesidad de sentirse unidos a intereses y aspiraciones comunes. Consecuentemente, las estrategias de aprendizaje, no sólo deben colocar en el escenario real a los estudiantes sino propiciar que las actividades de proyección comunitaria, sean un ejercicio para la integración social, cuya intencionalidad deberá ser la sensibilización hacia el compromiso por buscar la unidad, en la búsqueda del bienestar de todos.

El enfoque tradicional de las escuelas, no ha permitido la reflexión y por ende la toma de conciencia sobre el rol del docente en la sociedad, por ello, es necesario hacer un giro y formar a los nuevos docentes de educación primaria, hacia lograr la integración social, que les permita ser líderes en sus comunidades. En ese

contexto, en Sociología, integración social, en su acepción más general, es considerada por Domínguez, M. (2008) así:

“a la unidad de lo social a partir de concebir la sociedad como una estructura de partes interrelacionadas que se sostiene por mecanismos de equilibrio, frente a la perspectiva del conflicto que resalta la capacidad de grupos de poder o dominantes para mantener un orden social conforme a sus intereses, e identifica el conflicto o la contradicción como el estado natural de una sociedad en la que individuos y grupos luchan por el poder (desde el cual se construyen las instituciones sociales)”

Abordar la formación inicial docente, desde esa perspectiva, conlleva el compromiso de educarse, para educar a la población para formarse, y adquirir la capacidad para la participación ciudadana civil y comprometida con su propia historia y la construcción de la sociedad. Desde luego, esto implica que los formadores de formadores, deben ser estudiosos permanentes para tener autoridad académica al formar a los futuros maestros para lograr en ellos y los niños, la integración social de acuerdo a Domínguez, (idem) es:

“Un enfoque de la integración como polo opuesto no al conflicto, sino a la exclusión y marginación, y que se concibe como condición imprescindible para cualquier proceso de desarrollo”

Desde ese enfoque vale la pena, rescatar lo que se refiere a que la integración busca evitar la exclusión y marginación, aspectos que vistos dentro de la formación docente, permiten que la educación se oriente hacia la práctica y valoración de los Ejes de la Reforma Educativa: Unidad en la diversidad, Vida en democracia y cultura de paz, Desarrollo integral sostenible, de manera más puntual. Darle primacía a estos ejes en la formación docente, es abrir caminos para alcanzar verdaderamente, la unidad en la diversidad. En este sentido, los formadores de formadores, deben conocer e investigar acerca de estos ejes, dado que en la acción docente, se cumple con los conocimientos declarativos, con mayor interés, pero no se toma en cuenta la transversalidad de los ejes mencionados.

Es necesario entonces, valorar que la educación debe tender a la integración social, con ello se daría vida a los Ejes del Currículo de Formación Docente, en

consecuencia la formación docente debe ir hacia la pertinencia, equidad, e identidad de tal manera que los futuros docentes de Guatemala, respondan a su realidad social, una realidad con sus características de dinámica, holística y sistémica.

2.1.4. La educación como medio de liberación del hombre

La formación docente también debe abordar la integración social de los futuros docentes. Una vez que se ha logrado la socialización y los futuros docentes han alcanzado el reconocimiento, en cuanto a que cada uno es parte de un todo y que por lo tanto, se constituye en un ser social, se debe trabajar por alcanzar la integración social. Las prácticas del quehacer aúlico basadas en el trabajo de grupos o trabajo cooperativo, son importantes para vencer el individualismo, sin embargo, no han llenado su cometido, para generar en los futuros docentes, la necesidad de sentirse unidos a intereses y aspiraciones comunes. Consecuentemente, las estrategias de aprendizaje, no sólo deben colocar en el escenario real a los estudiantes, sino propiciar que las actividades de proyección comunitaria, sean un ejercicio para la integración social, cuya intencionalidad deberá ser la sensibilización hacia el compromiso por buscar la unidad, en la búsqueda del bienestar de todos.

El enfoque tradicional de las escuelas, no ha permitido la reflexión y por ende la toma de conciencia sobre el rol del docente en la sociedad, por ello, es necesario hacer un giro y formar a los nuevos docentes de educación primaria, hacia lograr la integración social, que les permita ser líderes en sus comunidades. En ese contexto, Domínguez, M. (2008) enuncia:

En Sociología, integración social en su acepción más general, alude “a la unidad de lo social a partir de concebir la sociedad como una estructura de partes interrelacionadas que se sostiene por mecanismos de equilibrio, frente a la perspectiva del conflicto que resalta la capacidad de grupos de poder o dominantes para mantener un orden social conforme a sus intereses, e identifica el conflicto o la contradicción como el estado natural de una sociedad en la que individuos y grupos luchan por el poder (desde el cual se construyen las instituciones sociales)”.

Abordar la formación inicial docente, desde esa perspectiva, conlleva el compromiso de educarse para educar a la población para empoderarse y formarse, para adquirir la capacidad para la participación ciudadana civil y comprometida con su propia historia y la construcción de la sociedad. Desde luego, esto implica que los formadores de formadores, deben ser estudiosos permanentes para tener autoridad académica al formar a los futuros maestros.

La integración social de acuerdo a lo que plantea Domínguez, M. (Idem) se considera como:

“Un enfoque de la integración como polo opuesto no al conflicto, sino a la exclusión y marginación, y que se concibe como condición imprescindible para cualquier proceso de desarrollo”

Desde ese enfoque vale la pena, rescatar lo que se refiere a que la integración busca evitar la exclusión y marginación, aspectos que vistos dentro de la formación docente, permiten que la educación se oriente hacia la práctica y valoración de los Ejes de la Reforma Educativa: Unidad en la diversidad, Vida en democracia y cultura de paz, Desarrollo integral sostenible, de manera más puntual. Darle primacía a estos ejes en la formación docente, es abrir caminos para alcanzar la libertad del pensamiento para pensar no sólo en lo individual sino en lo colectivo, al considerar que vivimos en una era de complementariedad.

La educación debe tender a la integración social, al mismo tiempo a la liberación de paradigmas que bloquean ese proceso, así los futuros docentes puedan responder a su realidad social, que los desafía por sus características de dinámica, holística y sistémica.

Para lograr en los estudiantes, un impacto educativo que permita esa liberación, es necesario, partir de relaciones más humanas entre docente y estudiantes mediante una comunicación dialógica, que lleve a los futuros docentes, a una libertad de pensamiento; paradójicamente individual y colectiva, que les permita establecer una red de relaciones horizontales y lograr que la educación los libere para ser hombres y mujeres libre como Gutiérrez, F. (idem) expone:

“El hombre crítico, participativo y creativo que buscamos para la sociedad del futuro será fruto del diálogo y de la comunicación...” (p. 109)

La educación como un proceso fundamental en la humanización del hombre, tiene implicaciones más profundas, porque fundamentalmente, debe entretejer la capacidad del hombre para buscar, sentir y hacer suya la libertad. Una libertad que surge desde el pensamiento, desde la conciencia para poder vivirla de manera individual y colectiva. Parece una paradoja buscar la libertad y tener que vivirla en grupo, pero no se puede concebir a un hombre libre sin ser parte de un todo, ese todo es la humanidad.

La formación de docentes de educación primaria, debe ser orientada a abrir el camino para que la libertad sea alcanzada primeramente por quienes educarán a los niños de las escuelas primarias, por ello es necesario provocar que la educación en las aulas, sea un verdadero proceso de reflexión, de conciencia ante la propia realidad del estudiante de Magisterio, abrir en las aulas, los espacios para el sentido crítico, abandonar el autoritarismo por la comunicación dialógica, transitar de la dominación hacia la liberación y sobre todo asumir el compromiso como docentes, de educar para libertad, con énfasis en la implicaciones que conlleva en la responsabilidad individual y como social.

Educar para la liberación, es un proceso de reflexión, es incluirse en su propia liberación y asumir el compromiso de liberar al germen de la sociedad, que se forma en las escuelas primarias. En ese sentido, ilustra la visión de educación, de Azmitia, O. Guoron, P. y Recancoj M. (1996) quienes enuncian.

“nuestra misión educativa debe contribuir a generar la liberación de las situaciones que perpetúan la injusticia. La educación debe ser un instrumento que contribuya no a la dependencia, sino, a la liberación de nuestros pueblos” (p. 56)

La educación como proceso de liberación, exige cambios esenciales en la Formación Docente, desde la práctica y teoría, y se añadiría, el ejemplo, de los docentes. En ese sentido, debe cambiar lo que se interpreta como educación, desde Maturana, H. (1999, p.147) que afirma:

Educar es crear, realizar, y validar en la convivencia, un modo particular de convivir. Esto siempre se realiza en una red de conversaciones que coordina el hacer y el emocionar de los participantes. En un país, la tarea de cualquier actividad educativa es cumplir este quehacer en la formación de los ciudadanos del país. En un país de intención democrática. Esto significa entregar a cada ciudadano elementos para un quehacer autónomo, social y ecológicamente responsable.

Hacer una educación hacia la libertad, trae implicaciones en el enfoque educativo, especialmente en los docentes formadores de formadores, por cuanto que, de la manera que aprenden las futuras maestras de educación primaria, de esa misma forma, replican los conocimientos de ahí la responsabilidad del enfoque educativo, para contribuir a que la educación sea liberadora y democrática o sencillamente dejar que continúe como un proceso de domesticación y de control.

En esa línea de pensamiento, es bastante enriquecedor, lo que plantea Azmitia, O. et.al. (1996) La educación es un ejercicio hacia la libertad y el desarrollo,

...la educación tiene hoy varios desafíos entre los que destacamos:

- a) Primacía de la pluriculturalidad sobre la cultura universal dominante
- b) Primacía de la persona sobre el capital
- c) Primacía de la justicia sobre la injusticia
- d) Primacía de la democracia sobre al autoritarismo
- e) Primacía de la solidaridad sobre el individualismo
- f) Primacía de la equidad e igualdad entre mujer y hombre sobre feminismo radical y machismo.
- g) Primacía de la utopía de libertad sobre las tiranías esclavizantes
- h) Primacía del diálogo sobre el monólogo
- i) Primacía de la integralidad sobre la parcialización
- j) Primacía del equilibrio y la complementariedad sobre la explotación y la destrucción de la naturaleza
- k) Primacía del Dios de la vida y la libertad, sobre el Dios de la muerte y la coacción. (p. 56-60)

Compartir el pensamiento de Azmitia, es cuestionarse acerca de cómo la educación puede provocar el desarrollo de una actitud humana pluricultural, sin discriminación por factores culturales, étnicos, políticos, económicos y sociales entre otros y darle relevancia, es aquí donde la formación de docentes del nivel primario se involucra en la consecución de éste desafío, porque una de las

actitudes democráticas deseables en las futuras docentes, es que aprendan a vivir la pluriculturalidad e interculturalidad, desde su aula, ahí los futuros docente deben ser tratados y deben tratarse en igualdad de condiciones y oportunidades, así como abrir espacios para la participación ciudadana responsable. Vivenciar este modo de cultura, es permitir oportunidades para apropiarse de un estilo de vida democrático, en consecuencia como afirma Maturana, es darle los elementos para un quehacer autónomo. En ese sentido, resalta el pensamiento de López, E. y Giménez, C. (2001) que refieren:

El pluralismo cultural ha sido entendido y formulado también de muchas formas, pero, a nuestro entender, puede sintetizarse en dos grandes principios la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades (principio que podemos denominar de ciudadanía común o general y el respeto a las diferencias etnoculturales (o derecho a la diferencia) (p. 53)

El desafío implica liberarse del monopolio que ha ejercido por cientos de años, la cultura dominante, que ha tejido conocimientos positivistas, con nudos de ignorancia, que han marcado, la división tan evidente, entre ladinos y pueblo maya, en tanto que el xinca y garífuna, parecen no tener presencia. La educación debe enfocar una de sus intencionalidades, en constituirse en ese proceso de liberación de pensamientos enajenantes, heredados desde la época colonial, donde se marcó la negación del pueblo maya para imponer el poder dominante del pueblo ladino.

El proceso de formación de docentes, debe transformar el enfoque tradicional individualista, para imprimir un espíritu de unidad en la diversidad, vivido, sentido e internalizado, y dar vida, a uno de los pilares de la educación, propuesto por Delors, J. (1996) que enuncia:

“Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia-realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos-respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz” (p.109)

Este proceso debe inducir la práctica educativa, en las futuras maestras, para colocar la semilla en tierra fértil y que germine en el espíritu de los niños y niñas, con una nueva visión de la vida, ser libres de espíritu, en primera instancia, a

través de la educación y en segunda, para vivir la ciudadanía sin diferencias culturales, sociales, étnicas, políticas y culturales para aprovecharla como riqueza de la sociedad guatemalteca, así la interculturalidad sería una realidad, como plantea López, et.al (2001)

“La interculturalidad tiene en cuenta no sólo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias entre ellos, los vínculos que unen, la aceptación de los derechos humanos cuando éste es el caso, los valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, las instituciones comúnmente utilizadas, aunque requieran adaptación y mejora, los intereses comunes en desarrollo local, la identidad nacional en algunos casos, y otros puntos en común” (p.56)

Azmitia también enuncia, que otro desafío de la educación, es la primacía sobre el capital, en efecto, la educación como proceso de liberación debe dirigir esfuerzos, para desplazar la educación domesticadora, que aliena y bloquea la reflexión y la lectura de la vida, en consecuencia, la formación de docentes de nivel primario, debe considerar las propuestas para la educación del futuro, que en realidad, paradójicamente, es un entretejido de tiempo, del hoy y del mañana, es ahora cuando se debe hacer patente, el pensamiento de Morin (2001) quien afirma:

“Enseñar la condición humana. La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana.” (p.57)

Por supuesto, que la educación debe implementar para ello, metodologías, y estrategias emergentes, que el provoquen reflexión, conciencia, compromiso consigo mismo y con los demás, desafíos hacia la sumisión ante los grupos de poder y liberar el pensamiento, abandonar el racionalismo económico y con proyectos de vida, mejorar la condición humana, de Souza (2008, 41) considera:

Busquemos “el buen vivir”_ y no el “desarrollo”_ para todos, a partir de las historias, saberes, aspiraciones, sueños locales. Negociemos cómo seríamos más felices, que condiciones, calidad y nivel de vida, sin compararnos con nadie, movilizándolo primero nuestros sueños y potencialidades contextuales para hacerlos realidad.

Si se privilegia, la condición humana, se educa para vivir la vida con mayor compromiso, no sólo de manera personal sino en sociedad. El compromiso del docente, entonces, adquiere mayor responsabilidad; las aulas dejarán de ser

vitricas para exhibir los conocimientos del docente, para dejar ingresar a un docente, que se convierte en un mediador, un guía, que conoce, vive y siente entre sus venas, las injusticias y desigualdades sociales, por lo tanto, educa para que las futuras docentes se empoderen de una visión de la vida, con más ética, es decir, de más amor y podrá aplicar en alguna medida y de acuerdo a la pertinencia, reflexionar el pensamiento de Morin, E. (2001) que plantea:

“Conocer lo humano es, principalmente, situarlo en el universo y a la vez separarlo de él... cualquier conocimiento debe contextualizar su objeto para ser pertinente. “Quiénes somos?” es inseparable de un “¿dónde estamos?” “¿de dónde venimos?” “¿a dónde vamos? (57

Situara a los estudiantes en el universo es entonces, llevarlo a conocer y valorar el universo, sentirse parte de él, pero no apropiarse materialmente de lo que hay en el mismo, así la cosificación, la materialización de la que es objeto el mundo de los que ostentan el poder, que han perdido la visión de la vida y sólo buscan el poder económico al precio que deben pagar los débiles económicamente deja de imperar en aquellos que han pasado a ser la razón de ser del consumismo, actitud que se da no sólo en los adultos sino especialmente en jóvenes que quieren poseer lo que no es sustancial para la vida. Esta misión de los futuros docentes, lleva implícita mucha responsabilidad para que la sociedad del siglo veintiuno, recupere su condición de humana, habrá que empezar el peregrinaje, con la esperanza de poder impactar en la vida de los niños y jóvenes del país.

La formación de docentes del nivel primario con un enfoque educativo más abierto, centrado en la persona humana y su formación conlleva exigencias que van, desde la formación continua y para toda la vida, hasta la recuperación de la sensibilidad, ante la realidad que se vive, sin perder la esperanza en que la educación para la libertad, es posible cuando docentes y estudiantes, deconstruyen los patrones o modelos del enfoque tradicional que oprime, tiene tintes de abuso de poder, trato desigual, acomodamiento, en ese contexto, se han formado las generaciones de docentes y estudiantes, de la misma manera se reproduce la sociedad.

Aún hay esperanza en que se pueda cambiar el paradigma clásico, mecanizante e inhumano, por un nuevo paradigma de acuerdo a la propuesta de Escobar (citado por de Souza, 2006)

...ha llegado la hora de innovar nuestra forma de innovar, con un paradigma contextual, interactivo y ético... con una concepción educativa de esa naturaleza, se puede avanzar creyendo que la transformación de la educación es posible.

En esa línea de pensamiento, Morín (idem) plantea:

La esperanza. Si es cierto que el género humano, cuya dialógica cerebro "mente" no es cerrada, posee los recursos inagotados para crear, entonces podemos avizorar para el tercer milenio la posibilidad de una nueva creación: la de una ciudadanía terrestre, para cual el siglo XX ha aportado los gérmenes y embriones. Y la educación, que es a la vez transmisión de lo viejo y apretura de la mente para acoger lo nuevo, está en el corazón de esta nueva misión. (p.86)

En el mismo sentido, de los desafíos de la educación, Azmitia, hace énfasis, en la primacía de la justicia sobre la injusticia, y relacionado a ello, uno de los ejes del currículum de formación inicial docente, se refiere a equidad, así mismo incluye el subcomponente, acerca de equidad e igualdad, sin embargo, hace falta darle vida, tanto a nivel de comunidad educativa, como un conocimiento de reflexión, interpretación y práctica de vida cotidiana. Esto refleja el desconocimiento del contenido del Currículum de formación inicial docente, por parte de los formadores de formadores en consecuencia, hay debilidades en ésta práctica de vida.

En tanto que la primacía de la democracia, aún no descolla en las aulas, los docentes deben abrir espacios para el pensamiento crítico, las futuras docentes, en su mayoría carecen actitud crítica, eso ha dado lugar a que en situaciones donde han podido manifestar su ideas y su sentir han dejado ver, la falta de formación en cuanto a habilidades de pensamiento, base para comunicarse y para comprender lo que escuchan o leen, pero sobre todo para enfrentar las injusticias sociales y plantear su descontento, con fundamentos legales, éticos y humanos; por ello son vulnerables a la manipulación. El autoritarismo, bloquea la libertad y la participación; deja el campo abierto a la manipulación, los docentes deben asumir el compromiso de ser liberadores y no manipuladores del

estudiantado. Respecto a autoritarismo, es relevante lo que Gutiérrez (2001) expresa:

Que la educación no puede asentarse en las certezas del autoritarismo ni en la ilusión y seguridad de afirmaciones estereotipadas y ni siquiera en las respuestas pre-establecidas y unívocas que ofrecen muchos libros de texto... ¿qué significa educar para incertidumbre en sociedades como la nuestra? Significa ante todo “educar para interrogar en forma permanente la realidad de cada día. (p. 25)

De acuerdo al planteamiento de Gutiérrez, la otra cara del autoritarismo, es la libertad de poder preguntar y el derecho a que los cuestionamientos sean resueltos, los futuros docentes, deberán ser orientados hacia la práctica de principio de incertidumbre, la Pedagogía de la pregunta, como herramienta en el aula, sería adecuada para practicar una ciudadanía democrática y eliminar el autoritarismo que aún prevalece en algunos docentes.

El desafío de la educación actual, en cuanto a equidad e igualdad de género, debe ser trabajado desde lo cultural, la cultura machista es una práctica tan vieja, en el contexto, pero ha iniciado el florecimiento en la lucha por lograrlo, pero debe trabajarse con más intensidad, debido a que ancestralmente, se ha vedado al género femenino, ese espacio que la sociedad actual, ha empezado a practicar.

Los futuros docentes del nivel primario, deberán asumir éticamente su misión de educar y abrir caminos para la práctica de la equidad y la igualdad, con actividades y estrategias de aprendizaje que permitan, el respeto, el ejercicio del poder y decisión, como Azmitia, lo enuncia, pero especialmente sensibilizar a la niñez sobre la visión de complementariedad, para que valoren a la mujer como parte de ellos mismos y fortalecer la equidad. Cada desafío que se afronta, consolida que la educación para la libertad, ha iniciado su ruta.

Educar para la libertad, es una buena batalla, permitiría desechar las tiranías esclavizantes, el imperio de la palabra del docente, ante el silencio de los estudiantes, el resultado será, más diálogo y entendimiento, en consecuencia la práctica educativa exige un cambio de actitud tanto en docentes como en

estudiantes, es obvio, que libertad, no riñe con disciplina, por supuesto, la educación debe tender a que la disciplina surja como un proceso de apropiación, de convicción y de responsabilidad individual, en cada estudiante, en relación a esto, Gutiérrez, F, (1991) plantea:

“La libertad no está reñida con la responsabilidad, antes al contrario, son la imposición y las relaciones autoritarias las que imposibilitan la participación responsable.” (p. 162)

Cuando se escribe sobre educación para la libertad, se sueña, se adquiere compromiso no sólo para la praxis pedagógica, como dice Gutiérrez, sino se crea el deseo por encontrar estrategias que permitan desaprender los métodos en que se aprendieron en la escuela y lograr una estrategia emergente, fundamentada en la teoría de Assman, El placer y ternura y “reencantar” la educación. Es incierto, pero posiblemente, un ambiente pedagógico desconectado de la imposición, que causa rebeldía en los estudiantes, del discurso monopolizante y sabio, del docente, cuyos efectos, son el silencio y la pasividad, del autoritarismo que engendró docentes, en muchos casos, que reprimen la voz, la palabra que pide ayuda y que fenece en aquellos que no se animaron o animan a preguntar por temor, por timidez o por inseguridad.

2.1.5. Ciudadanía democrática, fortaleza del futuro ciudadano.

La pista está en el mapa...

La formación de la ciudadanía, por muchos años, ha sido engavetada, por desinterés, por ideología o sencillamente porque los docentes desconocen la trascendencia de estos conocimientos en la vida de los ciudadanos. Algunos docentes opinan que el Currículum es cerrado y mantiene una política neoliberal que impide la reflexión, el pensamiento crítico y la participación de los estudiantes. No obstante, el Currículum Nacional Base, para la formación inicial de docentes del nivel primario (2006, 18) en una de sus políticas, establece:

“Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana”

Es inminente la pregunta, acerca de ¿quién impide la formación ciudadana de los estudiantes? ¿Es acaso que el docente no conoce el CNB? ¿Quizás ha olvidado o desconoce que antes de ser educador es un político? Lo bueno entre todas estas situaciones, es que hay algunos docentes que conjugan el conocimiento pedagógico con el político.

Si bien es cierto, el sistema educativo tiende a la corriente positivista y su enfoque es tradicional, para formar estudiantes mecanizados, conformistas y desinteresados con la cosa pública, también es cierto que la mayoría de docentes ha tomado el papel de transmisores de conocimientos. ¿Dónde queda el papel de la educación como práctica de la libertad? ¿Para qué fines se sirve el proceso educativo? ¿Es que acaso son los docentes cómplices de los grupos de poder? Hace falta quizás que los docentes se autoformen en el campo político porque es la educación, justamente, el campo ideal para continuar los procesos de socialización, que la familia, inicia en algunos casos, en la primera fase de socialización-educación como le llama la UNESCO en los primeros años del niño.

Corresponde a otras instituciones sociales, entre ellas, la escuela, la socialización secundaria, proceso social que se debiera constituir en una actitud democrática, en los estudiantes, especialmente en aquellos que deciden abrazar la carrera docente cuyas implicaciones sociales derivan en la formación de ciudadanos capaces de construir una mejor sociedad. De la misma manera, Acevedo, Duro y Grau (2002) manifiestan que:

“La socialización en la escuela tiene por objeto formar a los niños, las niñas y los adolescentes como ciudadanos activos en la vida pública dentro de un sistema democrático” (p.29)

En las escuelas normales el proceso ha pasado desapercibido en la mayoría de casos, los futuros docentes, son orientados, especialmente en la práctica didáctica, es decir, con enfoque hacia cómo impartir sus clases pero se ha

dejado al margen la oportunidad de cultivar, la actitud democrática que derive en la formación de la ciudadanía democrática.

La historia reciente, donde los estudiantes normalistas han sido protagonistas de paros en carreteras, de marchas con apariencia de pacíficas, en contra de la reforma a la carrera de magisterio, refleja la ausencia de la formación de la ciudadanía democrática. La falta de actitud hacia la negociación, al diálogo y la propuesta, aún cuando se considere que el proceso es impositivo, debió manifestar que la formación ciudadana, se construye en las aulas. No ha sido así, al contrario, han sido manipulados y en sus peticiones manifestaron desconocer, no sólo la propuesta sino las estrategias democráticas para alcanzar el bien común.

Es el momento, en el calendario de la historia de la educación, asumir el papel que corresponde a un docente formador de formadores, iniciar la escritura de la historia democrática en las aulas, que empodere con justicia, igualdad y equidad, a los futuros docentes y cual semillas que van a una tierra pedregosa, se preparen al desafío de sembrar en los niños, la formación ciudadana democrática, como un estilo de vida, para que inicien el tejido de una sociedad más justa y humana. El protagonismo del docente formador de formadores, debe enfocarse en la tarea de formar ciudadanos, al respecto, Maturana, H. (1990) escribe:

La educación es para mí una tarea central en la configuración de un país como un espacio de convivencia. Pienso también que el tipo de país que queremos, la convivencia que queremos, es lo que de hecho determina qué hacemos como país en el ámbito educacional. (p.219)

Se asume, de acuerdo a este pensamiento, que la educación debe propiciar el aprendizaje de la ciudadanía democrática, este proceso social y cultural, implica la necesidad que tienen los docentes formadores de formadores, de investigar, aprender y practicar la política, no referida a política partidista, sino a un modo de vivir en sociedad, en respeto a los derechos y una actitud ciudadana democrática que permite cumplir con las obligaciones, que la misma cultura ha construido en bien de la sociedad. En consecuencia los futuros docentes,

tomarán experiencia y compromiso en replicar esa formación en los niños de la escuela primaria, porque el mapeo, se construyó en las aulas, en la comunicación dialógica y en el pensamiento crítico para buscar el camino hacia la ciudadanía democrática.

2.1.6 Cómo preparar al caminante (el poder delegado debe ser cultivado)

La construcción de una sociedad justa y equitativa, es compromiso de todos los ciudadanos, no obstante, el magisterio juega un papel importante en esa formación de los ciudadanos. En vinculación con la formación de docentes, se tiene en el escenario, una enseñanza positivista, desde ese ángulo, se puede evidenciar que desde las aulas, se practica la dominación del pensamiento y se obstaculiza el sentido crítico, porque imprime en la vida de los estudiantes un concepto de poder que se refleja en la autoridad y la certeza con que enseña el docente. Según Barrios, A. (2005, 3) plantea que:

“El concepto de ENSEÑANZA, significa, precisamente poder y dominio; y el concepto de APRENDIZAJE relacionado con el primero, significa sometimiento, OBEDIENCIA AL PODER, obediencia ¿A quién? ¿Acaso no al sistema y la microfísica del poder del docente sometido al primero?”

La formación de docentes, debe transformar los procesos de enseñanza, que fortalecen actitudes dominantes y generar una educación emancipadora, que de acuerdo a Assman, H. (2002, 26) hay que entender que:

“Educar es la tarea social emancipadora más avanzada”

No se cuestiona el planteamiento, por cuanto que la reflexión que plantea, es evidente, la exclusión y la extensión de la insensibilidad, como él, manifiesta, son características de la sociedad actual, la sociedad está atrapada, en una gran mayoría, que parece no importar lo que ocurre en la realidad social en que se vive, corresponde a la educación sensibilizar a los futuros docentes, para una actitud más humana.

Azmitia, et. al., consideran que el neoliberalismo, tiende redes y gana conglomerados sociales, los exprime y los aprovecha para mantenerse vivo. Entre esos conglomerados, cita instituciones sociales, medios de difusión, así como las ideologías, que ejercen poder sobre sus miembros, muchas veces con

la clara intencionalidad de someterlos a sus intereses y en el caso de de el hogar y la escuela, se puede admitir ignorancia o expresiones de actitudes aprendidas en la niñez en ambos contextos. Considera a éstas como “jaulas domadoras”.

En ese mismo sentido, Azmitia, et. al. (1996,74) encuentra que:

“ ..el hogar es en donde, por primera vez, el niño o niña aprende de sus familiares a respetar pasivamente las imposiciones, a discriminar al que no es igual que ellos, a competir y muchas veces a mentir”.

Cuando se plantea en la parte inicial de esta tesis, la socialización, como proceso que se inicia en el hogar, se visualizan las repercusiones de aquellas actitudes que se aprenden, se consolidan y se estimulan en la familia, es ahí, donde las futuro docentes, reciben el germen de lo que los padres les dan como legado, por ello, es importante que la formación de docentes del nivel primario, haga énfasis en las formas en que los padres ejercen poder sobre sus hijos y las implicaciones que a nivel de adultos pueden generar.

Es obvio que en muchos hogares, los padres no tienen mayor grado académico como para saber orientar a sus hijos, en otras situaciones, padres profesionales en diversas ramas, ejercen poder que daña a sus hijos, la realidad en cuanto a al dominio que desde tiempos remotos, la cultura patriarcal, asignó a los padres, es incierta en sus resultados, pero es una realidad que la opresión, trae consecuencias en la convivencia que más adelante, como adultos, se vive en los diversos contextos.

Sigue Azmitia, et. al (idem) para afirmar:

“La escuela es donde se reafirma el poder unidireccional, dictatorial, antidemocrático y poco participativo. En donde se pierde la creatividad y a veces hasta la propia identidad. No de balde uno se sienta todos los días, medio, día, ante el “omnisapiente” maestro. “(p.74).

Preparar al caminante, es formar docentes que puedan impactar la vida de los niños, que desde ya, son ciudadanos que aún no ejercen su ciudadanía, pero si son sometidos al poder, a la imposición y el autoritarismo de algunos docentes, no necesariamente con agresividad física pero si con la imposición de un sistema de aprendizaje caduco, memorista y conductual.

Es preocupante como se plantea la percepción en cuanto a la iglesia, en este sentido, se visualiza de manera general, porque en cualquiera de las corrientes que surgen como cristianas, o de otra denominación, puede darse en algunos casos, que las predicas se tergiversen en su mensaje y bien es cierto, que por muchos años, se inyectó la ideología del predicador, por desconocimiento o por sometimiento, por usar el evangelio como mecanismo de poder, por lo que sea, lo significativo, reside en lo que plantea, desde su particular estilo de vida, Azmitia, et.al. (idem) afirma:

“La iglesia es donde se aprende a “estar bien con Dios aunque se esté mal con las personas”, donde se aprende el conformismo y donde se sigue al pie de la letra lo que dice el predicador.”

No es ajeno al conocimiento de muchos guatemaltecos, el poder que unilateralmente ha ejercido la iglesia, como prolongación de las políticas de los gobiernos en turno. Escribe en relación a ello, el informe del Arzobispo Cortés y Larraz (citado por Martínez, 1976) revela:

“...Tienen a los españoles y ladinos por forasteros y usurpadores de esos dominios, por cuyo motivo los miran con odio implacable y en lo que los obedecen es por puro miedo y servilismo. Ellos no quieren cosa alguna de los españoles, ni la religión, ni la doctrina, ni las costumbres...”

No se puede dejar pasar por alto, la ética y honestidad de algunos religiosos, al escribir datos que revelan la dominación y reducción a que fueron sometidos los pobladores mayas, de aquella época, pero si se debe interpretar que el poder generó la lucha de clases, esto por supuesto, en sentido metafórico, es un estigma que se arrastra hasta estos tiempos.

La formación de docentes, debe ser impactada con la lectura de la historia del pueblo maya, ésta no puede ser ajena, porque tiene implicaciones en las actitudes que toman el pueblo y los mismos estudiantes, ante el sometimiento que se genera en un enfoque educativo tradicional, conductual e irreflexivo. Si la educación se concibe como liberadora, debe orientar a los futuros docentes, hacia el conocimiento de una convivencia democrática, donde se practique el respeto a la dignidad humana, así mismo debe sensibilizar, para sentir, vivir y

aprovechar los espacios, en las instituciones sociales para aprender a vivir en comunión, en respeto a la dignidad humana. En esa tendencia, la formación de docentes debe educar para la ciudadanía, desde las aulas, como práctica de la realidad. No puede continuar, lo que Aldana, M. (2000, 60) enuncia:

”Casi ningún científico de la educación, o ningún educador (a), puede darse el lujo de pensar que el esfuerzo educativo, sobre todo el escolar, tiene que ver con la formación de personas vinculadas y activas en su entorno social. Desde la capacidad de servicio, hasta el compromiso político partidario, cada vez más se entiende que la educación es un instrumento para crear actitudes de participación y compromiso en el entorno social”. (p.60)

La formación docente debe ser afectada por un entretrejido de conocimientos cuyos fundamentos deben ser la política y la pedagogía, de esa manera, los futuros docentes, se apropiarán del compromiso que conlleva, la orientación de quienes serán el fermento en la sociedad, para construir sociedades diferentes, ciudadanos comprometidos en su propia libertad y en la de quienes forman su contexto. Así la práctica pedagógica, tiene que dar lugar al protagonismo de los estudiantes dentro del aula, protagonismo que deben asumir todos, desde el más extrovertido hasta el más introvertido, en este último caso, es importante considerar la interrogante que plantea Aldana, C. (idem)

¿Qué decir de aquellos niños y niñas tímidos que esperan, poco a poco, llegar a ser parte de ese mundo escolar que, de entrada, los aniquila con su agresividad? En relación a esa experiencia, se puede afirmar que es muy común en las aulas de las escuelas normales, que las estudiantes no se expresen, fundamentalmente, por los contextos culturales de donde provienen las estudiantes, vale la pena reflexionar acerca de qué hace el docente formador de formadores, para superar este reto, para provocar la participación de los estudiantes, seguramente, muchos han intentado superar esas limitaciones, pero aún hace falta investigar, conocer y apropiarse de estrategias emergentes, que puedan derivar, en una actitud participativa y democrática, especialmente, en estudiantes que vienen del área rural y a quienes les cuesta dialogar, preguntar y manifiestan timidez. Respecto a la participación dentro del aula, como pilar para el ejercicio de una ciudadanía democrática, Aldana, C. (2000) expone:

...En las aulas se sigue practicando un esfuerzo docente que anula la discusión, la formación de juicios políticos profundos, la participación en la toma de decisiones. Hasta se anula la posibilidad de reflexionar sobre los hechos que afecta a cada educando (a) en su entorno extrafamiliar.

Aldana, plantea una realidad bastante generalizada, producto de falta de actualización docente, por cuanto que, la sociedad del conocimiento, a dispuesto para todos, una gran cantidad de teorías que seleccionadas por su intencionalidad, contribuyen a sensibilizar, democratizar y propiciar actitudes en los estudiantes, que favorezcan el proceso liberador, que se conferido a la educación. La mayoría de docentes, se ha acomodado a la repetición de contenidos que los textos escolares ofrecen y por otro lado, la falta de espíritu de investigación y compromiso político, en la práctica pedagógica de la mayoría de docentes. Hace falta entonces, la práctica del dialogo, la capacidad de negociación y la toma de decisiones que favorezcan los intereses personales, pero sobre todo los intereses de grupo.

El desafío está en preparar al caminante, es decir, preparar a los futuros docentes para vivir la ciudadanía, las implicaciones, en el aprender a convivir; se deben propiciar desde las aulas, donde los docentes formadores de formadores, deberán transformar su concepto de aprender, en ese sentido, Maturana,H. (1996) enuncia que:

El aprender es convivir, es decir, el aprender se da de una manera o de otra en la transformación que tienen lugar en la convivencia, y consiste en vivir el mundo que surge con otro. Las condiciones para la convivencia humana comienzan en la aceptación mutua de la relación materno- infantil, luego se expande en la aceptación de la condiciones de existencia en la comunidad social a la cual se llega a pertenecer". (265)

La práctica de la ciudadanía democrática, exige aprender a aceptar, que en la convivencia, habrá personas, con diferentes identidades y formas de pensar, desde ésta perspectiva, surge el cuestionamiento acerca de qué aprenden los futuros docentes para lograr una convivencia en respeto a la diversidad, cómo se provoca la participación, sin el poder del autoritarismo y de acuerdo a Aldana, C. (2002) que afirma:

No existen todavía suficientes evidencias de una aceptación generalizada de crear actitudes y comportamientos en nuestros alumnos y alumnas que les permitan discutir y enfrentar al “poder” establecido de maestros y maestras, o padres y madres. El autoritarismo es tal, que no se deja espacio para la formación de autoridades genuinas, basadas en el liderazgo al servicio de los demás.”

Desde la realidad del proceso de formación docente, se puede decir, que el autoritarismo, es casi nulo, son pocos los docentes que recurren a esta herramienta de coerción, sin embargo, la participación de los estudiantes, es forzada a través de la pedagogía de la pregunta, dado que, culturalmente, los estudiantes vienen moldeados con el paradigma tradicional y en consecuencia, esperan que el docente, repita, dicte y les provea cuestionarios ya resueltos, para poder contestar las evaluaciones. en consecuencia, se impone la dominación, por otra parte la formación docente, de formadores de formadores, está descuidada no sólo por el ministerio de educación sino por algunos docentes, que no se preocupan por transforman su quehacer político y pedagógico las aulas deben convertirse en espacios, donde el diálogo debe prevalecer, para que el aprendiente, puede participar con más seguridad y confianza, los resultados, propiciarían una convivencia en respeto, en torno a ello, Fuentes, M. (2009) expone:

“una educación para aprender a dialogar en el vivo intercambio de experiencias cotidianas y de allí generar aprendizajes para mejorar la vida, aprendizaje activo, donde actuemos y luego aprendamos en varios idiomas de comunicación.”

Es interesante, como el diálogo resulta ser una oportunidad para aprender y mejorar la vida individual como de la sociedad, entonces los futuros docentes, deben aprender a dialogar, desde la visión de los antiguos griegos, que comprendieron que *koinónia* o comunión, según mercaba.org/dicec/c/ en su raíz, significa “lo que hay en común, por lo que palabras como compañerismo, participación, comunión y solidaridad siempre con un elemento personal, recogen también parcialmente el sentido de *koinónia*”. Estas categorías implicadas en el diálogo, se consideran fundamentales, para lograr un diálogo, que cambie la vieja percepción de considerarlo como una discusión, además

tiene el valor agregado de ser evidencia de una actitud democrática, que vale la aplicar como Bohm, B. (2001) afirma:

“El espíritu del diálogo, sin embargo, es completamente diferente porque, en él nadie trata de ganar y, si alguien gana, todo el mundo sale ganando...el diálogo es algo más que una participación común en la que no estamos jugando contra los demás sino con ellos.” (p. 30)

Ese enfoque del diálogo, debe ser tomado en cuenta para reorientar el área de Comunicación y Lenguaje, en la formación de los estudiantes, de tal manera que permita que aprendan a comunicarse y a resolver problemáticas, no por la vía violenta, sino dentro de un nuevo paradigma que usa la comunicación dialógica hasta agotarla y buscar un equilibrio en los resultados de manera que todos ganen en la solución de problemáticas que plantean tanto estudiantes como los demás miembros de la comunidad educativa. Dialogar es aprovechar el pensamiento colectivo y el poder del grupo, como afirma Bohn en su libro.

En el mismo sentido, sigue la explicación, respecto al diálogo y Bohn, D. (2001) considera que:

”El objetivo del diálogo no consiste en analizar las cosas, imponer un determinado argumento o modificar las opiniones de los demás, sino en suspender las propias creencias y observarlas, escuchar todas las opiniones, ponerlas en suspenso y darnos cuenta de su significado.“

Ese tipo de orientaciones en la comunicación tanto en el aula entre estudiantes y docentes, representa un vacío, que se ha manifestado en las recientes luchas en contra de la transformación de la carrera de magisterio, los estudiantes no han sido orientados para el diálogo y los adultos que los organizan tampoco tienen una actitud abierta para provocar esa suspensión y entender o tratar de entender las opiniones así como buscar que todos ganen. En consecuencia, preparar al caminante, inicialmente, será a través de lograr su capacidad de diálogo.

Para tejer el camino y preparar al caminante, la formación docente, debe buscar entre sus papeles, sus anotaciones o sus investigaciones, cómo ha aplicado la Pedagogía Crítica, en un enfoque que desplace al enfoque tradicional, llegar al corazón de su práctica educativa y evaluar, en qué medida ha logrado que entre las venas del futuro docente, corra el deseo por hacer vida, que la educación es

un proceso de liberación, por cuanto que la Pedagogía crítica, busca que los estudiantes aprendan a cuestionar la dominación, creencias y prácticas que la generan y de esa manera propiciar el nacimiento de la conciencia crítica en los futuros docentes.

La formación docente debe gatillar hacia la reflexión sobre el dominio y el poder, que se ha inyectado en cualquiera de las instituciones sociales, -hogar, escuela, estado, e iglesia- porque las consecuencias en la práctica de la ciudadanía y el diálogo, como herramienta de comunicación, marcan debilidades que los estudiantes reflejan en sus actitudes y sus argumentos ante la discusión o exposición de una problemática. Por lo tanto, el docente formador de formadores debe emprender una batalla contra el poder que se ejerce desde el currículo y contraatacar con el poder de la educación como expone Habermas (citado por Romero, 2008) que considera que:

“Educar para la liberación: comprensión precisa y profunda de su bagaje histórico, desde la libertad y autonomía. Hay un poder desde la educación y el currículo”.

Una ciudadanía sostenida por la educación para la liberación, será como una lámpara, que permite a los futuros docentes, desarrollar una conciencia crítica derivada de la reflexión sobre la teoría de la Pedagogía crítica, donde se plantea que el docente formador de formadores, tiene que mediar sus clases. Esa visión de aprendizaje dará oportunidad no solamente de participación sino de pensamiento crítico. En la misma dirección de pensamiento, Abraham, M. (2008) expone que:

La Pedagogía Crítica está íntimamente relacionada con la teoría crítica que refiere al trabajo de un grupo de analistas socio-políticos asociados con la Escuela de Frankfurt, a la que han pertenecido prominentes miembros como Adorno, Horkheimer, Walter Benjamin Marcuse y Habermas entre otros. Todos ellos interesados en crear una sociedad más justa y en empoderar a las personas para que estén en una posición de mayor control sobre sus vidas económicas, políticas, sociales y culturales.

Empoderar a las personas sugiere hacer un camino, para la práctica de la ciudadanía, pero para ello es necesario que los futuros docentes sean orientados

en cuanto a que es el poder. En ese marco, expone Adams, R. (citado por Varela, 2003)

“el poder social es la capacidad para lograr que alguien haga lo que nosotros queremos mediante nuestro control de los procesos energéticos que le interesan”.

Esta definición, resulta importante, para tomar un aporte al quehacer de la formación docente, se debe orientar hacia la reflexión y la aplicación del pensamiento crítico, en los futuros docentes, en cuanto a aprender a identificar como los sectores poderosos de producción, han ejercido poder y control sobre los enfoques educativos para formar al ciudadano que conviene a sus intereses, a través de la educación. Por supuesto, sin que esto sea directo, sino a través del currículo educativo, con un enfoque que ha iniciado una transformación en teoría pero que en la práctica, carece de los medios económicos, materiales y estructurales para responder a lo que se plasma en el enfoque del nuevo currículum escolar guatemalteco.

En el mismo del derecho, entre los fines del Nuevo currículum en Guatemala, se plasma en uno de ellos: “La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de de la democracia, el estado de derecho y de los Derechos humano. “ Lamentablemente, una gran mayoría de docentes formadores de formadores, desconocen estos fines aunado a ello la falta de formación política, carencia del mismo currículum con el cual fueron formados, recae en desinterés tanto por aprender como por empoderar a los futuros docentes en ese campo. Así que esta es otra señal del mapa para poder orientar en la formación ciudadana.

De hecho, son complejas las circunstancias y los conocimientos para lograr que los estudiantes de Magisterio, alcancen una formación ciudadana democrática, pero se debe apuntar a ese desafío, por lo tanto, los docentes formadores de formadores, deben ser profesionalizados en el campo político, e implementar actividades que permitan esa formación, para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de de la democracia, el

estado de derecho y de los Derechos humano, a través de la adopción de una nueva cultura, como acertadamente, Bohn, D. (2001) plantea:

La sociedad es una red de relaciones- normas, leyes, instituciones, etcétera- establecidas por la personas para poder convivir y trabajar en conjunto. La sociedad se origina cuando un grupo de personas piensan y se pone de acuerdo en lo que van a hacer y luego llevan a cabo las decisiones que han tomado. Así la cultura- es decir, el significado compartido- subyace a todo tipo de organización social.” (p. 57)

Ante una nueva concepción de la cultura, también surge la exigencia de transformar contenidos en el área de Comunicación y Lenguaje, desde los primeros niveles de escolaridad, para transformar el que hasta ahora se tiene sobre el dialogar. El diálogo creativo debería ser vivencial en las aulas, de tal manera que, pueda equiparse a los futuros docentes, para caminar hacia una actitud democrática, para alcanzar una comunicación dialógica, donde el pensamiento coherente, permita que no haya empecinamiento en defender opiniones y creencias personales sino compartir los mismos significados como afirma David Bohn.

Se ha plasmado una idea que podría permitir, alcanzar la formación de la actitud democrática, en el futuro ciudadano, en ese destino por alcanzar, se sueña un mapa y un camino, que dirija como llegar esa formación, se visualiza la formación de pensamiento crítico, la reflexión ante la cultura dominante, propiciar espacios para la participación, por ende, bombardear a los estudiantes con la comunicación dialógica, que propicie el debate, el cuestionamiento, el compromiso y la comunión de pensamientos, en beneficio de todos. Será un cimiento para lograr la formación de la actitud democrática.

El proceso es desafiante, puesto que definir primero, que es actitud, es bastante complejo, no obstante, se debe tomar alguna definición y se propone la que Alport, citado por (Hogg y Vaughan, 2010, p.148) dice así:

“ actitud es un estado de preparación mental o una preparación implícita, que ejerce una influencia generalizadora y uniforme sobre las respuestas evaluadoras (de juicio)Es algo dentro de nosotros mismos que influye en

nuestras decisiones acerca de lo que es bueno o malo, conveniente o inconveniente, etcétera”

Sería interesante, considerar que la formación docente, tiende a la preparación de los futuros docentes, esto implica una preparación mental, más no una alienación para seguir en el sometimiento del poder de cualquier índole, y es a la vez una preparación implícita que debe aprovechar el docente formador de formadores, para orientar hacia la curiosidad, la duda, y la investigación sobre cómo formar docentes con formación ciudadana democrática.

La falta de compromiso político del docente, formador de formadores, ha propiciado, carencia de la formación de actitud ciudadana democrática, oportunidad para formar docentes del nivel primario, con capacidad para orientar a la sociedad, desde la niñez, en consecuencia, los politiqueros hay aprovechado para engañar la buena fe de los guatemaltecos, que si han tenido dificultad para tomar decisiones políticas, ya de adultos y han permitido llegar al poder del gobierno de su país, a grupos políticos que atentan contra la democracia, en torno a ello, se enriquece este pensamiento con lo expuesto por Hogg Vaughan, (2010) cuando escribe:

“De no tener actitudes la gente tendría dificultad para construir y reaccionar ante los hechos, tomar decisiones y comprender sus relaciones con otra gente en la vida cotidiana”. (149).

Quizás los docentes, deban leer más, prepararse en el campo político o posiblemente sellar la vida de los futuros docentes, con una actitud ciudadana, como teóricamente, enuncian las cuatro sabidurías (Antropológicas, Espirituales, Ecológicas y Ciudadanas), que debe desarrollar el docente del siglo XXI, que a su vez, se convierten en tareas docentes, de las que una de ellas, de acuerdo a Aldana, C. (2010) plantea:

Estas tareas docentes constituyen la base para crear una cultura de convivencia nueva, para desarrollar el “aprender a convivir”. En un mundo de indiferencia, individualismos y pérdida de interés por los asuntos y problemáticas sociales, la creación de aprendizajes solidarios, interrelacionales y de claro compromiso con las causas comunitarias y sociales, los docentes tienen en esta tarea lo siguiente:

- El desafío de formar niños, niñas y jóvenes desde y para la expresión libre, consciente y responsable.
- Desarrollar propuestas para el entorno social y político y cultural.
- Generar y sostener aprendizajes de participación ciudadana, basados en el diálogo, en la expresión, en el compromiso personal de nuestros estudiantes.
- Desarrollar aprendizajes acerca de la política: su comprensión, formas de participación, cambios en su práctica.
- Mantener la actitud y acción educativa alrededor de la realidad: descubrirla, entenderla profundamente, comprometerse con ella. (p.58)

Estas son tareas que vinculadas a la actitud democrática, permitirían la formación ciudadana democrática, pero se insiste, para ello, los docentes formadores de formadores, deben ser profesionalizados en este campo. Aparte de las tareas enumeradas, también se hace mención de crear condiciones, procesos, recursos y momentos para la expresión de lo que los estudiantes ven y viven en su realidad, así mismo plantea que deben hacer investigaciones, preguntar, dialogar con vecinos, ancianos, personas de instituciones y propiciar el desarrollo de la criticidad, En este sentido Aldana, toca no sólo las subáreas de Comunicación y Lenguaje sino la de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y su Aprendizaje, que forman parte del tejido curricular que fortalecería la actitud democrática para ser ciudadanos democráticos responsables, sin embargo, estas subáreas, se trabajan de manera mecanicista e informativa, falta interpretación, reflexión, así como el contacto con la realidad como estrategia de sensibilización.

Ahora, el camino empieza a visualizarse, se debe orientar para la formación de actitudes democráticas, primeramente, en el ejercicio en el aula, ya sensibilizados los futuros maestros, se pensaría que se prepara el terreno para un mejor pueblo, una mejor sociedad.

¿Qué pueblo quieres? ¿Qué ciudadano formas) (perfil de ciudadano guatemalteco y la realidad de su formación)

Se vive en una sociedad convulsionada, quizás caótica, pero en ese incierto que presenta desafíos, surge la responsabilidad de formar docentes que contribuyan a construir una sociedad justa, en igualdad de condiciones, en respeto a las

diferencias y unidos aún cuando existan diferencias de toda índole. La educación debe asumir el reto de formar ciudadanos democráticos y para ello debe cambiar el paradigma tradicional e inoperante para los tiempos de actualidad. Los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales, han tenido transformaciones positivas y negativas, desde la sociedad del conocimiento se ha avanzado, pero subyace en ese avance, situaciones que dañan la convivencia humana.

Así mismo el populismo político, ha instalado su teatrillo y los títeres del escenario, son aquellas mayorías, que no han sido formados para ejercer el poder o sea la soberanía que les inviste, como miembros del Estado. Así las cosas, exigen de la educación y de los docentes formadores de formadores, orientar en la carrera de magisterio, a los estudiantes para el ejercicio de la ciudadanía democrática responsable y en consecuencia una sociedad en democracia. Por ello es necesario pesar en las competencias para esa formación ciudadana con estilo democrático.

En ese enfoque, Lenzi, A., D'Avirro, M., Pataro, A. y Areste. S. (2006, 1) plantean:

“Pero en educación ciudadana, (EC) las competencias no son neutras, su elección supone una visión del ciudadano y la sociedad, que implica un proyecto ideológico acerca de lo que se quiere fomentar.”

Sin ser filósofos, juristas, antropólogos ni sociólogos o psicólogo, muchos docentes perfilan un ciudadano democrático, responsable, participativo, demandante de sus derechos pero cumplidor de sus responsabilidades. De igual manera, un vigilante de los recursos naturales, económicos, de la protección de la salud de los necesitados y no necesitados, entre tantas necesidades que una sociedad presenta. Pero no un vigilante pasivo, conformista, con grapas en la boca, para no gritar sus inconformidades, sino para plantearlas, exigir y participar de la soluciones, pero este ciudadano, no aparece en el escenario, la escuela como agente educadora, no ha cumplido con su misión emancipadora y orientadora en el estilo de vida democrática.

¿Qué ciudadano formas? (Perfil de ciudadano guatemalteco y la realidad de su formación.

La historia marca la hora, para emprender esa formación pero antes se debe hacer varias reflexiones, a quien sirve el docente, con que intencionalidad se debe formar la actitud democrática y la ciudadanía, con que competencias se puede lograr esa formación ciudadana y si se necesita aprender política para lograrlo. En relación a estas reflexiones, Lenzi, et. al. (2006) plantean:

“La cuestión es qué competencias desarrollar y con que intencionalidades educativas. ¿Se privilegia a formación en valores sociales como “pluralismo, comprensión mutua y paz” para reforzar la cohesión y el orden social? O por el contrario ¿Valores políticos-democráticos como libertad, igualdad, justicia con el fin de formar una ciudadanía emancipadora, crítica y responsable?”

Desde un punto de vista particular, la formación ciudadana democrática, debe implicar el pluralismo, así como la práctica de los valores políticos y democráticos, ambas tendencias visualizadas desde el principio de la complementariedad, necesarias para la formación de la actitud democrática y por ende de la ciudadanía democrática. Desde ese cimiento se fortalecería la transformación de la sociedad, con tintes democráticos.

Las implicaciones para la formación docente, traspasan las fronteras de una formación academicista y exigen una formación fundamentada en la realidad social, tanto de los futuros docentes, como la de su contexto local, departamental y nacional. Para lo cual, se debe entender en primer lugar, que se entiende por realidad, Zarco, C. citado por (Aldana, C. 2001 p.13) enuncia que

“La realidad es todo lo que existe, independientemente de que tengamos conciencia de ello o no.”

La definición hace referencia a que realidad, no es sólo lo que se percibe a través de los sentidos, sino es inclusive, todos aquellos fenómenos que deben causar reflexión y análisis.

La vinculación de la realidad social en el contexto educativo, debe guiar la formación de los futuros docentes, de tal manera que los problemas sociales,

económicos, políticos y culturales, entre, otros, sean oportunidades para la investigación y la reflexión al mismo tiempo que debe generar en los formadores de docentes del nivel primario, asumir un compromiso, una posición, porque como educadores algunos asumen una postura neutral o aparentemente apolítica, mientras que otros, dicho sea de paso, son docentes que hacen del proceso educativo una lid para formar ciudadanos democráticos que transformen a la sociedad, mientras que otros forman, instrumentos de trabajo.

En esa visual, de los espacios en que se interviene, en este caso, la escuela, Aldana, C. (2001, 23) propone:

“...podamos realizar como educadores y educadoras, discusiones, reflexiones y estudios sobre algunos aspectos importantes en el mundo que ya influyen en nuestro país y en nuestras comunidades (o influirán dentro de muy poco) Además, tampoco podemos descuidar en nuestras reflexiones, los ya conocidos fenómenos como la miseria, la exclusión cultural, la violencia en todas sus dimensiones, las divisiones, rencores y polarizaciones derivadas del conflicto armado interno, el miedo, la falta de participación comunitaria y la política”.

Así se considera que se acerca a los estudiantes a la lectura de su realidad, y adquieren el compromiso de prepararse desde la Política y la Pedagogía para transformar la sociedad, a través de la educación.

La formación ciudadana desde las aulas donde se forman los docentes del nivel primario, es el principio de un pueblo diferente, transformado, de hecho, implica tener una concepción clara de que clase de ciudadano se forma en las aulas, y que clase de docente irá a orientar a los niños en el nivel primario, derivado de ello, es una necesidad tener un perfil de guatemalteco, al que hay que apuntar a través de un enfoque educativo emergente. En esa dirección, es necesario plantear que en literatura educativa, de acuerdo a investigaciones recientes,

Flores, 2005; Ballesteros: 2003, Wiesenfeld, 2000; Páramo y Otálvaro; 2006, Ancízar y Quintero, 2000, citados por Us, P. (2009) que: coinciden en señalar la existencia de tres paradigmas fundamentales en ese campo: el positivista, interpretativo y crítico-reflexivo. Cada uno estos paradigmas, sirve de marco para diversos tipos de diseño y formas de interpretación de la realidad mediata e inmediata. Esto ha provocado lo que podría ser la emergencia de uno nuevo al que algunos autores denominan “paradigma del cambio”. Se caracteriza por asumir los tres anteriores y trascenderlos. (p.23).

El paradigma emergente, para atender la realidad social, plantea un desafío para los formadores de formadores, en tal sentido, se debe transformar el abordaje de los conocimientos desde el enfoque hasta la metodología, en referencia, Us, P. (2009) visualiza:

Para ello, es necesario incorporar en las escuelas metodologías vivenciales de estudio de las ciencias que privilegien la investigación. El propósito finalmente, es que los educandos de la escuela primaria o básicas y los educadores en formación, no desarrollen aprendizajes sobre contenidos de la ciencia o las ciencias, sino que adquieran las herramientas necesarias para hacer ciencia, es, decir, herramientas que les permitan construir conocimientos acerca de la realidad, desde su realidad, con carácter científico y con criterios de pertinencia natural, social y cultural. (p.55)

Esta reflexión, aclara las implicaciones de la formación docente, donde los futuros maestros, deben ser investigadores y no repetidores, capaces de dialogar, opinar proponer y asumir, con responsabilidad un papel de transformadores de la sociedad a través de la educación, por lo tanto, el perfil de ciudadano al que se debe orientar la formación docente, deber ser enfocado desde el paradigma emergente. Así mismo, implicar el modelo educativo para clarificar que la labor del formador de formadores, es orientar a los futuros docentes para formar seres humanos en educación primaria, que es el espacio donde pueden incidir para formar la ciudadanía democrática y en consecuencia esperar un pueblo también democrático.

Este es un compromiso desafiante pero posible, porque como Us, P. (2009) enuncia:

“De la labor de los educadores, dependerán la posibilidades de desarrollo que las y los estudiantes, futuros ciudadanos, logre alcanzar en todas la dimensiones de su vida”. (p. 25)

El Nuevo currículum, su orientación y aplicación (2005), como parte de la Transformación Curricular, contiene un perfil de guatemalteco o guatemalteca que ha visionado, que debe ser formado y autoformado en el proceso educativo, y para ese proceso están incluidos los componentes que se citan a continuación: en cuanto a su ser, en cuanto a su espiritualidad, en cuanto a su cuerpo, con respecto a su expresión y comunicación, así mismo reconoce su

capacidad para generar conocimientos, en relación con su capacidad de vida intercultural, en cuanto a su capacidad de apreciación y relación con la naturaleza, más los siguientes que se citan, por estar implicados más profundamente, con el perfil de guatemalteco y guatemalteca que desde la formación ciudadana democrática, se visiona formar, y que es motivo de este estudio, por lo que se resumen aquellos que hacen énfasis, en la vida democrática, por lo que se plantean aquí:

“En cuanto a su vida ciudadana:

- Se identifica con su Pueblo, con su nación y con los demás

Pueblos del país.

- Ama y respeta su vida y la de las y los demás.
- Contribuye a la práctica del consenso.
- Respeta el disenso y las formas de pensar y ser diferentes.
- Vivencia una cultura de paz, la democracia participativa y los

Derechos Humanos.

- Busca la solución pacífica de los conflictos.
- Manifiesta una conducta propositiva y constructiva.
- Está dispuesto o dispuesta al diálogo con apertura a la crítica positiva.
- Estimula la participación y la cooperación entre las y los demás.
- Conoce, cumple y exige el cumplimiento de las leyes del país.

En relación con su capacidad para la participación social

- Manifiesta su capacidad para conducir procesos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Tiene iniciativa y afronta diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Cumple con sus responsabilidades y vela por sus derechos.
- Es productiva o productivo y está capacitada o capacitado para producir con calidad y sentido humano.

- Demuestra capacidad de liderazgo.
- Manifiesta responsabilidad e iniciativa.
- Es emprendedor o emprendedora, dinámico o dinámica.
- Es capaz de trabajar en equipo.
- Se organiza para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
- Desarrolla su trabajo con creatividad y pertinencia.
- Valora filosóficamente y económicamente su trabajo.
- Vivencia valores de convivencia social. “

Se puede pensar que en la práctica pedagógica, ha hecho falta la decisión personal de los formadores de formadores, en aprovechar, los espacios educativos para alcanzar, no sólo formar para la vida ciudadana y la participación social, de los futuros docentes, sino para ser seres humanos plenamente felices y capaces de hacer felices a los que los rodean. Es frustrante, darse cuenta, que ha hecho falta voluntad pedagógica, si se puede llamar así, para cumplir el compromiso ético de ser liberadores de la opresión, de cualquier índole, a que se somete en la escuela, como aparato ideológico del estado, como la llama Althusser, L. (1988) cuando plantea lo siguiente:

Si se entiende que se denomina aparato ideológico del estado, (AIE) entre otros a la escuela, es hasta vergonzoso, que por ignorancia en temas políticos o indiferencia a los problemas sociales, los docentes, en una gran mayoría, se presten, y se dediquen como Althuseer, L. (1988) plantea:

...a “adiestrar” con métodos apropiados, (sanciones, exclusiones, selección, etc.) en este caso a los estudiantes e inclusive a padres de familia, inyectado ideologías que permiten que el estado mantenga el control social de un país, inclusive hasta puede ser a nivel mundial.

En ese orden de ideas, es cuestionable, el hecho, que la mayoría de docentes desconozcan el perfil de ciudadano que plantea el nuevo currículum, es más, no se reprodujeron más materiales ni es posible descargarlo del portal del MINEDUC, los pocos docentes normalistas que participaron en algunas

reuniones para conocer las transformaciones curriculares, poseen algún ejemplar. Por supuesto que esto no debe ser una excusa, por cuanto que los problemas sociales, son una realidad para ser interpretada y asumir compromisos de liberar a la sociedad a través de la educación. Pero el punto de reflexión es, ¿A qué se debe que el MINEDUC, no socializa, este perfil? Se puede pensar que para cumplir con los compromisos con la UNESCO, por ejemplo, se teorizan ideologías, aparentemente democráticas, pero que subyace la intención de engavetar, archivar o disuadir con el tiempo, ese perfil.

También es cuestionable que los docentes no investiguen para conocer qué clase de ciudadano debe orientar a través de la educación, porque de alguna manera, el perfil al que se alude en párrafos anteriores, incluye componentes desde el Holismo, el principio de complementariedad, de incertidumbre, así como orientación hacia la vida democrática, a la espiritualidad y la participación política, e inclusive desde la ontología sistémica, por cuanto, que enuncia, que el ciudadano, se reconoce como parte de un todo y es también interdependiente, en tal sentido, deja la incertidumbre, en relación a la actitud que asume el docente, que puede hacer mucho por formar a un ciudadano y a una sociedad democrática, sin que deba apegarse a una ideología dominante y no asume el reto.

Cabe cuestionarse nuevamente, para qué formamos en educación y para quién, si hay búsqueda de respuestas, estas deben estar en la realidad social del guatemalteco y desde ahí, orientar la formación ciudadana democrática para tener un pueblo en democracia, latente, empoderado con ética, con capacidad de dialogar, proponer pero también que conoce sus derechos y sus obligaciones, para cumplirlas no por coerción derivada de las leyes, sino por convicción, que todos son responsables de todos y todos tienen compromiso de buscar el bien común.

Para anudar esta formación ciudadana democrática, se plantea la necesidad de aprender, acerca de la ideología como construcción social, qué es en relación, a esto Althusser (1988, p. 27) explica:

...veamos lo que pasa en los “individuos” que viven en la ideología, o sea con una representación determinada del mundo (religiosa, moral, etc.) cuya deformación imaginaria depende de su relación imaginaria con sus condiciones de existencia, es decir, en última instancia, con las relaciones de producción y de clase (ideología= relación imaginaria con las relaciones reales)

La ideología explica, Althusser, no nace en los aparatos ideológicos, sino se construyen, en consecuencia de la lucha de clases, surge en el imaginario de las creencias de los individuos, por lo tanto sus ideas deben coincidir con sus actos.

La teoría de la ideología, debe ser parte del currículum de formación docente para tener claro, que clase de ciudadano debe formarse en los espacios educativos. De igual manera los futuros docentes deben aprender a discernir, a qué ideología deben apuntar, desde luego, los formadores de formadores, deben orientar a los futuros docentes, hacia el conocimiento de qué es la ideología, una ideología que conciba al ser humano, desde la complementariedad. Así, generar ideas que busquen la solución de las problemáticas personales y sociales y prevenir que estos, no sean alienados o ideologizados, pues actualmente, docentes y estudiantes, en su mayoría no tienen claridad en este conocimiento.

En consecuencia, los sectores políticos alienan a los estudiantes e inclusive sus propios padres, que aún no cortan el cordón umbilical y desde su ideología, los manipulan, como experiencia, las manifestaciones violentas, de padres e hijos, en contra de la transformación de la carrera de magisterio, que no deja de tener razones, por la situación económica pero, que si se aprovechara la comunicación dialógica, podría evitar enfrentamientos entre autoridades y los manifestantes. Se requiere de una ideología cuyo cimiento sea lo espiritual, lo humano para saber vivir y convivir. El perfil de ciudadano, está hasta ahora, incompleto, falta en el camino, para una buena batalla, empoderar con profesionalización ideológico-política a los formadores de formadores y en consecuencia, esta se refleje en estudiantes con un perfil de ciudadano democrático capaz de reflexionar su participación y compromiso en la construcción de una sociedad democrática.

2.2. Un hombre nuevo ser humano que emerge desde la democracia

2.2.1. La cultura democrática para construir un estilo de vida con proyección social.

La sociedad humana, en tiempos en que el reloj marca, que se ha extendido hasta la sociedad del conocimiento, refleja que se ha avanzado hasta límites incalculables, con la inteligencia del hombre, que ha permitido romper las barreras geográficas, de tiempo y de cultura. No obstante, la realidad social, está marcada por desigualdades sociales, falta de equidad, hombres y mujeres, sometidos por cuestiones culturales tan ancestrales, como el patriarcado, además de eso, la injusticias latentes, en la miseria, el hambre, educación para todos y desde el ser, del hombre, la indiferencia ante estos problemas, por una gran mayoría, derivada de haber perdido, la condición humana. Es ahí donde el perfil de ciudadano, entra al escenario, como una necesidad ineludible, que debe ser resuelta, por la educación.

Se dice que la sociedad es la cuna del ser humano, ¿Cómo entonces, esa cuna pudo alojar, a un ser que más adelante, se hizo insensible, ajeno a la realidad de su contexto? ¿Cómo la humanidad, se ha convertido en sociedad del conocimiento y manifiesta tanto avance en la ciencia y se ha deteriorado tanto?

¿Por qué lo sensible, lo espiritual es un vacío en la vida de muchos individuos?. No se desechan los aportes valiosos de la sociedad del conocimiento, pero si se reflexiona ante el mal uso que se hace de ella, especialmente del internet, por grupos que han perdido esa parte humana y acechan a sus iguales.

No cabe duda que la educación debe repensar su enfoque y aunque es una comisión compleja, hay que enseñar la condición humana, como uno de los siete saberes que propone Morín (2001, 63) al afirmar:

“El hombre sólo se realiza como ser plenamente humano por y en la cultura” el hombre debe aprender que la vida ocurre en interdependencia, en coparticipación, solidaridad e interrelación, consecuentemente, debe hacer preocupación, por orientarla educación, para mediar el surgimiento de un nuevo hombre. Así la formación inicial docente, debe transformar su enfoque y tomar en cuenta a Morin (idem) que plantea:

En un nivel antropológico, la sociedad vive para el individuo, que vive para la sociedad; la sociedad y el individuo viven para la especie, que vive a su vez para el individuo y la sociedad. Cada uno de estos términos es simultáneamente medio y fin: son la cultura y la sociedad las que permiten que los individuos se realicen y son las interacciones entre individuos las que permiten la perpetuidad de la cultura y la autoorganización de la sociedad. (p. 66)

El nuevo ciudadano, desde la plataforma de una educación para democracia, será producto de una cultura de paz, de armonía, de koinónia de pensamientos, de igualdad, equidad e identidad. Ese hombre nuevo sólo podrá surgir, en la medida, que los docentes asuman el compromiso de educar para la vida, y en la vida, en la unidad dentro de la diversidad y la complejidad humana. Vista la vida, desde ese enfoque humano, entonces se esperaría que los futuros docentes, se transformen así mismos, se despojen del conformismo y la insensibilización, que el enfoque tradicional, les impuso y convencidos por sí mismos puedan cambiar sus paradigmas personales.

Pero la comisión es también de los docentes formadores de formadores, quienes deben reaprender la comprensión y ser ejemplo de cambio para sus estudiantes, para lograr una autoorganización a favor de todos.

Las posibilidades de la educación, para mediar el surgimiento del hombre nuevo, libre, justo y digno, como afirma Gutiérrez (1991) van a depender de no conceptualizar el quehacer educativo, como una transmisión de conocimientos, sino más bien, de formación humana, política y democrática.

La actitud democrática, en el aula, capaz de desplazar, el silencio, la apatía, la falta de hábitos de lectura y la reflexión, debe ser un estilo de vida, que debe acentuarse a través de la educación. Por lo tanto, la comunicación unilateral, en el aula debe convertirse en comunicación dialógica.

La educación debe cumplir un proceso de sensibilización solidaria, que se convierta, en parte del estilo de vida democrático, con proyección social, según, Assmann (2002,26)

“La educación tendrá una función determinante en la creación de la sensibilidad social necesaria para reorientar a la humanidad”, así es, un reto que se debe asumir y afrontar políticamente la insensibilidad, como plantea, Assmann.

Dewey, citado por Seoane (2010) enuncia que

“la democracia es un modo de vida”.

Este modo de vida, o estilo de vida se construye en interrelaciones, en la experiencia directa, en la realidad social tanto propia como de la sociedad, no obstante, la formación docente, propicia pocas oportunidades para construirla, porque desde un texto, un debate, que no deja de ser útil, pero no refleja lo que la vivencia, puede impactar la vida de los estudiantes, visto de ese modo, son pocas las oportunidades para aprender un estilo de vida democrático.

La educación debe implementar la Hermenéutica como arte de descubrir, así la define Assmann (idem)

de tal manera, que un estilo de vida democrática surja como consecuencia de la sensibilidad social, ante la miseria, la desigualdad, la no equidad, entre tantos males de la sociedad. Una formación docente enclaustrada y teorizada, no propicia la sensibilidad social, inclusive dentro de los mismos grupos estudiantiles, que pueden ayudarse entre sí mismas, pero no lo hacen, porque su visión de la vida es corta, su alcance hacia la vida en solidaridad no tiene el cimiento necesario. La formación docente debe propiciar un cambio en la Pedagogía, en ese sentido, propiciar entre ellos, los campo semáticos, porque no es lo mismo oír de la pobreza, que sentirla y analizarla, para luego tomar decisiones.

Assmann (idem)) refiere en el sentido de lo humano, a cambios que deben darse en educación y propone una epistemología diferente a la tradicional, que bien armoniza con la propuesta de un estilo de vida democrática, aunque él considera que los esquema ideológicos-políticos ya no entusiasman a la gente, sin embargo, en educación para un estilo de vida democrática, es interesante la propuesta que entre otras cosas dice así:

“Una epistemología para construir realidades abiertas. Se pueden resumir, grosso modo, de la siguiente manera los dos principios de la forma humana de conocer la “realidad”:

1. El conocimiento no es recibido de modo pasivo, mediante los sentidos o por transmisión, sino es algo construido de manera activa por el sujeto conocedor.
2. La función de la cognición es adaptativa y está al servicio de la organización del universo de experiencias del sujeto y no del descubrimiento de una realidad ontológica objetiva. (p. 105)

Reflexionar el planteamiento, orienta a visualizar formas para orientar la formación de un estilo de vida democrático, en el que sentir, vivir, reflexionar y asumir compromisos con la sociedad, pueden lograrse, con la construcción de realidades abiertas, desde el propio contexto, no más escuela cerrada, libesca e irreflexiva, sino espacios donde los aprendientes puedan descubrir y seguir en ese descubrimiento, para que ante la desnudez de la realidad surja la sensibilidad social.

Siempre en la misma línea, Seoane (2010) explica:

Si la educación para la democracia se entiende como la constitución de un ethos, de un modo de vida, entonces ha de comenzar en la propia práctica cotidiana escolar, en la propia administración escolar, en su cotidianidad, en la definición y resolución de sus problemas, de las actividades a emprender.

Luego de estos argumentos se debe repensar la educación, deconstruir lo que el positivismo selló y sigue sellando en la mente de los estudiantes y docentes, a través de una formación que es caduca para estos tiempos. Entonces pensar en un nuevo ciudadano, conlleva una educación actitudinal, como afirma Seoane, una personalidad moral y política. Así el hombre nuevo, con estilo democrático, tiene un posible perfil, esa misma mirada, los rasgos fundamentales del perfil del hombre, considerados por Gutiérrez, (1991) son en base a tres criterios:

1. Un hombre que íntima conexión con los problemas de su tiempo logra concientizarse en contacto con su mundo... porque a través de este conocimiento de la realidad será capaz transformarla y recrearla, recreándose y transformándose al mismo tiempo... como resultado del proceso dialéctico entre el sujeto y su mundo, entre su afirmación como sujeto y la apertura hacia lo universal... Es este ser histórico, esta conciencia crítica y este ser en relación lo que constituye el primer rasgo del hombre que buscamos... Cuatro obstáculos para lograr este perfil: a) Afirmar que el hombre vive en una

sociedad de clases b) el hombre oprimido c) Con la opresión se da la manipulación y c) La ideología.

Este criterio es similar al de Assmann en cuanto la epistemología para construir realidades, proceso necesario para desarrollar la conciencia en los futuros docentes y en los formadores de formadores.

2. Un hombre social en devenir y en proceso creativo y permanente. Es necesario añadir el trabajo_ trabajo socialmente productivo_ como elemento indispensable tanto para la autorrealización personal como para la transformación social.

En este sentido, se visualiza al ser humano con capacidad creativa, con un futuro con tareas prioritarias basadas en su capacidad imaginativa y creativa.

3. Un hombre con capacidad y posibilidad de impulsar una sociedad justa y democrática, en la cual se tenga la oportunidad real y efectiva de satisfacer las necesidades básicas.”

La esencia del principio tres, apunta a lo que Delors, J. (1996) plantea: ...crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro (p.16)

Ciertamente, es importante que el ser humano resuelva sus necesidades básicas pero de nada le sirve si no es capaz de expresar su satisfacción ante el logro de los mismos. Así la formación de docentes, no sólo debe sentar las bases de una actitud democrática como estilo, sino también expresar su interioridad, una personalidad en armonía consigo mismo y con los demás.

Un estilo de vida con proyección social, debe aprenderse en la escuela, en consecuencia las experiencias de aprendizaje, deben tener esa intencionalidad.

2.2.2. Los caminos para llegar a la unidad en la diversidad

El proceso para alcanzar un la formación de un hombre nuevo, capaz de expresarse a través de la actitud democrática, se vincula con su actitud de aprender a convivir y debe ser anclada en una educación para la diversidad. En tal sentido, es necesario aclarar a qué se refiere la diversidad, Magendzo. (2004) expone:

“La diversidad se produce en los más distintos campos: social, cultural, filosófico, religioso, moral y político. La diversidad, que a veces se define como pluralidad.”

En esta diversidad prevalece lo común, todos son seres humanos, Así en las aulas, deben ser considerados los estudiantes, de tal forma que no existan exclusiones, marginaciones ni discriminación alguna, por cualquier razón, la actitud democrática, se basa también en la aceptación del otro, eso se aprende en la convivencia en paz y en la unidad.

No puede ser considerada la diversidad como barrera o justificación de la desigualdad, es preciso aprender que el concepto de ciudadanía va vinculado con la actitud democrática, para poder vivir en una sociedad intercultural, donde el respeto a la diversidad, sea manifiesto y cultivado, es decir, como Mata, (2009) considera:

Promover la participación exige crear condiciones que permitan que individuos y grupos diversos intervengan como actores sociales en un plano de igualdad no forma, sino real; significa devolver la política a los ciudadanos, una política entendida como construcción de lo común, de un proyecto de sociedad en el que los ciudadanos son actores, y no meros beneficiarios, receptores y electores de proyectos ajenos preestablecidos.

En tanto que la escuela tiene oportunidad de hacer práctica la unidad en la diversidad, debido a la diversidad de población no sólo desde lo cultural, lo étnico, y las condiciones económicas, entre otras, de las estudiantes, se debe aprovechar esta situación para que los futuros docentes, adquieran conciencia de ver la diversidad una riqueza de aprendizaje, desde cualquier ámbito, pero en base al respeto del otro, de su pensamiento, de su expresión espiritual, entre otros, porque finalmente, como afirma Mata (2009,33)

“...la única condición que nos iguala; más allá de todo tipo de diferencias culturales, religiosas, étnicas, la de ciudadano, debería ser una característica común a todo ser humano.

Para vivir en una sociedad intercultural, se requiere comprender que todos son ciudadanos, se refuerza esta interpretación con lo que Mata (2009,33) enuncia:

“La actualidad y el interés del concepto de ciudadanía se relacionan, pues, con la necesidad de democratización de los procesos sociales que puedan conducirnos hacia una sociedad intercultural. En este contexto, la de ciudadano/a se presenta como la única condición social que potencialmente nos iguala; más allá de todo tipo de diferencias culturales, religiosas, étnicas, la de ciudadano debería ser una característica común a todo ser humano, la condición de posibilidad de toda diversidad.”

Ser diferentes entonces, debe considerarse como una parte esencial y cultural, que debe ser reflexionada, interpretada y transformada en la aulas, para poder hacer que las estructuras sociales sean más flexibles, para complementar se agrega que, las estructurales sociales en su flexibilidad debe responder a los nuevos retos y necesidades desde principios de equidad y justicia distributiva. Mata (idem)

El impacto de la educación en la diversidad, cambiaría, el quehacer docente y fortalecería, la vivencia de una ciudadanía democrática, activada en las actitudes de los futuros docentes, en esa línea de pensamiento, Magendzo (2004) declara:

La educación en la diversidad. Requiere ligar este derecho con otra serie de derechos sociales, culturales, económicos y políticos, y mostrar las tensiones que la vigencia de estos derechos tiene en una sociedad que promueve la homogenización con fines de dominación. La educación en y para la diversidad está llamada igualmente a entregar argumentos normativos, éticos y políticos que muestren que sólo en una sociedad respetuosa y promotora de la diversidad es posible construir una democracia en donde todos y todas tienen el derecho a decir su palabra, a deliberar lo público desde perspectivas distintas, a erradicar las discriminaciones.

En efecto, tanto docentes como estudiantes de magisterio, deben replantear en los enfoques educativos, contenidos emergentes, como la educación en la diversidad, para alcanzar la práctica de una ciudadanía, como fundamento de la democracia, de tal suerte que:

”La noción de ciudadanía implica un estatus para cada persona como miembro de pleno derecho de una comunidad, y abarca diversas esferas que se pueden expresar en derechos y obligaciones.” Pueda empoderar a los nuevos docentes, como ciudadanos, con compromiso de construir una mejor sociedad, pero especialmente, un mejor nivel de vida personal, que no admite manipulación,

ideologización ni exclusión, sino el alcance de la unidad en la diversidad social. El camino será la experiencia en la realidad social, que afecta a los más vulnerables, la concientización y sensibilización respecto al respeto del otro, en base a lo ético. Finalmente, darle intencionalidad a este aprendizaje.

La génesis democrática emerge desde la familia, la escuela y la sociedad: valores y actitudes aprendidas en la familia.

Una sociedad que se construye en democracia, requiere del cimiento en la familia. Bien se dice en la vida cotidiana, que la familia, es la primera escuela a donde asisten los niños. Pero ¿Cómo influyen las forma de educación en la actitud posterior de esos niños, convertidos en adultos? Tal parece, que unas décadas atrás, los padres fundamentaban su orientación en el respeto y la obediencia, tales actitudes, eran castigadas al no ser cumplidas, en la mayoría de casos, sin derecho a ser escuchados y sin oportunidad de defensa.

Callados, sin levantar la voz y con miedo, muchos niños aceptaron ese modelo de educación familiar, pero las consecuencias, se viven aún, gran mayoría de seres humanos, conservan ese aprendizaje vicario, copiaron a sus padres y reproducen la misma manera de educar. También ha habido padres democráticos por naturaleza, creados en el amor y en ese mismo comunicaron ternura, confianza, diálogo, responsabilidad y disciplina.

Las actitudes democráticas, debieran surgir en la familia, allí es donde ocurre la socialización primaria, para orientar, en la creación de disposiciones y actitudes de colaboración, en el medio donde los niños se desenvuelven y participar en los problemas de quienes les rodean, para resolverlos con actitud de solidaridad.

Así Maya, (2009) plantea:

...padres y madres han orientado la primera educación y socialización de sus hijos e hijas, pero esta educación y socialización, como aquí se sugiere y lo ratificamos, tiene la dimensión y las características de lo son, de lo que piensan, de lo que sienten, de lo que creen, de lo que valoran, de lo que emocionan (término de Maturana), de lo que les preocupa, de lo que esperan de lo que sueñan, de lo que hacen, etc." (p. 84)

En esos sueños, en eso ideales, surgen las actitudes de solidaridad, de cooperación, de respeto por el otro, el trato igual o desigual de los hijos, que marcan la vida, la personalidad de esos niños que son el germen de la sociedad, de tal manera que, a más armonía emocional y afectiva se espera sean ciudadanos capaces de tener una actitud democrática o por el contrario, convertirse en opresores de sus propios semejantes. Los problemas sociales del siglo veintiuno, plantean la necesidad de transformar esa educación y socialización que se da en la familia, respecto de ello, Zalaquett, (2002) declara:

Quizás suena extraño hablar de democracia en el territorio privado de las relaciones familiares, considerado desde siempre como una especie de santuario, pero el impresionante aumento de la violencia intrafamiliar como enfermedad social de la cultura autoritaria plantea la urgencia de transformación democrática de las relaciones humanas básicas. La realidad es que la familia tradicional parece con frecuencia una fábrica de dictaduras, el entorno dónde se van gestando relaciones fundamentadas en el miedo y el abuso poder.

En efecto, en Latinoamérica, son casi tres décadas, en las que muchos países, han luchado por vivir una democracia que permita la igualdad y la equidad de sus habitantes, pero las luchas se dieron y seguirán, en tanto, se tenga gobiernos opresores, pero también se debe considerar, que el ciudadano se forma en las escuelas, en consecuencia, el compromiso político y pedagógico, es el reto que los docentes formadores de formadores, deben asumir, para transformar la sociedad y soñar una vida en respeto, que implica, el cambio personal para generar que otros cambien, no sólo en la gestión de sus derechos sino en el cumplimiento de sus obligaciones, no por coerción sino por convicción personal.

La incidencia de la familia en la personalidad del niño es determinante, es por eso que la escuela debe también educar a los padres de familia en cuanto a la cultura democrática para anudar el trabajo de la escuela, por las implicaciones, que más adelante, tiene la educación familiar, de acuerdo a Zalaquett,(2002) quien afirma:

Ahora que tanto se insiste en la importancia de transformar la cultura del autoritarismo y sus manifestaciones en la vida política e institucional, cabe reflexionar también en la importancia de construir relaciones democráticas en el

espacio familiar, donde se llevan a cabo los procesos educativos fundamentales para el desarrollo humano y donde se incuban las mentalidades que luego nos rigen en los diversos ámbitos de la vida social.

En cuanto al proceso educativo, la escuela debe cumplir con su función de formar a los ciudadanos, pero este proceso, sólo tendrá efectos, en medida en que los formadores de formadores y los futuros docentes, propicien que este estilo de vida se practique y vaya creciendo en las actitudes de los estudiantes, respecto a ello, Yus, R. (2001) refiere lo siguiente:

“Los principios de una sociedad democrática han de ser “vividios” en el aula, si los estudiantes han de comprender todas las implicaciones de su significado.” P. 125)

Efectivamente, cuando en las aulas, el docente se considera la primera y última autoridad, desde los principios democráticos, es más, se impide la reflexión, no se propicia la participación ni la capacidad crítica, entonces ¿De qué actitud democrática se habla? ¿Cómo se puede aprender un estilo de vida democrático? ¿Cómo se vive la democracia en un espacio de intolerancia o de imposición? No cabe duda que se debe dar un cambio de paradigma, primeramente en el formador de formadores para educar con el ejemplo y aunque sea un proceso lento, vale la pena sembrar en los futuros docentes los principios democráticos de justicia, libertad, igualdad, responsabilidad y autodirección, como afirma Yus (2001)

La escuela debe aprovechar las etapas tanto de la niñez como de la adolescencia, para poner la semilla de actitudes, que propicien el surgimiento de la actitud democrática así como los valores que no sólo concienticen sino sensibilicen a los futuros ciudadanos porque en ellos está la fortaleza para una sociedad democrática, donde todos quepan, todos tengan un espacio, una voz, participación y puedan ejercer sus derechos y obligaciones, pero sobre todo, se viva en armonía y con ética.

La Reforma Educativa en Guatemala, refiere en uno de sus ejes, el de Vida en democracia y cultura de paz y en un análisis realizado por Barillas, E. (2001, 38) expresa que:

“El eje resume las aspiraciones de un nuevo modelo de vida ciudadana, basado en una orientación de la escuela hacia la formación ciudadana a cambio de los valores externos que resaltaba la llamada educación cívica”.

El papel que se confiere a la escuela es determinante, para la formación de la actitud democrática.

En cuanto a la sociedad, es el espacio que más desafíos presenta para la formación ciudadana, especialmente en tiempos en que en jóvenes y adultos, hay desinterés por la cosa política. La cultura enajenante sin pertinencia que acapara como pulpo a la mayoría de la población, ha permitido que el foco de su atención, no sean los problemas políticos ni democráticos, es más, los que aún creen en cuestiones politiqueras, se sienten defraudados especialmente en la práctica de la ciudadanía política, debido a los procesos populistas, que contribuyen a la designación de autoridades que no son las que responden a sus ideología.

2.3. Un ciudadano integral en búsqueda de la armonía, justicia y equidad

2.3.1. Ciudadanía con un sello de actitud democrática

La formación inicial docente, es uno de los espacios con mayores oportunidades para formar la ciudadanía, por supuesto, que no se desea contradecir, lo que ya se plasmó en otros párrafos, en cuanto a que desde la familia, se van formando las actitudes que favorecen la formación del ciudadano. Los futuros docentes pueden educar para la ciudadanía, desde la práctica en las aulas, pero previamente, deben ser orientados, en las escuelas normales, en cuanto al concepto de ciudadanía, en tal sentido, Aldana, C. (2000) la define como:

“La ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes de un ciudadano (a)” en tanto que Mata (2009, 37) define la ciudadanía como estatus.

Por un lado, la primera definición se enmarca en lo civil, que por supuesto, es parte de la ciudadanía, mientras que la definición de estatus, denota, posición que ocupa el individuo en la sociedad. Estas categorías del Derecho Civil, que en la Formación Inicial, no están implicadas en los contenidos declarativos, son importantes para la formación de los futuros docentes, como pilares de una actitud democrática comprometida.

Los problemas sociales reflejados en la realidad nacional, exigen imperiosamente, que no sólo los futuros docentes, tengan conocimiento acerca de la ciudadanía, por el contrario, toda la población debe estar preparada en ese contexto, por la incidencia de los docentes en las comunidades, se necesita formación desde ese ámbito y para comprender la importancia de la ciudadanía, una definición clara, es planteada por Aldana. (Idem) quien la define así:

”la ciudadanía hoy se entiende como la activa participación en los asuntos de la comunidad o sociedad pero también en la defensa de los derechos humanos de cada persona, o en la defensa de los individuos frente a los poderes que dirige el Estado”.

Entendida como una herramienta ciudadana, para proteger al individuo, es necesario que en su aprendizaje, haya reflexión, interpretación y compromiso de entender que, no sólo le concede derechos, sino obligaciones, estas últimas, exigen un compromiso, vinculado con los Derechos Humanos, vistos no como un amparo, sino como un ente mediador, conciliador y justo.

Aldana, (Idem) expone que hay tres expresiones de ciudadanía:

“Ciudadanía otorgada, se refiere, entonces, a los vínculos formales y jurídicos, entre individuos y Estado, en los cuales la asignación de derechos cívico-políticos, otorgan a los primeros la posibilidad de desarrollo y de protección frente a los abusos de poder formal o real”.

En este sentido, la formación inicial docente, debe trabajar profundamente, de manera que los futuro docentes, puedan discernir, interpretar y asumir en consecuencia, una actitud democrática, fortalecida en los valores humanos, que están implicados en la actuación que se tenga en la sociedad y cuyos efectos impactan la vida nacional.

Dada la importancia del tema ciudadanía, es necesario, que los estudiantes, futuros docentes, conozcan y aprendan, respecto a la ciudadanía conquistada, que también es explicada por Aldana, C. (Idem) así:

“La ciudadanía conquistada (dimensión actitudinal) se basa en la conquista y sostenimiento de derechos, a partir de los valores que los fundamentan, lo que llega a significar una práctica comprometida y orientada a la participación del individuo en su contexto”.

Desde el principio de la complementariedad, realmente es una sola ciudadanía, así que, dadas las circunstancias sociopolíticas y económicas que vive el país y el mundo, los ciudadanos deben ser sensibilizados y concientizados, hacia una actitud democrática, que les permita participar en la exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, deben dentro del marco de la ley, para que en la lucha por el mantenimiento y mejoramiento de los derechos conquistados, se vele por el bien común, sin afectar a terceros. Tal es el caso de los distintos sindicatos o grupos institucionales, que debieran crear nuevas formas de resolver sus conflictos, para formar una humanidad que viva en la comprensión y el respeto.

Así de dimensional, es el compromiso que docentes y estudiantes de magisterio, tienen ante la sociedad, en la formación de los ciudadanos. En el mismo campo legislativo, se encuentra la ciudadanía institucional, que vincula al ciudadano con el Estado, pero que ante la crisis política no sólo guatemalteca sino latinoamericana, no se cumple, y causa las distintas muestras de inconformidad de la población, Aldana, C. (Idem) la define de la siguiente manera:

“La ciudadanía institucional no sirve, no ha servido para el desarrollo de la persona y la sociedad si no se enriquece y potencia desde el ejercicio real, vivo y efectivo de cada uno de los ciudadanos (as).”

Bajo este punto de vista, se puede concretar que la necesidad de la formación ciudadana en el sistema educativo, es imperante, urgente y decisivo, para la formación de la ciudadanía desde la familia hasta las escuelas, para que no continúen las manipulaciones y alienaciones partidistas que ocurren a cada cuatro años, en que la población idealiza que se han elegido a las mejores autoridades, pero finalmente, no hay empoderamiento para hacer que se cumplan los ofrecimientos, que estos hacen a la población.

Un sello de ciudadanía, viene a ser, los derechos humanos, para ejercerla, con doble sentido, desde los derechos hasta el cumplimiento de las obligaciones.

Estas transformaciones en educación son necesarias y en esa línea de ideas, vale la reflexión ante lo que escribe Assmann (idem) que se refiere en el sentido de lo humano, a cambios que deben darse en educación y propone una epistemología diferente a la tradicional, que bien armoniza con la propuesta de un estilo de vida democrática, aunque él considera que los esquemas ideológicos-políticos ya no entusiasman a la gente, sin embargo, en educación para un estilo de vida democrática, es interesante la propuesta que entre otras cosas dice así:

“UNA EPISTEMOLOGÍA PARA CONSTRUIR REALIDADES ABIERTAS. Se pueden resumir, grosso modo, de la siguiente manera los dos principios de la forma humana de conocer la “realidad”:

1. El conocimiento no es recibido de modo pasivo, mediante los sentidos o por transmisión, sino es algo construido de manera activa por el sujeto conocedor.
2. La función de la cognición es adaptativa y está al servicio de la organización del universo de experiencias del sujeto y no del descubrimiento de una realidad ontológica objetiva. (p. 105)

Entonces pensar en un nuevo ciudadano, conlleva una educación actitudinal, como afirma Seoane, una personalidad moral y política. Así el hombre nuevo, con estilo democrático, tiene un posible perfil, esa misma mirada, los rasgos fundamentales del perfil del hombre, considerados por Gutiérrez, (1991) son en base a tres criterios:

1. Un hombre que íntima conexión con los problemas de su tiempo logra concientizarse en contacto con su mundo... porque a través de este conocimiento de la realidad será capaz transformarla y recrearla, recreándose y transformándose al mismo tiempo... como resultado del proceso dialéctico entre el sujeto y su mundo, entre su afirmación como sujeto y la apertura hacia lo universal... Es este ser histórico, esta conciencia crítica y este ser en relación lo que constituye el primer rasgo del hombre que buscamos... Cuatro obstáculos para lograr este perfil: a) Afirmar que el hombre vive en una

sociedad de clases b) el hombre oprimido c) Con la opresión se da la manipulación y c) La ideología.

Este criterio es similar al de Assmann en cuanto la epistemología para construir realidades, proceso necesario para desarrollar la conciencia en los futuros docentes y en los formadores de formadores.

2. Un hombre social en devenir y en proceso creativo y permanente. Es necesario añadir el trabajo_ trabajo socialmente productivo_ como elemento indispensable tanto para la autorrealización personal como para la transformación social.

En este sentido, se visualiza al ser humano con capacidad creativa, con un futuro con tareas prioritarias basadas en su capacidad imaginativa y creativa.

3. Un hombre con capacidad y posibilidad de impulsar una sociedad justa y democrática, en la cual se tenga la oportunidad real y efectiva de satisfacer las necesidades básicas.” (p.72)

La esencia del principio tres, apunta a lo que Delors, J. (1996) plantea:

...crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro (p.16)

Por lo que es importante que el ser humano resuelva sus necesidades básicas pero de nada le sirve si no es capaz de expresar su satisfacción ante el logro de los mismos. Así la formación de docentes, no sólo debe sentar las bases de una actitud democrática como estilo, sino también expresar su interioridad, una personalidad en armonía consigo mismo y con los demás.

Un estilo de vida con actitud democrática y proyección social, debe aprenderse en la escuela, en consecuencia las experiencias de aprendizaje, deben tener esa intencionalidad, en la formación de docentes pero también de debe gatillar hacia la espiritualidad, esa cosa inimaginable, que contiene en

esencia, el ser humano, y que trabaja en base a sentimientos y emociones, así las realidades abiertas podrían ser favorables para la sensibilización.

2.3.2. La Ética y ciudadanía un sello de actitud democrática

La ciudadanía, no sólo debe decaer en una actitud democrática, sino debe implicar la educación en la ética, en ese sentido, Maturana (1989,79) enuncia,

“La preocupación ética como preocupación por las consecuencias que nuestras acciones tienen sobre otro, es un fenómeno que tiene que ver con la aceptación del otro y pertenece al dominio del amor.”

Evidentemente, el significado, actual de la ética, es más profundo, porque, como él mismo, afirma, rebasa los límites de la razón. Vivir en democracia no es sólo la lucha por los derechos, el cumplimiento de las obligaciones, emitir el sufragio a cada cuatro años, o asumir el compromiso por velar por las conquistas sociales, sino va más allá de las fronteras materiales, hasta situarse en el amor hacia la humanidad, para buscar, como enuncia Maturana (idem)

“la convivencia fundada en el amor” (p. 80).

De acuerdo a Orellana, C. (2001,22) “Las políticas educativas democráticas favorecen la solidaridad humana, la ética y los valores que enaltecen al hombre, y la difusión de la educación...” Si esto es considerado desde la realidad de las aulas, debe ser aprovechado en la formación docente, de tal manera, que los futuros maestros, transformen la sociedad, no con violencia, sino con fundamento ético.

El empoderamiento para participar responsablemente en la construcción de la nación no se pretende entrar en debate en cuanto a la formación de la actitud democrática, simplemente, se trata de plantear el empoderamiento como el proceso de concienciación, que se considera fundamental para la formación de ciudadanos empoderados para luchar en primera instancia, con los paradigmas de sometimiento, no hablar por temor a represalias, de callar para no ser perseguido o por temer exponer sus pensamientos.

Desde ese panorama, se considera el empoderamiento, desde la Pedagogía crítica, que de acuerdo a Magendzo, A. (2002, 1)

“...está profundamente relacionada con el trabajo de Paulo Freire por sus esfuerzos pioneros en vincular la alfabetización de los “adultos oprimidos” con el nacimiento de una conciencia política crítica” Con ello se puede lograr el cambio individual con repercusiones en los cambios sociales.

En tal sentido, la formación docente debe orientar sus esfuerzos hacia la consecución de esa conciencia crítica, que permita la expresión de los estudiantes, la comunicación dialógica, es decir, alcanzar la participación en el aula y en todo contexto, de los estudiantes para el ejercicio de la actitud democrática. El cambio debe partir desde el aula, donde debe surgir la educación para la liberación, sin considerar, que el CNB, es cerrado, inflexible, impuesto, porque el docente formador de formadores, antes de educador debe ser político y aprovechar los espacios educativos para transformar la vida política de los futuros docentes, en tal ruta, Freire, P. (p.105) afirma

“Para el educador-educando, dialógico, problematizador, el contenido programático de la educación no es una donación o una imposición_ un conjunto de informes que han de ser depositados en los educandos_ , sino la devolución organizada, sistematizada y acrecentada al pueblo de aquellos elementos que éste le entregó en forma inestructurada.

Ciertamente, el quehacer áulico, en el medio donde se forman los futuros docentes, no es supervisado, por lo tanto, es factible concientizar para el empoderamiento, será entonces, la actitud democrática del docente, la plataforma que sustente esa formación tan necesaria en el país. Aunque Freire se refiere a las élites dominantes con dominio en la educación bancaria, la mayoría de docentes, no pertenecen a esa élite, en consecuencia, la Pedagogía Crítica, coadyuva a lograr el empoderamiento.

El docente formador de formadores, debe propiciar en los espacios educativos, la crítica, la reflexión, el estudio de la realidad y el diálogo, que permite conocer y atender los intereses de los estudiantes para que los contenidos curriculares no sean elección y selección del docente sino como plantea Freire, P. (idem)

“En la realidad de la que dependemos, en la conciencia que de ella tengamos educadores y pueblo, buscaremos el contenido programático de la educación. El momento de esta búsqueda es lo que instaura el diálogo de la educación como práctica de la libertad.”

La libertad en los espacios educativos permitirá que la Pedagogía crítica, pueda lograr en los futuros docentes formar la conciencia crítica, que cuestionen la dominación, creencias y prácticas que los empoderen a través de la reflexión y sea libre para tomar decisiones, ante la lectura de la realidad de su contexto y del país, para hacerlos más sensibles en cuanto a su función social como docentes. El empoderamiento se va a lograr siempre que el docente, propicie las relaciones bajo los principios democráticos.

Magendzo, A. (idem) plantea que:

“Una Pedagogía crítica, considera la libertad de elegir, de expresarse, de tomar decisiones_ dentro de los condicionantes generales del currículum, la materia por cubrir, los textos que se usan las preguntas de examen y los temas de redacción; como un importante componente de poder”

Magendzo, y Freire, coinciden en este pensamiento, que también se comparte, por cuanto que se cree que transformar la educación es decisión y voluntad del educador. Para terminar este espacio tan esencial, porque no se incita a la violencia sino a vivir en comunión y respeto a la dignidad humana, se cierra esta parte con una de las preguntas, respeto a la ética, en entrevista a Edgar Morín, (citado por Sarti) que dice así:

“AS ¿Cuáles son las líneas generales de su propuesta ética? EM.-Hablo de auténtica, sociética, antro-po-ética y de ética planetaria. Veo en el individuo, a la sociedad y a la especie como categorías interdependientes. Ante la complejidad contemporánea no podemos descartar ninguna de esas tres perspectivas. El problema actual de la ética no es el deber, la prescripción, la norma. No necesitamos imperativos categóricos. Lo que necesitamos es saber si el resultado de nuestras acciones está en correspondencia con lo que querríamos para nosotros mismo, para la sociedad, para el planeta. No basta con tener buena voluntad, en cuyo nombre fueron cometidas innumerables acciones desastrosas. Mi ética es una ética del buen pensar y en está implícita toda mi idea del pensamiento complejo.” Se insiste entonces, no se trata de empoderar para la violencia física, psicológica o de otra índole sino de concientizar, hacia la construcción de una sociedad en armonía.

2.3.3. Construir la sociedad con armonía, justicia y equidad es responsabilidad de todos.

La socialización, integración, formación de actitud democrática y un estilo de vida en ese marco, debe reflejarse en una convivencia en armonía, en paz, en respeto y todo aquello que permita que aflore el amor, esencia de la nueva ética

con que los ciudadanos deben vivir. ¿Por qué no puede ocurrir eso en la escuela? Claro que puede y debe ocurrir, quizás esté ocurriendo en muchas comunidades educativas, pero especialmente debe suceder donde se forman docentes.

En el enfoque Holista, una de las características, se puede, debe aplicar y vivir en los procesos educativos, según Aldana, C. (2010,39) es:

“Aprender a relacionarnos con todo y entre todos. Aprender a convivir (como dice la UNESCO) se convierte en un aprendizaje de resolución de conflictos, de placer y goce en la convivencia. Implica la pérdida de la superioridad de docentes a estudiantes, basada en la importancia y necesidad de interrelaciones sanas, armónicas, de mutuo aprendizaje”.

Si esa cultura se aprende en la escuela, los futuros docentes, podrán transformar a la sociedad e iniciar una lid contra la violencia desde la niñez, para que estos futuros ciudadanos vivan en armonía. Así mismo Aldana, C. (2010, 61)) cita

“El respeto y vivencia de la diversidad. El aprender a convivir conlleva el respeto y goce de la interrelación con personas, pueblos y culturas distintas a la propia...el respeto práctico y activo a las diversidades de género, de edad y de formas de ver el mundo”

La vida cimentada en esa armonía y equidad, se refleja en actitudes justas, tan necesarias para un estilo de vida con actitud democrática, que debe conformar el proceso de formación de los futuros docentes con la esperanza que florezca en la vida de los niños de la escuela primaria, ciudadanos en potencia para transformar la sociedad. En ese mismo contexto, Aldana, C. (idem) plantea

La espiritual como forma de vida, se basa en las redes de relaciones que cada cosmovisión plantea, o que cada cultura genera. Se refiere a la búsqueda válida y legítima de “estar bien”, “sentirse bien”, mediante la vivencia práctica, real y cotidiana de los principios y valores de la cultura. Esto tiene una consecuencia muy clara: el alcance del equilibrio y la armonía personal, familiar, comunitaria, nacional planetariamente.”

Como se dialogiza en los espacios de formación docente, esta cultura de armonía, justicia y equidad, debe iniciarse en la vida del propio docente, para que esto se refleje en su acción pedagógica.

En la complejidad de la actitud democrática, también se necesita educar para la justicia, esta se basa también en la ética, en el amor por los demás, es decir, si se quiere estar bien a nivel individual, también tiene que querer los demás estén bien, sin embargo, en estos tiempos en que la mayoría de personas están más interesadas en lo material, en el individualismo, es un poco complejo, no obstante, en los jóvenes, existe una permeabilidad para la sensibilización para lograr como afirma Yus, R. (2001,59)

“abrir las mentes y los corazones de las personas para la igualdad y la justicia social parece una tarea monumental. La gente joven absorbe las ideas y sentimientos de los adultos, y la cultura que les rodea.”

Con esperanza en la sensibilidad y el ejemplo del que los docentes pueden echar mano, dicho coloquialmente, se puede hacer mucho desde las aulas, en la formación docente inicial.

En el mismo espacio en que se trata la justicia social, surge un refuerzo más para la formación docente, educar desde la escuela, desde el pensamiento Yus. R (idem) cuando plantea:

“En este reto necesita construir clases y escuelas en las que la comunidad sea auténtica, el trabajo sea significativo, la diversidad sea apreciada, y el cambio sea potenciador. Esto, a su vez, capacitará a los educadores y personas jóvenes para el gusto por conocer, a través de la experiencia viva, que las alternativas son posibles en la realidad social que ellos soportan día a día y asumir que pueden llegar a tener una responsabilidad activa en la creación de estas alternativas.”

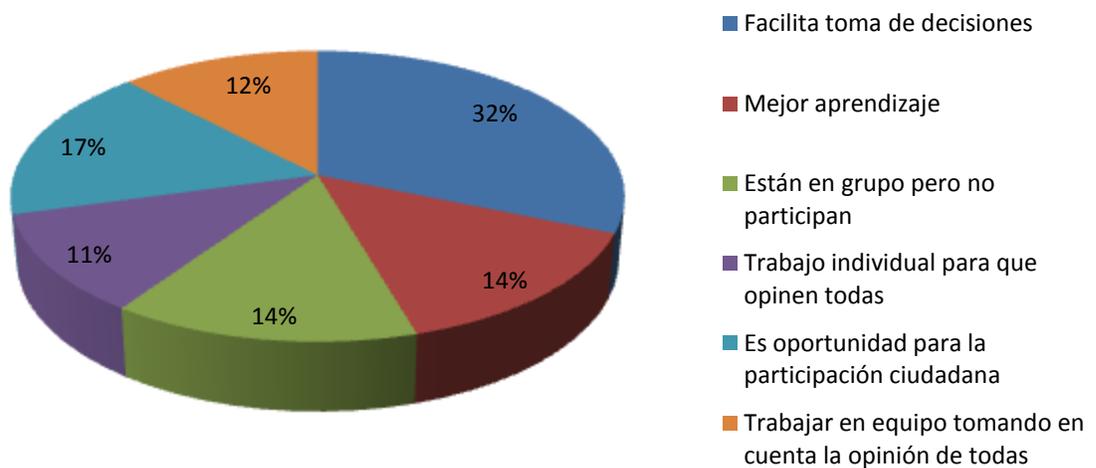
Este pensamiento de Yus complementa lo dicho por Hassmann, en cuanto a las realidades abiertas, como medio para alcanzar la sensibilidad en las personas, en este caso, en los futuros docentes, que deben formarse, reflexionar y comprometerse con vivir en justicia, para sembrar en la mente de los niños un espíritu de justicia, de armonía y de convivencia pacífica, tanta violencia sólo genera muerte, muerte del sentido humano y lleva a la deriva a la sociedad que cada día cava su propia tumba, aún hay esperanza de hacer mucho, desde la educación, es ahora cuando se debe asumir el compromiso.

Finalmente, se considera que la práctica de un paradigma emergente, fundamentado en el sentido humano, en el ser del estudiante, puede coadyuvar a que la formación docente, sea más pertinente, que responda a estas necesidades imperantes en la actual sociedad. La construcción y reconstrucción del conocimiento de una nueva Pedagogía, quizás la Pedagogía de la Ternura, entre otras, vendría a complementar un saber pedagógico complejo en búsqueda de posibles soluciones, a las necesidades derivadas de las realidades abiertas, para reflexionar, asumir compromisos con la sociedad y sensibilizar sobre la actitud democrática, que implica en su implementación, no tanto saber de leyes que amparan al ser humano, sino vivir éticamente para ser ejemplo y construir juntos una sociedad que retome su humanidad.

CAPÍTULO III

Presentación de resultados

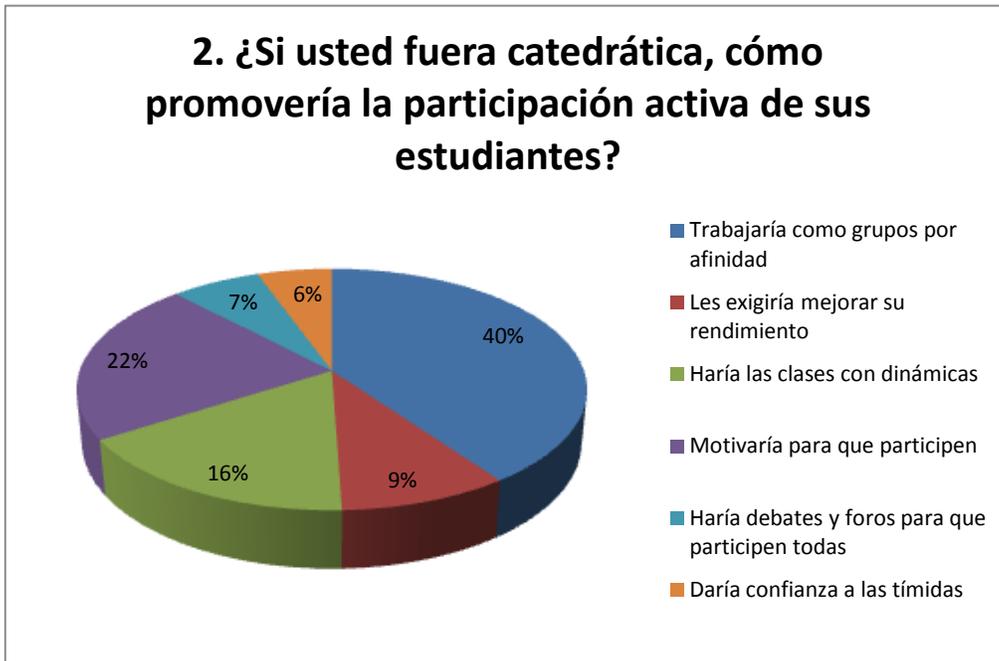
1. ¿En trabajos grupales, qué importancia tiene la participación activa y opinión de todos los miembros en la construcción y resolución de problemas que se les plantean?



Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

Interpretación:

Las respuestas de las estudiantes, refleja una minoría de oportunidades para participar activamente en trabajos de grupo, es interesante, el grado de conciencia que existe en una minoría que afirma que este tiene algunas problemáticas porque hay estudiantes que están en el grupo, pero que no participan, en ese sentido se debe reflexionar y reconceptualizar, el trabajo de grupo, para lograr que la participación abarque a todas, ya que en un buen porcentaje de estudiantes visualiza el trabajo de grupo, como la facilidad para la toma de decisiones, mientras que otro, ve oportunidad de mejorar el aprendizaje.

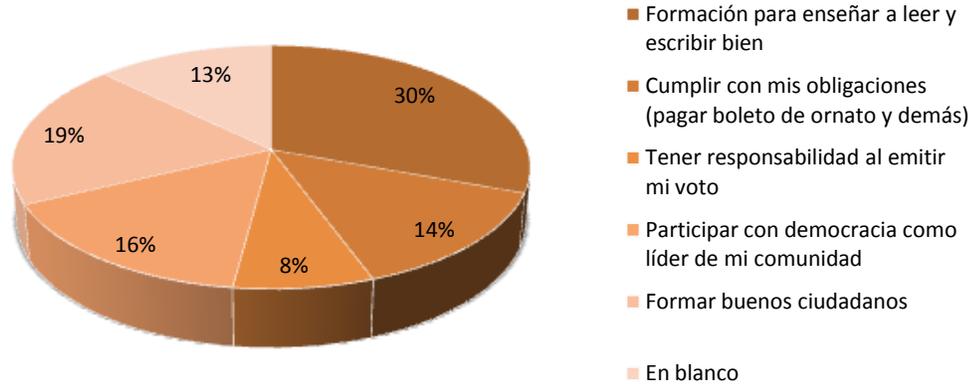


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

La tendencia de las estudiantes es hacia el trabajo de grupo, pero aún prevalece rezagos del enfoque tradicional, por cuanto, algunas ven como solución para aquellas estudiantes que no participan, la actitud autoritaria de exigencia y otras se enfocan en la motivación, que es hacia donde la mayoría de las encuestadas apuntó.

3. ¿Como ciudadana qué compromisos considera que se adquieren como futuras docentes, para participar en la sociedad?

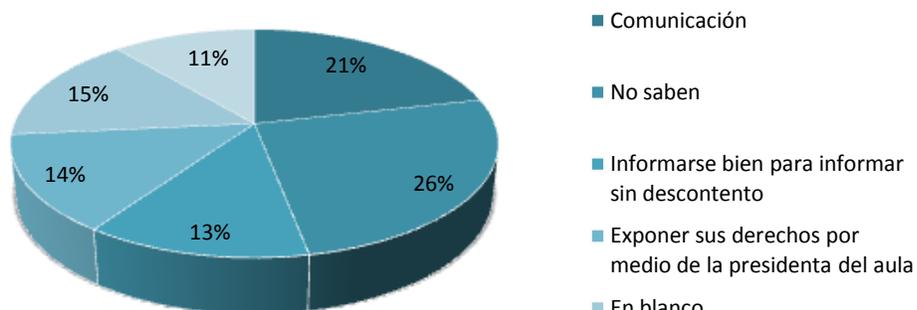


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

El porcentaje de respuestas que se inclinan más hacia el ejercicio profesional docente, muestra, que como ciudadanas, desconocen los compromisos que les atribuye la ciudadanía y un porcentaje mínimo reconoce que la formación de los ciudadanos es una responsabilidad de los docentes.

4. ¿Qué estrategias considera que deben manejar las estudiantes para hacer sentir su descontento en relación con los problemas que se viven cotidianamente en el Instituto?

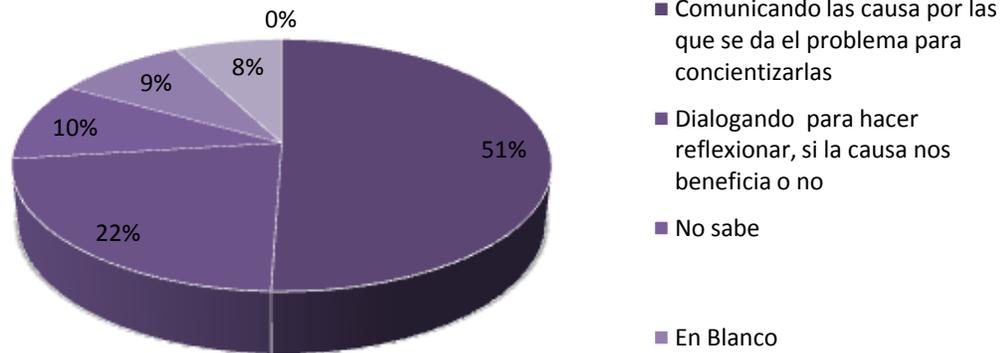


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

En este sentido, aunque no reconocen la comunicación dialógica, si comprenden, que la solución ante descontentos o problemáticas, tiene una vía de doble sentido, que es la comunicación dialógica, sin embargo, no es ni un 25% por ciento que llega a esa reflexión. En este caso, hace falta implementar, espacios para la comunicación dialógica.

5. ¿Cómo lograría convencer a sus compañeras para que la apoyaran en la lucha por el bienestar estudiantil?

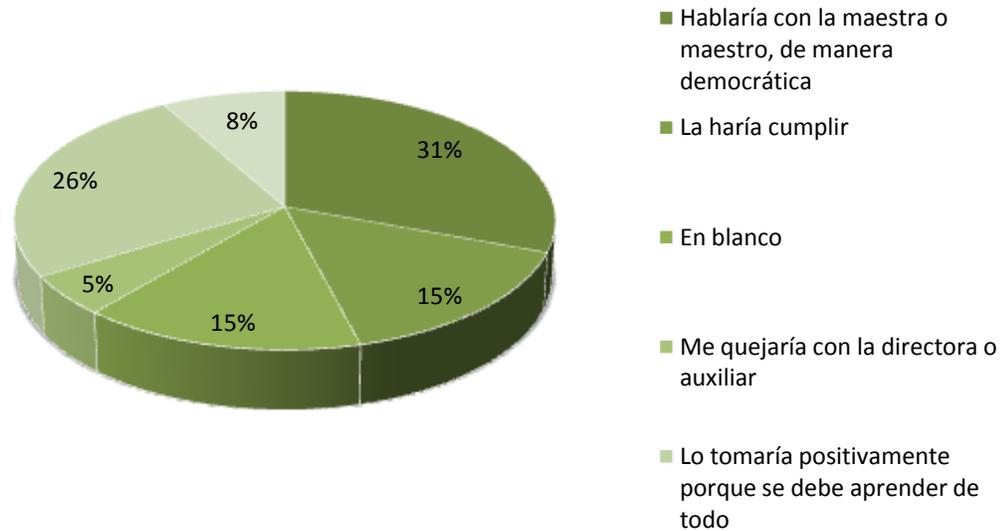


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Un 42% tiene claridad en que al comunicar con la verdad pueden encontrar apoyo, sin embargo, el porcentaje de las que no saben que contestar es preocupante, muestra el vacío que existe en el fortalecimiento de una actitud democrática, en la formación de las futuras maestras.

6. ¿Cuáles son las actitudes que tomaría si le impusieran trabajos o tareas que considera que no son de beneficio para su formación magisterial?

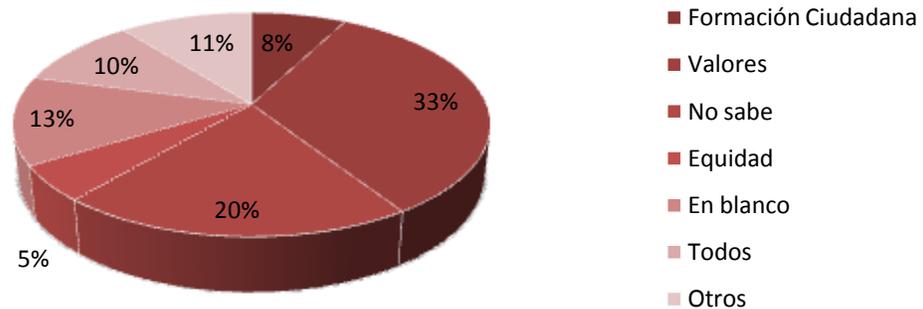


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Las actitudes de hablar con la maestra o maestro refleja un grado de conocimiento sobre cómo actuar de manera más pertinente, pero preocupa que los rezagos del enfoque tradicional se reflejen en el pensamiento de las estudiantes que aún manejan que algunos docentes son represivos.

7. ¿Qué contenidos curriculares trabajados en clase, considera que la preparan para ser miembro activo en la sociedad?



Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Las respuestas evidencian un vacío derivado de un enfoque tradicional, que no orienta hacia la reflexión, el compromiso ciudadano y la vida democrática, implícitos en la formación ciudadana. Sin embargo, vale la pena resaltar, que la consideración de más del 50% de estudiantes, en relación a los valores, es interesante y posibilita la sensibilización hacia la preparación de la ciudadanía.

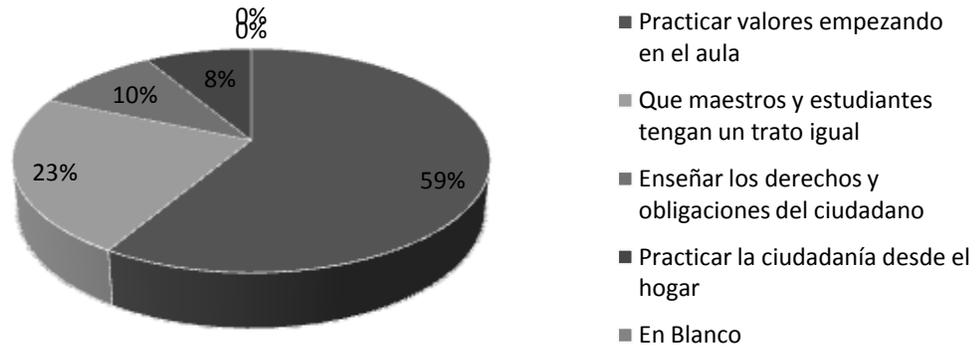


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

La interpretación hacia la pregunta fue bastante enfocada a los problemas estudiantiles que recién se dieron por la transformación de la carrera, sin embargo, hay un buen porcentaje de conocimiento de la democracia, pero alarma la esa mayoría que simplemente, contestó que no sabe. Se puede interpretar en la gráfica que es una gran mayoría, de ahí la importancia de educar hacia la responsabilidad social que corresponde a los docentes, en la sociedad.

9. ¿Qué se puede hacer desde la escuela para lograr la igualdad y justicia en la sociedad?

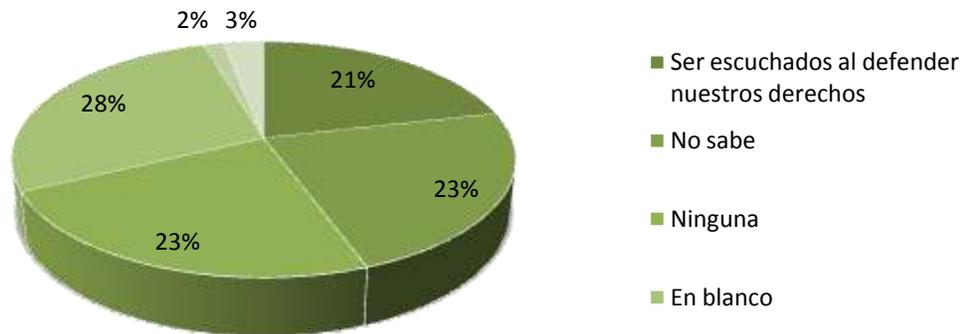


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

En la mayoría de las estudiantes prevalece la importancia de los valores para la práctica de la justicia y la igualdad, aunque no relacionan, con la vida en democracia, como un estilo de vida, se tiene conocimiento de la importancia que estos tienen.

10. ¿Qué oportunidades considera se dan cuando se representa a un grupo de estudiantes en la lucha por sus derechos?



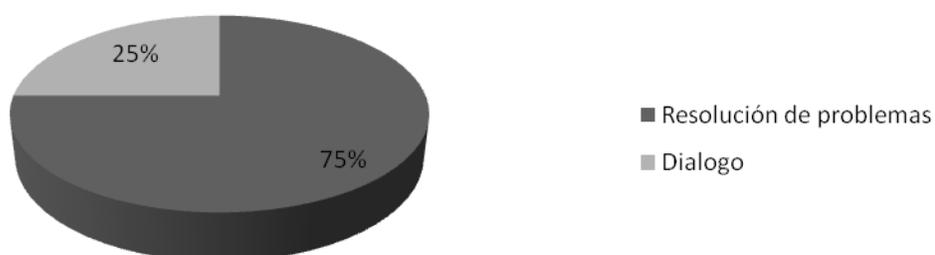
Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a estudiantes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Las respuestas evidencian que la actitud democrática, no se fortalece con el enfoque tradicional a pesar que en el perfil de ciudadano plasmado en el CNB de formación inicial docente, se establece como parte del perfil de ciudadano o ciudadana que se visualiza en el mismo. El porcentaje de estudiantes que dejan en blanco la pregunta, evidencia que la formación en este aspecto, deja vacíos que son consecuencia del conductismo del enfoque tradicional de la educación, en la formación de docentes del nivel primaria.

ENCUESTAS DIRIGIDAS A DOCENTES

1. ¿En trabajos grupales, qué importancia tiene la participación activa y opinión de todos los miembros en la construcción y resolución de problemas que se les plantean?

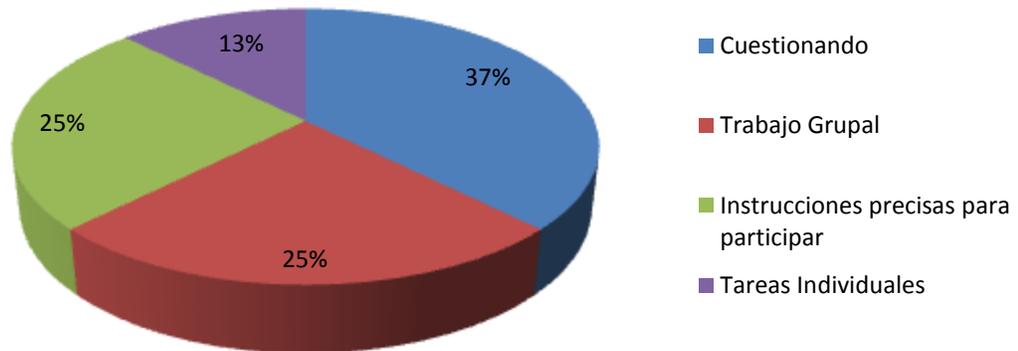


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Los docentes responden en su mayoría tienen claridad en cuanto a una de las intenciones del trabajo en grupo pero en cuanto a la oportunidad de opinar, aún queda corta esta intención, para lograr actitudes democráticas.

2. ¿Cómo promueve la participación activa de sus estudiantes, al realizar su labor docente?

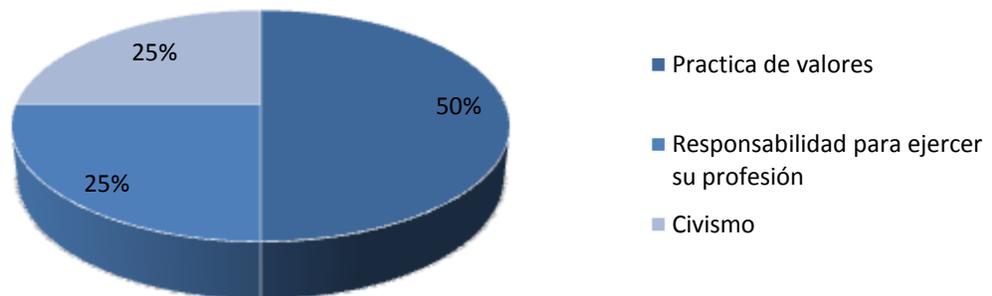


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Los resultados reflejan en los docentes que los cuestionamientos les permiten hacer que las estudiantes participen pero la respuesta no refleja de qué manera lo hacen, pareciera indicar que esa participación es inducida y no voluntaria.

3. ¿Como ciudadanas qué compromisos considera que deben adquirir las futuras docentes, para participar en la sociedad?

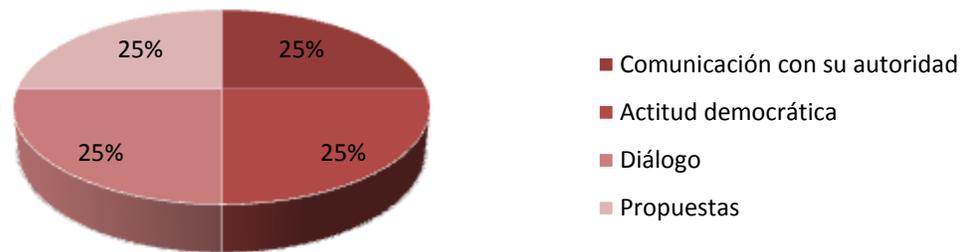


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Las respuestas, se inclinan por la práctica de valores, lo que de alguna manera se vincula con la participación democrática y el compromiso que deben tener dentro de la sociedad, pero se visualiza el énfasis en los valores.

4. ¿Qué estrategias, considera que deben manejar las estudiantes para hacer sentir su descontento en relación con los problemas que se viven cotidianamente en el Instituto?



Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Existe un equilibrio entre aspectos implicados en la comunicación dialógica, sin embargo, los porcentajes son muy limitados por cuanto que un 25% no es significativo para esa libertad de comunicación en el aula.

5. ¿Cómo cree que lograrían las estudiantes convencer a sus compañeras para que las apoyen en la lucha por el bienestar estudiantil?

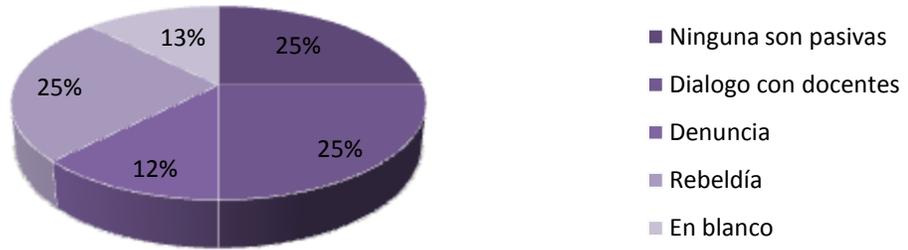


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Se tiende a la comunicación como fundamento, pero no se hace énfasis en el proceso democrático para enfocar ese convencimiento.

6. ¿Qué actitudes podrían tomar las estudiantes si les impusiera trabajos o tareas que ellas podrían considerar, que no son de beneficio para su formación magisterial?

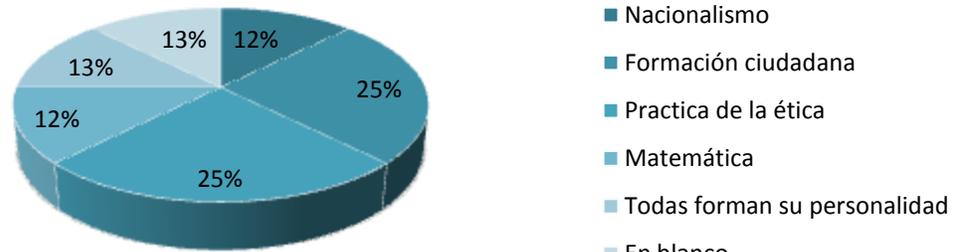


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

La cuarta parte de los docentes encuestados, considera que dialogarían con ellos, pero también creen que actuarían denunciando ante las autoridades, en razón de su descontento. La actitud, de dejarla en blanco puede reflejar la falta de conocimiento de cómo se comportarían las estudiantes en este sentido. Ninguno contestó que no dejan tareas o trabajos que no sean de importancia para la formación docente.

7. ¿Qué contenidos curriculares trabajados en clase, considera que preparan a los estudiantes para ser miembros activos en la sociedad?

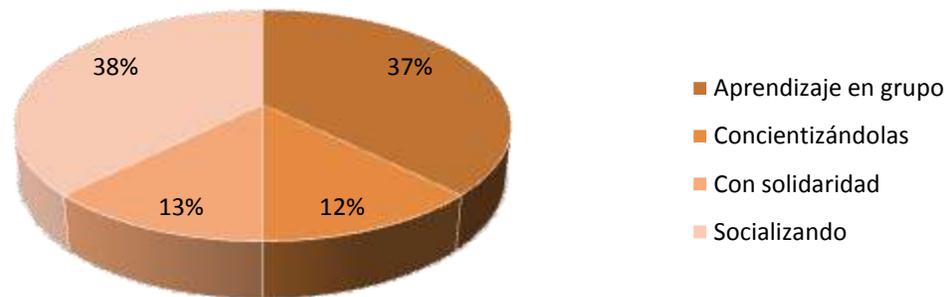


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Las respuestas en una cuarta parte de los docentes consideran que la formación ciudadana, así como la práctica de la ética, que se consideran elementos fundamentales en la formación hacia la actitud democrática, pero que se cree aún es un vacío en la formación de las docentes.

8. ¿Cómo considera que las estudiantes pueden lograr objetivos en común, que beneficien a la comunidad educativa?

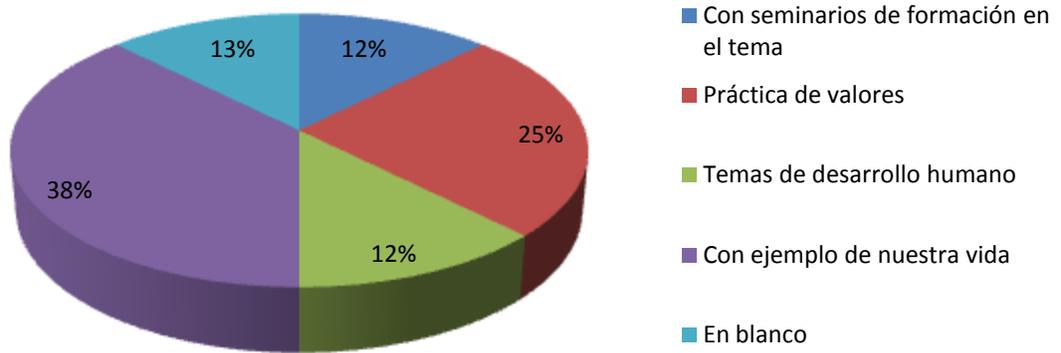


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Es significativo, que se considere en la mayoría de docentes que la socialización de los objetivos de cualquier actividad, generan mayor participación en común, pero siempre, se encuentra que el enfoque educativo, se marca en la intencionalidad de los contenidos curriculares para la formación de la actitud democrática.

9. ¿Qué se puede hacer desde la escuela para lograr la igualdad y justicia en la sociedad?

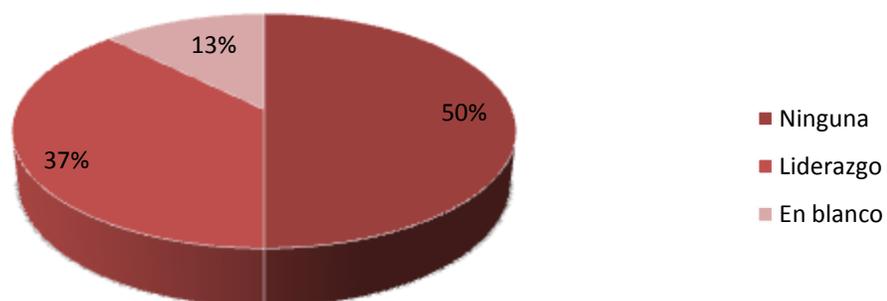


Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

En este sentido, tanto los docentes como las estudiantes, armonizan la respuesta, que se fundamenta en la práctica de valores, que de hecho son fundamentales en la actitud democrática, con un enfoque más pertinente a la época actual pero el mayor porcentaje de las respuestas revela la conciencia de una falta de formación por cuanto que el mayor porcentaje, se inclina por implementación de seminarios de formación en la temática.

10. ¿Qué oportunidades considera se da a las estudiantes cuando representan a un grupo en la lucha por sus derechos?



Fuente de investigación de Campo, boleta de opción a docentes del INSO. Magisterio de Educación Primaria.

INTERPRETACIÓN:

Los docentes consideran, en mayoría, que no se da ninguna oportunidad, sin embargo, algunos consideran que puede ser oportunidad de ejercer liderazgo, en ese sentido, también se debe fortalecer la participación ciudadana, como un elemento importante que surge de la reflexión y el compromiso que se inculca a través de la formación docente.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La actitud democrática es concebida como una disposición estable o manera habitual de pensar, sentir, decidir, relacionarse y actuar en coherencia con los valores vitales, en consecuencia de esas convicciones o creencias, más firmes, fundamentadas y razonadas, en relación con aquello “valioso” que da sentido y contenido a nuestra vida personal y social.

La “actitud democrática” será entonces el valor o conjunto de valores que constituyen nuestra visión de la vida, que se orienta y se define en las interrelaciones y conductas, en el medio cívico-político que los ciudadanos han de vivir no sólo constitucionalmente sino con convicción de considerarla como un estilo de vida, en el que se visualiza no sólo el bien personal, sino el bien común. Es por ello que, en la investigación realizada en Quinto Magisterio de Educación Primaria del Instituto Normal para Señoritas de Occidente, surgieron elementos importantes que permitirán el análisis de los resultados en vinculación con los fundamentos teóricos que se plasman en una parte de la investigación.

Ante esta circunstancia en la interrogante número uno, que literalmente dice: en trabajos grupales qué importancia tiene la participación activa y opinión de todos los miembros en la construcción y resolución de problemas que se les plantean, a lo cual el 31% de las estudiantes indicó que los trabajos grupales facilitan la toma de decisiones, en tanto el 75% de los docentes indican que se permite la resolución de problemas, de tal manera que como se detalla anteriormente, en un bajo porcentaje, las estudiantes establecen que los trabajos grupales efectivamente tienden a facilitar la toma de decisiones, en tal sentido se considera que tales respuestas se acercan a una comunicación dialógica, propia de la formación de la actitud democrática, sin embargo, aún falta este nivel de conocimiento en la formación de la futura maestra de educación primaria.

Lo anterior se fortalece con lo enunciado por Gutiérrez, F (1991)

“La acción educativa es, por lo tanto, una comunicación dialógica con la realidad, con los otros y con la propia conciencia. Si falla alguna de estas fases no se producirá ese proceso constitutivo, integrador y factor del cambio social que llamamos educación”

Después del análisis se considera que los trabajos grupales si facilitan la toma de decisiones y así mismo permiten la solución de problemas, procesos que permiten que la comunicación en el aula, sea democrática, de tal manera, que facilite la libre expresión del pensamiento crítico, en el marco del análisis de las realidades que vive el estudiante y la sociedad, donde se debe orientar hacia la convivencia pacífica y donde el otro debe ser considerado en igualdad de condiciones y ser tomado en cuenta, de esa manera, los futuros docentes deben tener la vivencia áulica, que les empodere para la participación democrática, como estilo de vida.

En el mismo contexto democrático, la segunda pregunta, les planteó: si usted fuera catedrática, cómo promovería la participación activa en sus estudiantes, las respuestas de las estudiantes se inclinaron en 40% a contestar que trabajaría con grupos afines, mientras que los docentes en un 37% afirman que lograrían ese proceso, cuestionando a las estudiantes por cuanto que la mayoría no participa en opiniones, discusiones o reflexiones. Se considera que hay una gran distancia entre las respuestas de estudiantes y docentes, sin embargo, ambos pensamientos, se consideran complementarios y en relación a ello, el currículum nacional base de formación inicial docente, plasma en uno de los fines del nuevo currículum, que la educación debe orientarse hacia: “La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y de los Derechos Humanos”

Es evidente que los grupos afines consolidan un trabajo con armonía y que en algunos casos los docentes deben cuestionar a los estudiantes para lograr que participen en clase, pero también se debe propiciar, el espacio para que de manera voluntaria, se vaya logrando que los estudiantes puedan mejorar su participación sin presiones, sino desde la convicción que deben aprovechar la oportunidad para manifestar sus ideales, sus descontentos, en un marco de

respeto y convivencia pacífica. Este proceso implica que los docentes formadores de formadores tienen que aprender a ser democráticos y despojarse del enfoque tradicional conductista.

La tercera interrogante, planteada se refiere a como ciudadana qué compromisos considera que se adquieren como futuras docentes, para participar en la sociedad, las estudiantes en un 30% responden que el compromiso es formarse para enseñar a leer y escribir bien, a la misma pregunta los docentes emitieron la respuesta con un 50%, que los compromisos deben ser, la práctica de valores, no cabe duda que las respuestas de estudiantes y docentes, son completamente diferentes, en tanto que, las estudiantes dan importancia a su quehacer pedagógico, los docentes se centran en los valores, como fundamento de las actitudes de las futuras docentes, esto refleja que no se trabaja en la formación democrática, sino principalmente en la formación academicista, como expresión del enfoque tradicional de la educación, que no permite la reflexión, el debate, la comunicación dialógica, que derive en que las estudiantes puedan mejorar su capacidad de interpretación de la pregunta.

En relación a ello, Maturana, H. (1999)

“Educar es crear, realizar, y validar en la convivencia, un modo particular de convivir. Esto siempre se realiza en una red de conversaciones que coordinan el hacer y el emocionar de los participantes : En un país, la tarea de cualquier actividad educativa es cumplir con este quehacer en la formación de los ciudadanos del país. En un país de intención democrática. Esto significa entregar a cada ciudadano elementos para un quehacer autónomo, social y ecológicamente responsable.”

De nueva cuenta docentes y estudiantes mantienen divergencia en sus respuestas, y aunque es cierto que tradicionalmente, se considera que la misión fundamental de los docentes radica en enseñar a leer y escribir, el pensamiento de las estudiantes, vuelven a estancarse en la formación academicista, propia del enfoque tradicionalista, que no permite interpretar y visualizar que se forma para la vida, en cuanto a los docentes, al fundamentar su respuesta en los valores, no dejan de tener razón, sin embargo, aún desconocen que la formación los ciudadanos, es desde el punto de vista político, por lo se considera que debe replantearse el enfoque educativo y formar ciudadanos capaces de asumir la

participación democrática en la construcción de una mejor sociedad. Misión que debe ser asumida por todos aquellos, que persiguen ser docentes del nivel primario.

A la pregunta número cuatro, que dice qué estrategias considera que deben manejar las estudiantes para hacer sentir su descontento en relación con los problemas que se viven cotidianamente en el instituto, el 21% considera que la comunicación, es la más adecuada, en esta respuesta, se toma el porcentaje más significativo, porque abarca, en cierta medida, una de las actitudes de la vida democrática en el aula, mientras que los docentes responden también que la comunicación es la estrategia adecuada con la diferencia que marca el autoritarismo, propio del enfoque tradicional, por cuanto que, la comunicación a la que se refieren sus respuestas lleva el complemento “con autoridad “

Al respecto, Magendzo, (2002) considera:

“Una Pedagogía crítica, considera la libertad de elegir, de expresarse, de tomar decisiones”

Si bien es cierto, estudiantes y docentes, coinciden en que la estrategia es la comunicación, también se marca la distancia o la falta de claridad de las estudiantes cuando responden que es la comunicación, y se percibe como un paradigma tradicional, la imposición del discurso del docente, cuando la respuesta afirma que debe ser la comunicación con autoridad, esto implica que aún los docentes no se despojan de ser el centro del proceso educativo, por la falta de formación permanente o por negligencia en su actualización.

Respecto a la interrogante número cinco, Cómo lograría convencer a sus compañeras para que la apoyaran en la lucha por el bienestar estudiantil, las estudiantes afirman en un 22% que lo haría comunicando las causas por las que se da el problema para concientizarlas, es interesante como hay un acercamiento a una respuesta de tipo democrático, aunque el porcentaje no es tan elevado, se visualiza una claridad en el pensamiento de las estudiantes, en esa misma pregunta el 62% de los docentes, afirman que debe ser la comunicación con veracidad, y aunque docentes y estudiantes manifiestan una vinculación con la comunicación, se entiende que los docentes no confían en la

forma en que las estudiantes se comunican esto revela que la formación hacia la conciencia social, propia de una actitud democrática, no es formada en las estudiantes, de ahí la inseguridad de que las estudiantes no comuniquen con ética las causas de sus luchas.

En referencia a lo anterior, Aldana, C. (2000) afirma

“Casi ningún científico de la educación o ningún educador (a), puede darse el lujo de pensar que el esfuerzo educativo, sobre todo el escolar, tiene que ver con la formación de personas vinculadas y activas en su entorno social. Desde la capacidad de servicio, hasta el compromiso político partidario, cada vez más se entiende que la educación es un instrumento para crear actitudes de participación y compromiso en el entorno social”

Aunque la comunicación es la respuesta que mayor significación tuvo en estudiantes y docentes, en la formación docente se manifiesta la necesidad por formar a las estudiantes en el campo democrático, de igual manera los docentes deben cambiar esa comunicación con veracidad para dar mayor confianza a que las estudiantes puedan expresarse con mayor libertad y formando conciencia social, que permita que las estudiantes, se preparen para el ejercicio de una actitud democrática.

La sexta interrogante, se planteó así: cuáles son las actitudes que tomaría si se le impusieran trabajos o tareas que considera que no son de beneficio para la formación magisterial, en esa dirección, las estudiantes, en un 31% responden que hablarían con la maestra o maestro, un 8% responde que tendrían que hacerlo para evitar que algunos tomen represalias, es un porcentaje quizás no significativo desde lo cuantitativo, pero si desde lo cualitativo, así mismo, los docentes en un 25% consideran que no habría ninguna actitud ya que consideran que las estudiantes son pasivas y se da una incertidumbre en este caso, porque otro 25% de docentes cree que dialogarían con los docentes, las respuestas de estudiantes y docentes armonizan con los docentes, que consideran que dialogarían con ellos, es un porcentaje significativo entre las diversas opiniones con minoría de porcentajes pero llama la atención que algunos docentes acepten que las estudiantes son pasivas, cabe interrogarse, cuál es la intencionalidad de los trabajos de grupo o cómo se promueve que las

estudiantes dejen el paradigma de represalias de parte de los docentes, es éste un desafío que los docentes pueden asumir con el conocimiento y la práctica de actitudes democráticas en el aula y todos los espacios educativos.

En esa visión de formación democrática, Gutiérrez, F. (2001) enuncia que

“El educar para la democracia participativa significa que el ambiente de aprendizaje mismo debe girar en torno a la empatía, necesidades humanas compartidas, justicia y el estímulo del pensamiento original y creativo”

Resulta interesante la falta de coincidencia de las respuestas de docentes y estudiantes, por cuanto que, los docentes no mencionan en absoluto, una educación o actitud democrática, mientras que las estudiantes abordan en un porcentaje no elevado, pero que muestra un grado de conocimiento y quizás hasta de interés por los conocimientos en educación democrática, entonces, surge el vacío que ha venido latente en la mayoría de las respuestas, así que el aprendizaje con sentido democrático, debe estar fundamentado en la justicia y ser generador de debate, consenso y promotor de un pensamiento crítico.

La pregunta número siete investiga qué contenidos curriculares trabajados en clase, considera que la preparan para ser miembro activo en la sociedad, a esta pregunta el 33% de estudiantes considera que los valores son contenidos que las preparan para ser miembros activos en la sociedad, sin embargo, hay un 8% que considera que esos contenidos están representados por la formación ciudadana y en cuanto a los docentes, se maneja un 25% que considera que es la formación ciudadana, en ese sentido hay una evidencia que la formación de la actitud democrática, se puede fortalecer en las futuras docentes, cuando se asuma el compromiso de prepararlas no sólo académicamente sino desde una educación democrática que permita que los niños de las escuelas primarias puedan ser mejor orientados para la formación de ciudadanos con un nuevo perfil que permita que se involucren y asuman compromiso en la construcción de una mejor sociedad.

En esta, situación Aldana, C. (2000) considera

“La ciudadanía hoy se entiende como la activa participación en los asuntos de la comunidad o la sociedad pero también en la defensa de los individuos frente a los poderes que dirige el estado”.

Si bien, es cierto, los estudiantes identifican los valores como fundamento para ser miembro de la sociedad, desde la formación democrática aún falta incidir en actitudes democráticas que dejen ver en las mismas, la capacidad de reflexión, interpretación y el compromiso de participar en la construcción de una sociedad justa y humana.

En relación con la pregunta ocho, que dice cómo considera que las estudiantes pueden lograr objetivos en común, que beneficien a la comunidad educativa. Las respuestas de las estudiantes en un 22% se inclinan por la organización democrática, pero hay un 36% que afirman no saber la respuesta, en el mismo sentido los docentes creen que los objetivos en común se pueden alcanzar con la socialización y le dan en un 37%, importancia al aprendizaje de grupo, para justificar que en grupo, es posible lograr objetivos en común. Es bastante complejo, encontrar que los estudiantes y los docentes no coinciden en cuanto a la organización democrática.

En relación a lo anterior, se puede enriquecer con lo que expone Bohn, D. (2001) que plantea

“La sociedad es una red d relaciones- normas, leyes, instituciones, etcétera- establecidas por las personas para poder convivir y trabajar en conjunto. La sociedad se origina cuando un grupo de personas piensan y se pone de acuerdo en lo que van a hacer y luego llevan a cabo las decisiones que han tomado. Así la cultura- es decir, el significado compartido- subyace a todo tipo de organización social.”

La actitud democrática, deriva en una organización del mismo tipo, y desde luego la socialización como proceso de discusión y aporte de ideas para lograr objetivos en común, se encadenan para propiciar la formación ciudadana, pero también es necesario como afirma Bohn, que las personas piensen y se pongan de acuerdo en la toma de decisiones para lograr objetivos en común, sin embargo, en la formación docente, existen limitantes en cuanto a esta

orientación, lo que implica atender la formación ciudadana no como una sub-área de conocimiento, sino como parte de la formación integral de las futuras docentes.

Respecto a la pregunta número nueve, que refiere qué se puede hacer desde la escuela para lograr la igualdad y justicia en la sociedad, las estudiantes responden en un 58% que esto se logra con la práctica de valores y un 10% desde el enfoque tradicional consideran que para lograr la igualdad y la justicia, se debe enseñar derechos y obligaciones del ciudadano, en la misma dirección los docentes manifiestan en un 38% que esto es posible a través del ejemplo, y la tendencia a lo largo de las respuestas en el proceso de investigación, es que un 25% de los docentes se inclinan por la práctica de valores.

En función de ello se considera fundamental lo que afirma Assmann, H. (2002) que expone:

“La educación tendrá una función determinante en la creación de la sensibilidad social necesaria para reorientar a la humanidad”.

La marcada respuesta en función de los valores, no se desestima, pero refleja la ausencia, en relación a la orientación de una ciudadanía democrática, porque aunque los valores son importantísimo, es necesario que la educación se oriente hacia la formación de docentes hacia la práctica de la ciudadanía democrática, por las implicaciones que la labor docente tiene en la formación de los ciudadanos guatemaltecos, desde la escuela primaria, donde estos se forjan.

Finalmente, la pregunta número diez, que reza, qué oportunidades considera que se dan cuando se representa a un grupo de estudiantes en la lucha por sus derechos, las respuestas de las estudiantes, en un 21% consideran que es oportunidad para ser escuchadas en sus peticiones y un 23% responde que no sabe, en cuanto a los docentes, las respuestas se dan así 50% considera que no se da ninguna oportunidad, mientras que un 37% afirma que es oportunidad para alcanzar liderazgo.

Referente a esto, Us, P. (2009) enuncia

“De la labor de los educadores, dependerán las posibilidades de desarrollo que las y los estudiantes, futuros ciudadanos, logre alcanzar en todas las dimensiones de su vida.”

Desde la formación inicial docente, se puede considerar que las respuestas de las estudiantes tienen significados que enmarcan un conocimiento bastante limitado en cuando a la práctica de la democracia como estilo de vida, porque considerar que la lucha por los derechos se manifiesta en ser escuchadas, es un concepto muy limitado, pero resulta más preocupante, que el porcentaje de estudiantes que manifiestan que no saben, evidencia, que la formación docente, no enfoque la formación de actitudes democráticas.

En relación a los docentes, indican que no existe ninguna oportunidad en la lucha por los derechos, esta respuesta puede interpretarse como una manifestación democrática que refleja que en las luchas sociales, la actitud democrática, revela un estilo de vida, que busca el bien común y no el personal, sin embargo, también se considera que es oportunidad de ejercer liderazgo y en ese sentido, lo que expone Us, P. (idem)

en cuanto a alcanzar las dimensiones de la vida, puede interpretarse como alcanzar conquistas que enriquecen la vida personal pero en un enfoque comunitario, es decir, no como oportunidad de sobresalir o aprovecharse de las circunstancias para ganar espacios, como suelen hacer otro tipo de líderes.

Es evidente que estudiantes y docentes, edifican la convivencia en la sociedad, en los valores, que de hecho, son parte fundamental de la formación humana, no obstante, la formación de docentes, debe ser orientada, desde un enfoque emergente que permita, que las estudiantes de magisterio, puedan incidir en la construcción de una mejor sociedad, en ese sentido, la formación desde la democracia, permitirá, que esta se convierta un estilo de vida, que les permita no sólo la participación ciudadana, su formación desde la democracia, sino tomar una actitud democrática, manifestada desde su participación en el aula, hasta su proyección hacia la investigación y la participación en la construcción de una mejor sociedad, una sociedad más humana.

CONCLUSIONES

La trascendencia de la formación docente en la construcción de una sociedad implica la necesidad de estar conscientes y de vivir el concepto de actitud democrática, ya que ésta se refiere al valor o conjunto de valores que constituyen nuestra visión de vida, sistema fundamental por el que orientamos y definimos nuestras interrelaciones y conductas en el medio cívico-político que hemos aceptado constitucionalmente.

También se le considera una disposición estable o manera habitual de pensar, sentir, decidir, relacionarse y actuar en coherencia con los valores vitales. Es consecuencia de nuestras convicciones o creencias más firmes, fundamentadas y razonadas, en relación con aquello “valioso” que da sentido y contenido a nuestra vida personal y social, por lo que es importante que en el contexto de la formación docente se de una formación con una actitud democrática a quienes inciden en la construcción de una sociedad libre justa y democrática.

El presente estudio acerca de Enfoque Pedagógico Tradicionalista y sus implicaciones en la actitud democrática, ha dejado importantes indicios, en cuanto a la formación de la actitud democrática. Considerada como un proceso de formación que se ha descuidado, precisamente porque desde el aula, la mayoría de docentes se empoderan del proceso pedagógico, e imponen su autoridad académica así como un proceso pedagógico que limita de alguna manera, el desempeño con reflexión, interpretación y pensamiento crítico de estudiantes que reflejan en su desempeño, falta de participación activa en el aula, actitudes de solidaridad, conciencia social y capacidad para la toma de decisiones cuestionadas e interpretadas, entre otros.

El sistema educativo, a pesar de la transformación curricular, que plantea nuevo enfoque, que esencialmente se denomina constructivista y cuyos aprendizajes deben ser significativos, aún está en la víspera de su fiesta. En ese contexto, el currículum nacional base para la formación inicial docente, incluye uno de los ejes de la Reforma Educativa, titulado, Vida en democracia y cultura de paz, no obstante, la formación de docentes del nivel primario, aún no ha emprendido ese tipo de experiencias de aprendizaje, que pueden orientar la formación de un ciudadano y una ciudadana diferente, como lo establece el nuevo currículum.

Se ha reflejado que las futuras docentes, carecen de formación, desde la perspectiva democrática, por cuanto que, las manifestaciones en relación a la práctica de actitudes democráticas, están aún en la puerta del escenario. La participación activa de las estudiantes está limitada al trabajo de grupo sin intención de comunicación dialógica y propositiva. Tal circunstancia, se ve proyectada en estudiantes que consideran que todo su vivir, está condicionado por los valores, que si bien es cierto, son fundamento de los ejes transversales del currículum, y son el sello que identifica los derechos humanos, no son el universo de la democracia.

En ese contexto democrático, las estudiantes revelan escasa formación hacia la práctica de la actitud democrática, a tal grado, que es una minoría la que identifica las actitudes democráticas y las confunden con los valores. De la misma manera, hay indicios que la capacidad de reflexión e interpretación de las estudiantes es muy limitada, hay un vacío que deriva de un enfoque pedagógico, que no favorece la participación, el diálogo, la pregunta, entre otros procesos, que suman para lograr que las futuras docentes, puedan ser orientadoras, de los niños y niñas del nivel primario en su formación como ciudadanos en potencia.

Se manifiesta en las futuras docentes, un escaso grado de interpretación hacia la actitud democrática, en tal sentido no tienen conciencia del compromiso que como docentes tienen en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables en la construcción de la sociedad.

La actitud democrática no se refleja en el conocimiento de la conciencia social, que les permitiría un trabajo de equipo, donde haya búsqueda de objetivos en común, debido a que la mayoría de respuestas se centran en la práctica de valores. Las estudiantes, desconocen el valor de la comunicación dialógica y la incidencia de contenidos curriculares, en formación como miembros de la sociedad.

Las estudiantes que se forman para ser docentes del nivel primario, no reflejan estar preparadas para la búsqueda de la igualdad y la justicia, porque el enfoque tradicionalista, es mecánico y repetitivo. Mientras que los docentes, formadores de formadores, también trabajan solamente desde su área de aprendizaje, sin abordar, esta formación que las empodera, para trabajar en sus comunidades.

Está entonces, el compromiso de los docentes, de orientar a las futuras docentes del nivel primario para que la formación de los ciudadanos, desde la escuela primaria, sea en el contexto del diálogo democrático, la convivencia pacífica.

RECOMENDACIONES

Guatemala y otros países esta en constantes cambios que requieren tener la capacidad para afrontarlos. En ese sentido la actitud democrática es cambiante debido a los fenómenos sociales de cada época. Por lo tanto los futuros docentes deben mantener la expectativa ante nuevos desafíos que la sociedad propone para poder formar a niños y niñas con capacidad para enfrentar estos cambios con la visión de buscar siempre el bien común.

Por lo tanto es importante, recalcar la necesidad de la formación docente desde una actitud democrática en cada una de las estudiantes en función de la preparación integral del futuro ciudadano guatemalteco, en donde la realidad sea vista como una oportunidad de vida y de transformación para la sociedad.

Evidentemente, la escuela como institución social que permite la transformación del conocimiento, resulta ser un escenario propicio para la formación de una actitud democrática

La falta de formación para la práctica de la actitud democrática, debe ser atendida, desde la práctica en el aula. La intencionalidad debe dirigirse hacia la formación de actitudes que favorezcan el respeto, la dignidad, la justicia y la conciencia social, que permita a las futuras docentes asumir el compromiso de orientar a niños y niñas para el ejercicio democrático, cuyos efectos deben traducirse en una convivencia pacífica, dialogada, y en la búsqueda de la justicia social, sin caer en violencia o delincuencia.

En los espacios educativos, vivir la experiencia de la vida democrática, en la que se propicien experiencias de aprendizaje que provoquen asumir compromiso con la sociedad, establecer espacios para el juicio crítico, la reflexión ante las

realidades sociales y aprender que en una comunicación dialógica, se pueden comprender y entender los seres humanos.

La formación de los futuros docentes, debe ser orientada hacia el sentido humano, evitar la indiferencia ante los hechos sociales y abrir la brecha con un enfoque pedagógico, que enseñe a vivir con sensibilidad, a empoderarse de la palabra para tener pensamiento crítico y liberar la capacidad de vivir en unidad a pesar de las diversidades humanas.

La formación docente, debe provocar en las futuras docentes, buscar el protagonismo en el aula, en su familia y en la sociedad. Se debe propiciar espacios para estrategias de aprendizaje que rompa las paredes del aula y se realicen en contextos marginales o rurales, donde las estudiantes, puedan romper con la indiferencia y que estos mismos escenarios, sean temas de discusión, reflexión y compromiso, en ese contexto, puede surgir, la comunicación dialógica, el interés por el entrar en las profundidades de la democracia, para tomarla como estilo de vida y asumir en consecuencia, una actitud democrática.

Transitar en los espacios educativos, docentes y estudiantes, hacia el desarrollo de capacidades de reflexión crítica sobre la práctica y el desarrollo de actitudes de solidaridad, justicia, generosidad, iniciativa y compromiso, efectos de una perspectiva de reflexión en la práctica, como un enfoque que puede ser útil en la formación de los ciudadanos y ciudadanas que inicien la transformación de una sociedad violenta en una sociedad humana y sensible.

PROPUESTA

REALIDADES ABIERTAS ENCAMINADAS A LA FORMACIÓN DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL PROCESO EDUCATIVO

JUSTIFICACIÓN:

Establecer que la actitud democrática, es un elemento fundamental, en la formación de las futuras docentes de educación primaria, principalmente porque su formación tiene implicaciones en la orientación de los ciudadanos y ciudadanas, para que sean capaces de hacer uso de su libertad, en el marco de la ley, pero sobre todo, desde la convicción que como seres humanos, existe el compromiso de construir un estilo de vida, cuya intencionalidad, permita la práctica de la justicia, la libertad, la participación, la convivencia justa y equitativa, sencillamente, se constituye en una necesidad impostergable, que debe ser suplida por docentes y estudiantes.

Orientar la formación de la actitud democrática, es asumir que la educación debe replantear el enfoque educativo, en consecuencia, las estrategias de aprendizaje que deben ir más allá de la teoría o el enfoque academicista, para transformarse en un enfoque emergente, que pueda atender las necesidades que surgen de la realidad social, en que se vive en la actualidad.

No se trata de formar para la tolerancia, para la guerra infructuosa y destructiva, tampoco de empoderar hacia la violencia, sino se trata de visionar, un vivir con calidad humana, desde la ética, considerada como traducción del amor, que de hecho sólo busca el bien del otro. Tampoco se trata de violentar las actitudes, sino de empoderar para la comunicación dialógica, la participación responsable y

solidaria, es decir, una democracia como estilo de vida, con raíces en la humanidad.

Desde esta perspectiva es necesario formar actitudes democráticas, no sólo desde la teoría sino desde los escenarios reales, donde las estudiantes, puedan sentir, las necesidades y los problemas que los más desposeídos viven y que son fuente de sensibilización para buscar, la construcción de una sociedad justa y democrática, pero especialmente como punto de partida para formar un nuevo ciudadano o ciudadana, con actitud democrática, que busca mejorar su calidad de vida no desde la individualidad sino en la colectividad.

Dentro de estas experiencias se encuentra la realidad abierta, la cual la defino como “la forma humana de conocer la realidad, construido de manera activa por el sujeto conocedor”, se desarrolla en un contexto específico, al introducirnos a la educación los actores del proceso educativo tienen la oportunidad de interactuar, dialogar, consensuar, intercambiar ideas, pensamientos, ideales; con el objetivo de construir y reconstruir el conocimiento.

Este enfoque surge de la realidad que revela la investigación realizada, donde se manifiesta la gran distancia entre la teoría y la práctica democrática, porque aunque el nuevo currículum, su orientación y aplicación propone un perfil de ciudadano o ciudadana, los datos que se obtienen en la investigación da la pauta de las limitaciones y vacíos en relación a la formación de la actitud democrática, tanto en docentes como estudiantes, que es el motivo de de este estudio y cuyos resultados manifiestan la presencia de un enfoque mecanicista, individualista, sin oportunidades para la comunicación dialógica y el acercamiento a las realidades sociales que provoquen sensibilización y compromiso en la construcción de una vida democrática.

La vinculación de las realidades sociales con la actitud democrática plantea la necesidad de facilitar y provocar que el proceso educativo, facilite el aprendizaje, la vivencia y la formación de las futuras docentes para que la formación de la niñez guatemalteca se sustente en una educación que provoque actitudes de

reflexión, debate, comunicación dialógica, participación ciudadana y compromiso en la construcción de una mejor nación.

Con la convicción de poder emprender un nuevo enfoque para el aprendizaje de la actitud democrática, se inicia la búsqueda, la propuesta y el compromiso de transformar la formación ciudadana que destierre la labor domesticadora de las instituciones educativas, a través de una formación docente más genuina, responsable y comprometida.

OBJETIVOS:

- Contribuir en el desarrollo de las realidades abiertas, encaminadas hacia la formación de actitudes democráticas, en las maestras de educación primaria.
- Determinar acciones que orienten la construcción de actitudes democráticas en las estudiantes, que permitan tener un proceso de aprendizaje más abierto y complejo.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

La presente propuesta, no deriva sólo del requisito de un trabajo de investigación, sino tiende a concretar el compromiso político que los docentes deben asumir en el campo pedagógico. Es la manifestación de la preocupación por la formación de la actitud democrática, en la formación inicial de docentes de educación primaria, por considerar necesario, desplazar el enfoque tradicional que sólo domestica a las estudiantes y limita la reflexión, interpretación y el pensamiento crítico, cuyos efectos se manifiestan en un desempeño conformista, repetitivo y por la limitada participación activa dentro del aula.

Desde un enfoque reflexivo sobre la práctica, que analiza el desempeño del docente, se tiene la visión de un docente como lo define Velásquez, M., de León, A. y Díaz R. (2002, p. 88)

“El docente es considerado como un intelectual transformador, con un claro compromiso político de provocar la formación de la conciencia de los ciudadanos en el análisis crítico del orden social de la comunidad en que viven”

En tal sentido, la actitud democrática desde ese enfoque reflexivo sobre la práctica, debe preparar a las futuras docentes para que orienten hacia el desarrollo de la conciencia social de los ciudadanos y en actitud democrática desde el aula aprendan a construir una sociedad justa e igualitaria, que no sólo sea un proceso emancipador individualista sino colectivo, en esa misma ruta, transformar la deteriorada sociedad actual en una sociedad justa. Las implicaciones van a declinar en la formación de ciudadanía responsable, con capacidad para aprovechar los espacios que le permitan la práctica ciudadana, en ese contexto se tiene que:

“La noción de ciudadanía implica un estatus para cada persona como miembro de pleno derecho de una comunidad, y abarca diversas esferas que se expresan en derechos y obligaciones. (Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, PNUD, 2004, p.50).

La necesidad de orientar no sólo hacia la actitud democrática, sino también hacia la ciudadanía, surge de los vacíos que se evidencian en la formación de docentes del nivel primario pero sobre todo, se enfoca en la sensibilización para que las futuras docentes asuman actitudes democráticas que incidan en la formación de ciudadanos capaces de transformar su vida, su sociedad y su nación. Este proceso ideológico y político debe nacer, desde la escuela primaria, como un compromiso de las futuras docentes.

Al abordar la formación de la actitud crítica, en las futuras docentes del nivel primario se visiona que la formación en este contexto debe orientar también hacia la práctica social, entendida como la plantea Gutiérrez, F. y Prieto, D. (2002)

“Práctica social es el conjunto de actividades que realizamos en lo económico, lo político, lo ideológico, lo cultural, lo cotidiano”

La escuela como ente social, es el escenario propicio para la formación de la actitud democrática, en ese orden de ideas, también es ideal para la

sensibilización de las futuras docentes a través de la proyección social, donde debe ocurrir la lectura de la realidad social, que puede generar en las estudiantes, no sólo actitudes democráticas, sino éticas, sociales, solidarias y propositivas, para la proyección hacia las comunidades más necesitadas.

Así en el marco de de una formación política en la que está vinculada la actitud democrática, se debe orientar a las futuras docentes, hacia la participación democrática, que refleje, participación, compromiso, conciencia social, interés por conocer y vivir en democracia, para la práctica de una formación ciudadana más humana. En este marco, se orienta una propuesta que finalmente, no sólo visualiza la formación de la actitud democrática, sino fortalecer la parte humana de las estudiantes para que estén dispuestas a luchar contra las injusticias que aquejan a sus semejantes.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LA PROPUESTA:

El desarrollo de la presente propuesta, se plantea de la siguiente manera:

ESTRATEGIA No. 1

Implementación de trabajos comunitarios con las estudiantes, con la intencionalidad de estudiar las realidades abiertas, que propicien la construcción del sentido de lo humano, desde la conformación de actitudes democráticas, fundamentadas en la sensibilización y el compromiso político hacia los más necesitados.

ACCIÓN No. 1

Organizar democráticamente y de acuerdo a las necesidades que surjan en el grupo de estudiantes, proyecciones a comunidades, especialmente rurales o marginales para la realización de trabajos que resuelvan necesidades de posible solución en contextos donde estudiantes que estén necesitadas de apoyo.

ACCIÓN No. 2

Sistematizar el desempeño de lo humano desde el proceso vivencial de las estudiantes, como un legado a futuras generaciones de formadoras de educación primaria.

ESTRATEGIA No. 2

Complejizar el proceso educativo en la formación democrática de las estudiantes de la carrera de magisterio de educación primaria, en función de comprender las realidades abiertas.

ACCIÓN No. 1

Realizar diálogos, discusiones, investigaciones, análisis sobre la complejidad de la vida, en torno a la formación democrática de las futuras maestras, para incidir en la sensibilización y compromiso por mejorar la sociedad.

SEGUIMIENTO DE LA PROPUESTA:

La relevancia que tiene la presente propuesta, implica desarrollar procesos de seguimiento, debido a la naturaleza de las estrategias y acciones

EVALUACIÓN:

En la implementación de la presente propuesta es necesario tomar en cuenta a los siguientes actores:

ESTUDIANTES:

Serán las protagonistas en la implementación de la propuesta, que surgirá de sus inquietudes, necesidades, intereses y contexto, en el que se desarrolle el proceso de aprendizaje.

DOCENTES:

Son los encargados de promover, impulsar y evaluar constantemente, las estrategias y acciones, con la finalidad de contribuir en la formación de actitudes democráticas en las estudiantes.

AUTORIDADES:

Se valora la integración de las autoridades educativas, para velar por el cumplimiento de la presente propuesta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldana, C. (2000) Educar para la ciudadanía plena. Guatemala. ACJ, Asociación Cristiana de Jóvenes.
2. Aldana, C. (2010) DOCENTES EN EL SIGLO XXI. Cambios y desafíos. Guatemala. OEI. Ministerio de Relaciones Exteriores. MINEDUC
3. Aldana, C. (2001) Hacia una Pedagogía para Transformar la vida. Guatemala. ESEDIR, Mayab' Saqarib'al.
4. Acevedo, et. al. (2002) UNICEF va a la escuela para aprender a participar en pequeñas y grandes comunidades democráticas. Buenos Aires. Área de Comunicación UNICEF.
5. Barillas, E. (2001) LA REFORMA EDUCATIVA DE GUATEMALA. Guatemala. MINEDUC.
6. Barrientos, H. (2012) Tesis Actitud hacia la ciudadanía de los estudiantes que participan en gobiernos escolares del colegio Liceo Javier. Guatemala, Universidad Landivar.
7. Castillo, A. (2012) Tesis Reportaje escrito: Unidos para transformar Guatemala. Aporte de tres grupos juveniles. Universidad Rafael Landivar 21-6-12
- Carrasco, B. (1997) Una Enseñanza Eficaz. España. Ediciones Rialp.
8. Currículum Nacional Base para la formación inicial de docentes del nivel primario (2006) MINEDUC. Guatemala.
9. De Souza, J. (2004) La Educación Latinoamericana en el Siglo XXI. Escenarios hacia la pedagogía de la alienación, domesticación y transformación. Brasil. Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
10. De Souza, J. (2008) La Geopolítica del conocimiento y la gestión de procesos de innovación en la época histórica emergente. Campiña Grande. Red Nuevo Paradigma.
11. Dubón, S. et.al (2009) Dificultades en el desarrollo psicosocial de niños de 6-9 años de escasos recursos de la ONG Amar es servir. Año 2009. Universidad de San Carlos, Escuela de Ciencias Psicológicas. 2009

12. España, O. (2001) *Ética, Educación y Medio Ambiente*. Guatemala. Cuadernos Pedagógicos No. 8 MINEDUC
13. Freire, P. (sin fecha) *Pedagogía del oprimido*. México. Siglo XXI
14. Freire, P. (2004) *Pedagogía de la Autonomía*. Sao Paulo. Paz e Terra S.A
15. Froom, et al. (2002) *La Práctica Pedagógica Cotidiana: Hacia Nuevos Modelos de Investigación en el Aula*. Cartago Impresora Obando.
16. Gangas, R. (2004) *Los Jóvenes y La Política. Profundización Democrática en el Sistema Educacional Chileno a partir de La Reforma Educacional*. Chile. Universidad de Chile. Instituto de Asuntos Públicos. Escuela de Postgrado.
17. González, C. (2006) *Prácticas ciudadanas en los jóvenes en espacios rurales: estudio de caso: San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, Guatemala*, <http://hdl.handle.net/10469/1970>
18. Gutiérrez, F. (1991) *EDUCACION COMO PRAXIS POLÍTICA*. México. Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.
19. Gutiérrez, F. (2001) *EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS*. Guatemala.
20. Hogg Vaughan. (2012) *PSICOLOGÍA SOCIAL*. España Editorial Panamericana.
21. Jordán, S. (2002) *Didáctica de los Estudios Sociales para la Educación Primaria*. Cartago. Impresora Obando.
22. López, M. (2009) *El aporte de la Pedagogía crítica de Paulo Freire para enfrentar la globalización neoliberal*. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
23. Maturana, HH. (1989) *EMOCIONES Y LENGUAJE EN EDUCACIÓN Y POLÍTICA*. Santiago. DOLMEN
24. Maya, A. (2009) *Conceptos Básicos para una Pedagogía de la Ternura*. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. C. R.
25. Mendoza et al. (2001) *Democracia, Multiculturalidad y Educación*. Guatemala. Cuadernos Pedagógicos No. 14 MINEDUC
26. Morín, E. (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del Futuro*. Francia. UNESCO.
27. Morin, E. (2002) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós, Barcelona.
28. Pérez, J. (2002) *El Constructivismo en los Espacios Educativos*. Cartago. Impresora Obando
29. Piloña, G. (2011) *Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental de campo*. Guatemala. GP Editores.

30. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Buenos Aires. 2004 Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.
31. Solano, J. (2002) Educación y Aprendizaje. Cartago, Impresora Obando
32. Solano, J. (2002) Elementos Básicos para el Estudio, la Lectura y la Investigación. Cartago, Impresora Obando
33. Us, P. (2009) Conocer la Realidad para Transformar el Futuro: La investigación como Herramienta para Mejorar la Calidad de la Labor Docente. San José. Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos CEEC. C.R.
34. Velásquez et al. (2002) PEDAGOGÍA Y FORMACIÓN DOCENTE. Cartago. Impresora Obando.
35. Yus, R. (2001) EDUCACIÓN INTEGRAL. Una educación holística para el siglo XXI . España. EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER, S. A.

CONSULTAS ELECTRÓNICAS

1. Díaz, V. (25-12-05) Teoría emergente en la construcción del saber pedagógico. Revista Iberoamericana de Educación Venezuela. OEI. Consultada, 12-10-12. 8:45 a.m. <http://www.rieoei.org/1122.htm>
2. García, C. (2005) Educar para la justicia. ARTICULOS PARA PENSAR. Consultada, 12-10-12. <http://carmenlobo.blogcindario.com/2005/01/00039-educar-para-la-justicia.html>.
3. Magendzo, A. (2008) PEDAGOGÍA CRÍTICA Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. PDF
a. www.iidh.ed.cr/documentos/herrped/PedagogicasTeoricos/12.pdf.
4. http://mercaba.org/DicEC/C/comunion_koinonia.htm
5. Romero, A. (2008) La educación en Derechos Humanos. Pedagogía y Herramientas. México Academia de Derechos Humanos Coordinación de Humanidades UNAM
http://www.amdh.org.mx/educacionedh/XXXIII_Curso.Inter/12112008/LAE_DUC~1.PDF CONSULTADO 2 DE OCTUBRE 2012 A LAS 9:50 a.m.
6. Tedesco, J. (1996) La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. Artículo. Nueva Sociedad Nro. 146 Noviembre-Diciembre 1996 Ginebra. http://www.nuso.org/upload/articulos/2548_1.pdf
7. [La educación para el empoderamiento y sus desafíos - Dialnet dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3175951.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3175951.pdf). CONSULTADO 11-10-12. 20:53

REVISTA ELECTRONICA.

1. Barrios, A. (2005) HUMANISMO Y EDUCACIÓN. REVISTA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Quetzaltenango
2. Domínguez, M. (2008 jul./dic.) Integración social de la juventud cubana hoy. Una mirada a su subjetividad. *versión On-line*
3. Fuentes, M. (2009) HUMANISMO Y EDUCACIÓN. REVISTA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Quetzaltenango.
4. Lenzi, Alicia, DÁvirro, María., Pataro, A. t Areste Silvana, Inves
5. Tedesco,J. (1996, noviembre-dciembre)

..
DOCUMENTOS DE ESTUDIO

1. Althuseer, L. (1970) Ideología y aparatos ideológicos.PDF
2. Magendzo, A. (2002) Curso de Evaluación curricular. Ana Rocío Madrigal Gutiérrez. Costa Rica.
3. Sátiro, A. (2007) MANUAL PARA CAMBIAR. Por aquellos que se atreven a educar para el siglo XXI. Guatemala. Capacitación. MINEDUC

PERIODICO

1. Magendzo, A. (2008, abril-marzo). Educar para la diversidad. Altablero. p.1.
2. Zalaquett, M. (2002, marzo) ¿Democracia en la familia? EL NUEVO DIARIO.Managua.
3. María Isabel Domínguez García. Integración social de la juventud cubana hoy. Una mirada a su subjetividad. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-32482008000200005&script=sci_arttext

ANEXOS.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
MAESTRÍA REGIONAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES
PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

Estimada estudiante:

Por motivo de estudio, se le pide su colaboración para responder la siguiente encuesta. Por favor, responda en los espacios correspondientes, en base a la realidad que vive en el aula y dentro del instituto,

CUESTIONAMIENTOS

1. ¿En trabajos grupales, qué importancia tiene la participación activa y opinión de todos los miembros en la construcción y resolución de problemas que se les plantean?

2. ¿Si usted fuera catedrática, cómo promovería la participación activa de sus estudiantes?

3. ¿Como ciudadana qué compromisos considera que se adquieren como futuras docentes, para participar en la sociedad?

4. ¿Qué estrategias considera que deben manejar las estudiantes para hacer sentir su descontento en relación con los problemas que se viven cotidianamente en el Instituto?

5. ¿Cómo lograría convencer a sus compañeras para que la apoyaran en la lucha por el bienestar estudiantil?

6. ¿Cuáles son las actitudes que tomaría si le impusieran trabajos o tareas que considera que no son de beneficio para su formación magisterial?

7. ¿Qué contenidos curriculares trabajados en clase, considera que la preparan para ser miembro activo en la sociedad?

8. ¿Cómo considera que las estudiantes pueden lograr objetivos en común, que beneficien a la comunidad educativa?

9. ¿Qué se puede hacer desde la escuela para lograr la igualdad y justicia en la sociedad?

10. ¿Qué oportunidades considera se dan cuando se representa a un grupo de estudiantes en la lucha por sus derechos?

4. Qué estrategias considera que deben manejar las estudiantes para hacer sentir su descontento en relación con los problemas que se viven cotidianamente en el Instituto?

5. ¿Cómo cree que lograrían las estudiantes convencer a sus compañeras para que las apoyen en la lucha por el bienestar estudiantil?

6. ¿Qué actitudes podrían tomar las estudiantes si les impusiera trabajos o tareas que ellas consideran, que no son de beneficio para su formación magisterial?

7. ¿Qué contenidos curriculares trabajados en clase, considera que preparan a las estudiantes para ser miembros activos en la sociedad?

8. ¿Cómo considera que las estudiantes pueden lograr objetivos en común, que beneficien a la comunidad educativa?

9. ¿Qué se puede hacer desde la escuela para lograr la igualdad y justicia en la sociedad?

10. ¿Qué oportunidades considera, se da a las estudiantes cuando representan a un grupo en la lucha por sus derechos?